

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**“NOSOTRAS TAMBIEN TENEMOS VOZ”**

**PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUJER**

**EN EL MACRO DISTRITO MAX PAREDES**

**CASO: CENTROS DE MUJERES CEPROSI**

**Proyecto de grado presentado para la obtención del Grado de Licenciatura**

**POR: CARLA BELEN RUIZ JIMENEZ**

**TUTORA: LIC. MARTHA RICO DE PANTOJA**

**La Paz – Bolivia**

**2023**

## **AGRADECIMIENTO**

A todas las mujeres de los centros, que forman parte crucial del estudio como muestra de fortaleza, dedicación y liderazgo.

Al Centro de promoción de salud integral CEPROSI, que me dio apertura para trabajar con los centros de mujeres.

A mi Tutora Lic. Martha Rico de Pantoja quien me guío a la realización del documento con sus grandes consejos a lo largo de estos años.

Y a la Lic. Fabiana Fernandez por su apoyo y consejos en el documento.

## **DEDICATORIA**

A mi mama Mónica y mis hermanas Angela y Scarlet.  
Ellas son el reflejo de lucha y fortaleza, que posee la  
mujer, siendo mi principal inspiración y por quienes  
decidí dedicar mi vida a la lucha por mejores  
condiciones para las mujeres.

## **RESUMEN**

El presente documento de proyecto de grado, en su primer acercamiento diagnóstico hace el análisis de la temática “Participación ciudadana de la mujer en los barrios”, surge a demanda de las mujeres de los centros del Macro distrito Max Paredes de la ciudad de La Paz pertenecientes a CEPROSI, que tratan de incorporarse en espacios de decisión desde sus barrios.

Haciendo el abordaje histórico de los avances en cuanto la participación de la mujer en búsqueda de mejores condiciones, muestra aquellas luchas y reivindicaciones que a lo largo del tiempo y que poco a poco se fueron conquistando, desde saltos cualitativos y sobre todo la creación de normativas en búsqueda de insertar a la mujer en igualdad de condiciones, hasta enfrentarse con un sistema patriarcal, donde se ve al hombre como figura de poder y representante ante los espacios públicos y confinando a la mujer en el privado asumiendo aquellos roles y estereotipos según una división sexual natural del trabajo, de manera que en la actualidad las mujeres se encuentran atravesando por procesos de empoderamiento y emancipación, por lo que emplear el buen ejercicio de sus derechos es un deber y luchar en la incorporación de la mujer en espacios de toma de decisiones aún continúa siendo un desafío.

Por tanto la propuesta de intervención es el proyecto denominado “NOSOTRAS TAMBIEN TENEMOS VOZ” PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MACRO DISTRITO MAX PAREDES, pretende trabajar en la incidencia de la participación ciudadana de las mujeres para alcanzar igualdad de condiciones y oportunidades, concientizar en sus barrios sobre la no discriminación a la mujer, dando respuesta a la gran influencia de actitudes machistas dentro de los mismos y devela la importancia de la incorporación de la mujer en los espacios de toma de decisiones, revisión de normativas vigentes y creación de un movimiento de mujeres que genere incidencia y reflexión en los espacios barriales, bajo la educación popular.

*Palabras clave: participación ciudadana, mujeres, desigualdades de género, toma de decisiones, barrio.*

## **SUMMARY**

The present document of the degree project, in its first diagnostic approach, analyzes the theme "Citizen participation of women in the neighborhoods" arises at the request of the women of the centers of the Max Paredes Macro district of the city of La Paz belonging to CEPROSI, who are trying to join decision-making spaces from their neighborhoods.

Since doing the historical approach and going through the advances in the story of the participation of women in search of better conditions, it shows those struggles and claims that over time and that little by little were conquered, from qualitative leaps and creation of regulations in search of inserting women in equal conditions, until facing a patriarchal system, where men are seen as a figure of power and representative before public spaces and confining women in the private assuming those roles and stereotypes according to a natural sexual division of labor, so that women are going through processes of empowerment and emancipation, in search of better conditions, so that using the proper exercise of their rights is a duty and fighting for the incorporation of women in decision-making spaces it still continues to be a challenge.

Therefore, the intervention proposal is the project called "WE ALSO HAVE A VOICE" PROMOTING THE PARTICIPATION OF WOMEN IN THE MACRO DISTRICT MAX PAREDES, aims to work on the incidence of citizen participation of women to achieve equal conditions and opportunities, raise awareness in their neighborhoods about non-discrimination against women, responding to the great influence of macho attitudes within them and reveals the importance of incorporating women into decision-making spaces, reviewing current regulations and creating a women's movement generates incidence and reflection in neighborhood spaces, under popular education.

*Keywords: citizen participation, women, gender inequalities, decision-making, neighborhood.*

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 1  |
| CAPÍTULO I  |    |
| MARCO METODOLÓGICO DEL DIAGNÓSTICO.....   | 4  |
| 1.1. Justificación .....  | 4  |
| 1.2. Objetivos.....   | 7  |
| 1.2.1. Objetivo general.....  | 7  |
| 1.2.2. Objetivos específicos .....  | 7  |
| 1.3. Estrategia Metodológica .....  | 7  |
| 1.3.1. Metodología .....  | 7  |
| 1.3.2. Muestra .....  | 7  |
| 1.3.3. Unidad de análisis poblacional .....   | 8  |
| 1.3.4. Técnicas .....   | 8  |
| CAPÍTULO II   |    |
| MARCO REFERENCIAL .....   | 11 |
| 2.1. Logros y avances de la participación de la mujer en la historia .....                | 11 |
| 2.2. La participación de la mujer en la democracia .....                                  | 14 |
| 2.3. Participación electoral de la mujer.....   | 14 |
| 2.4. Avances en las normativas y la inclusión de la mujer .....                           | 16 |
| CAPÍTULO III  |    |
| CONTEXTO .....  | 19 |
| 3.1. Contexto de la problemática abordada.....  | 19 |
| 3.2. Contexto espacial Macro distrito Max paredes.....                                    | 21 |
| 3.3. Contexto institucional: CEPROSI .....  | 22 |
| 3.3.1. Centros de mujeres ACM “Asociación de centros de mujeres sembrando semillas” ..... | 25 |
| CAPÍTULO IV   |    |
| MARCO CONCEPTUAL.....   | 28 |
| 4.1. Participación .....  | 28 |

|                      |  |    |
|----------------------|--|----|
| 4.2.                 | Participación ciudadana .....  | 29 |
| 4.2.1.               | Participación ciudadana y control social .....                                 | 30 |
| 4.2.2.               | Características de la participación ciudadana .....                            | 33 |
| 4.2.3.               | Espacios en la participación ciudadana .....                                   | 34 |
| 4.3.                 | Ciudadanía .....   | 35 |
| 4.4.                 | Genero.....  | 36 |
| 4.4.1.               | Roles de género.....   | 37 |
| 4.4.2.               | Movimientos feministas.....  | 39 |
| 4.4.3.               | Sororidad.....   | 40 |
| 4.5.                 | Participación ciudadana de la mujer bajo un enfoque de derechos .....          | 41 |
| <br>CAPÍTULO V       |  |    |
| MARCO NORMATIVO..... |  |    |
|                      |  | 44 |
| 5.1.                 | Normativa internacional .....  | 44 |
| 5.2.                 | Normativa nacional.....  | 46 |
| <br>CAPÍTULO VI      |  |    |
| DIAGNÓSTICO .....    |  |    |
|                      |  | 49 |
| 6.1.                 | Espacios de toma de decisiones .....   | 49 |
| 6.1.1.               | Incidencia de la mujer en los espacios de toma de decisiones .....             | 49 |
| 6.1.2.               | Características de la participación de las mujeres dentro de los centros ..... | 53 |
| 6.2.                 | Oportunidades y obstáculos de la participación ciudadana de la mujer .....     | 55 |
| 6.2.1.               | Obstáculos en la participación ciudadana para la mujer.....                    | 56 |
| 6.2.2.               | Oportunidades en la participación de la mujer .....                            | 60 |
| 6.3.                 | Importancia de la participación ciudadana de la mujer en su barrio.....        | 63 |
| 6.3.1.               | Ejercicio y práctica de derechos .....   | 63 |
| 6.3.2.               | Beneficios para la mujer en la participación ciudadana .....                   | 65 |
| 6.3.3.               | Experiencia de las mujeres en espacios de participación ciudadana .....        | 67 |
| 6.4.                 | Identificación y priorización de los problemas sociales .....                  | 68 |
| 6.4.1.               | Matriz de priorización y selección de problemas .....                          | 70 |

|                              |  |    |
|------------------------------|--|----|
| 6.4.2.                       | Explicación del problema priorizado.....       | 72 |
| 6.5.                         | Recomendaciones a partir del diagnostico.....  | 73 |
| <b>CAPÍTULO VII</b>          |  |    |
| <b>PROYECTO SOCIAL .....</b> |  |    |
| 7.1.                         | Especificaciones del proyecto.....             | 75 |
| 7.1.1.                       | Denominación del proyecto.....                 | 75 |
| 7.1.2.                       | Fundamentación.....                            | 75 |
| 7.2.                         | Localización y cobertura del proyecto.....     | 76 |
| 7.3.                         | Duración del proyecto.....                     | 76 |
| 7.4.                         | Beneficiarios .....                            | 76 |
| 7.4.1.                       | Beneficiarios directos .....                   | 76 |
| 7.4.2.                       | Beneficiarios indirectos .....                 | 76 |
| 7.5.                         | Factibilidad .....                             | 76 |
| 7.6.                         | Justificación .....                            | 77 |
| 7.7.                         | Naturaleza del proyecto .....                  | 79 |
| 7.7.1.                       | Problemática a abordar .....                   | 79 |
| 7.7.2.                       | Intervención a desarrollar .....               | 81 |
| 7.7.3.                       | Descripción del proyecto .....                 | 81 |
| 7.7.4.                       | Objetivos y metas del proyecto.....            | 82 |
| 7.7.5.                       | Metodología.....                               | 83 |
| 7.8.                         | Marco lógico .....                             | 83 |
| 7.9.                         | Modelo pedagógico.....                         | 87 |
| 7.9.1.                       | Educación popular .....                        | 88 |
| 7.10                         | . Fases metodológicas.....                     | 89 |
| 7.10.1.                      | Primera etapa: Motivación.....                 | 90 |
| 7.10.2.                      | Segunda Fase: Planificación del Proyecto. .... | 90 |
| 7.10.3.                      | Tercera fase: Ejecución del Proyecto. ....     | 90 |
| 7.10.4.                      | Cuarta fase: Evaluación .....                  | 91 |



|                      |   |     |
|----------------------|---|-----|
| 7.11.                | Ejes temáticos.....                             | 91  |
| 7.11.1.              | Género.....                                     | 91  |
| 7.11.2.              | Participación ciudadana de la mujer .....       | 92  |
| 7.11.3.              | Normativa Nacional y participación .....        | 92  |
| 7.12.                | Matrices de planificación educativa.....        | 94  |
| 7.12.1.              | I Encuentro de Mujeres en Participación .....   | 94  |
| 7.12.2.              | Talleres con la comunidad .....                 | 96  |
| 7.12.3.              | Encuentro de revisión de normativa .....        | 98  |
| 7.13.                | Sostenibilidad.....                             | 99  |
| 7.14.                | Plan de evaluación.....                         | 99  |
| 7.14.1.              | Evaluación ex ante .....                        | 99  |
| 7.14.2.              | Evaluación ex post.....                         | 100 |
| 7.15.                | Metodología de evaluación por comparación ..... | 102 |
| 7.16.1.              | Recursos Humanos. ....                          | 102 |
| 7.16.2.              | Recursos materiales. ....                       | 103 |
| 7.17.                | Presupuesto.....                                | 103 |
| 7.18.                | Cronograma.....                                 | 104 |
| <b>CAPÍTULO VIII</b> |   |     |
| CONCLUSIONES .....   |   | 105 |
| BIBLIOGRAFÍA .....   |   | 107 |
| ANEXOS .....         |   | 110 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla N° 1. Detalle de los Centros de Mujeres CEPROSI.....  | 26 |
| Tabla N° 2. Habilidades sociales y temáticas abordadas en los centros de mujeres CEPROSI<br>.....   | 53 |
| Tabla N° 3. Número de participación de los centros de mujeres (reuniones del centro<br>reuniones de la asociación sembrando semillas, ferias educativas, encuentros de mujeres,<br>marcha de la violencia contra la mujer)..... | 54 |
| Tabla N° 4. Escala de puntuación.....   | 71 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| Gráfico N° 1. Asistencia de hombres y mujeres en las Asambleas Barriales ..... | 49 |
| Gráfico N° 2. Distribución de carteras en la Junta de Vecinos por sexo.....    | 51 |
| Gráfico N° 3. Intervención de las mujeres .....                                | 52 |

## Listado de abreviaturas y siglas

|             |  |
|-------------|--|
| ADN         | Acción Democrática Nacionalista  |
| ALP         | Asamblea Legislativa Plurinacional   |
| CEDLA       | Centro de estudios para el desarrollo laboral y agrario  |
| CEPAL       | Comisión económica para América Latina y el Caribe   |
| CEPROMIN    | Centro de Promoción Minera   |
| CEPROSI     | Centro de promoción y salud integral   |
| CNMCIÓN”BS” | Confederación Nacional de mujeres campesinas Indígenas originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” |
| COB         | Central Obrera Boliviana   |
| CONDEPA     | Conciencia de Patria.  |
| CM          | Comité de Amas de Casa Mineras   |
| COMUSA      | La Coordinadora de la Mujer  |
| COMIBOL     | Consejos Municipales de Salud  |
| CPE         | Corporación minera de Bolivia  |
| CSUTCB      | Constitución política del Estado plurinacional de Bolivia                                      |
| DILOS       | Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia                             |
| GMLP        | Directorios Locales de Salud   |
| MNR         | Gobierno Municipal de La Paz   |
| OTP         | Movimiento Nacionalista Revolucionario   |
| UDP         | Organizaciones territoriales de base   |

## INTRODUCCIÓN

El presente documento de proyecto de grado, en su primer acercamiento diagnóstico hace el análisis de la participación ciudadana de la mujer en su barrio, de acuerdo a las exigencias de la modalidad de titulación “Proyecto de Grado” de la Carrera de Trabajo Social, se realizó el estudio de una problemática considerando la demanda de una población específica bajo la coordinación de una institución, en este caso en particular será el Centro de Promoción y Salud Integral (CEPROSI) a través del trabajo con los centros de mujeres para realizar acciones conjuntas logrando fortalecer las competencias como profesional en el área de Trabajo Social y realizar una propuesta de intervención innovadora, clara y pertinente a la demanda de la institución.

La elección de la temática “Participación ciudadana de la mujer en los barrios” ha sido de interés propio y a demanda de las mujeres que tratan de incorporarse en espacios de decisión desde sus barrios, de manera que emplear el buen ejercicio de sus derechos es un deber y luchar en la incorporación de la mujer en espacios de toma de decisiones aún continúa siendo un desafío.

La población con la cual se trabajó son los centros de mujeres pertenecientes al Macro distrito Max paredes de la ciudad de La Paz, que en su mayoría conforman mujeres amas de casa o que realizan una actividad informal y que cuentan con habilidades sociales producto del proceso de formación dentro de CEPROSI como ser: tejidos, repostería, cocinas colectivas, alimentación saludable, manejo huertos urbanos-familiares, autoestima, control de emociones y capacitaciones sobre la lucha contra la violencia a la mujer.

Estos centros de mujeres trabajan como organización social en beneficio del mismo, donde se distribuyen tareas para actividades concretas que permitan llegar a los resultados de acuerdo a las líneas de acción que trabaja la institución, por otra parte se ejercen funciones de acuerdo a normativas internas que se tiene en los centros, es así que la participación activa de las mujeres dentro de los centros nos lleva a alcanzar otros espacios fuera de los mismos, que llegaría a ser el entorno en el que habitan es decir su barrio.

Por lo que la importancia de la mujer dentro de la toma de decisiones debe ser considerada para ejercer carteras de representatividad en los diferentes espacios, sin embargo se ha demostrado que la mujer se le asignan cargos de acuerdo a su rol productivo como ser secretaria de bienestar, secretaria de economía entre otras, esta situación muestra que se debe

trabajar en el fortalecimiento del empoderamiento de la mujer para realizar cambios en las estructuras de su entorno social y se ejerza representatividad en estos espacios de la ciudadanía para generar incidencia en el desarrollo de su barrio.

Como primer acápite se presenta la propuesta metodológica del estudio que tiene como objetivo describir las características de la participación ciudadana de las mujeres de los centros, por medio de una metodología cualitativa de tipo descriptiva que a su vez se emplearon técnicas e instrumentos con los diferentes centros de mujeres para realizar la descripción de los espacios de participación ciudadana de la mujer e identificar los obstáculos y potencialidades del mismo, dando a conocer la percepción que tienen las mujeres en cuanto a la participación ciudadana en su barrio.

Por lo que como segundo acápite, se realizó una descripción y análisis en diferentes niveles, partiendo de un marco referencial, del abordaje histórico de la mujer en Bolivia y su participación a lo largo del tiempo considerando el liderazgo y conquistas de las mujeres.

En el tercer acápite se presentara el contexto de la problemática abordada, tomando en cuenta las características del Macro distrito Max Paredes, CEPROSI y los centros de mujeres.

Como cuarto acápite presentara un marco conceptual contemplando aquellas categorías trabajadas en el estudio, por lo cual en el quinto acápite se consideró a las normativas universales, como las normativas vigentes a nivel nacional que consideren a la mujer como sujeto de derechos.

En tanto el estudio se analizó bajo un enfoque de género y derechos, expuesto en el sexto acápite dando como resultado del diagnóstico que la participación ciudadana de la mujer que se encuentra atravesando desigualdades de género y discriminación, en los espacios de toma de decisiones en su barrio, considerando trabajar en procesos de sensibilización en la sociedad. Por otro lado revisar las normativas vigentes de la participación ciudadana que garantice y regule una participación plena en el ejercicio de sus derechos, que garanticen condiciones y oportunidades para la mujer, generando la incidencia de las actoras como parte de la propuesta.

De esta manera se hará el abordaje del séptimo acápite con a propuesta de intervención es el proyecto denominado “NOSOTRAS TAMBIEN TENEMOS VOZ” PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MACRO DISTRITO MAX PAREDES, pretende trabajar en la incidencia en la participación de ciudadana de las mujeres para alcanzar

igualdad de condiciones y oportunidades, concientizar en sus barrios sobre la no discriminación a la mujer, dando respuesta a la gran influencia de actitudes machistas dentro de los barrios, así mismo devela la importancia de la incorporación de la mujer en los espacios de toma de decisiones, revisión de normativas vigentes y creación de un movimiento de mujeres genere incidencia y reflexión en los espacios barriales , bajo la educación popular.

El proyecto se realizara en co participación de las mujeres de los centros de CEPROSI que formaran parte fundamental como agentes de cambio en sus barrios. Asimismo, promueve la elaboración política sociales que den un impacto en la sociedad y sobre todo eliminen las brechas de desigualdad en género.

## CAPÍTULO I

### MARCO METODOLÓGICO DEL DIAGNÓSTICO

#### 1.1. Justificación

En Bolivia la contribución de políticas bajo un enfoque de género a lo largo de la historia y el derecho a la participación de la mujer ha pasado por varios acontecimientos importantes, desde las grandes conquistas y revoluciones que fueron parte de estos procesos, hasta los primeros avances cualitativos entre los cuales se puede nombrar el derecho al sufragio de las mujeres en 1952, posteriormente el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres durante los años noventa, mediante la ley N° 1779, Ley de Reforma y complementación al Régimen Electoral, así también incluida en otras leyes de carácter electoral que permitieron consolidar la presencia de las mujeres como candidatas y autoridades electas, son parte de los avances en el siglo pasado, por lo que la Constitución Política del Estado de 2009 (CPE), así también Ley de Régimen Electoral Transitorio, se instituye la paridad y la alternancia, permitiendo la posibilidad de una nueva composición en la representación, con una presencia paritaria de hombres y mujeres en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y en otras instancias de representación.

Estos hechos nos reflejan avances normativos que regulan e incluyen a la mujer en espacios de toma de decisiones y la participación en nuevos espacios, sin embargo, en muchas comunidades, hombres y mujeres tienen distintos roles (por sexo) y responsabilidades, lo cual puede significar que deban verse afectados de manera diferente, ya que “En muchas culturas, las mujeres son excluidas de las consultas formales con la comunidad, lo cual puede disminuir su capacidad de participar de manera activa en las discusiones y debates”. CEPAL (2007 p.7)

Esto se debe a factores culturales como por ejemplo que los hombres asuman roles de liderazgo o que las mujeres no se sientan cómodas para expresar sus opiniones delante de los hombres, o que no se les permita hacerlo, restricciones organizativas (las reuniones y consultas con la comunidad se realizan cuando las mujeres están ocupadas en responsabilidades de subsistencia o de cuidado del hogar) u otros factores. Además, las consultas en general son consideradas por el jefe de hogar o con los titulares de las propiedades y las mujeres suelen tener una menor representación dentro de estos grupos.



Las mujeres en su mayoría carecen de acceso a la información que se comparte en esas consultas, por lo cual se ven afectada en sus oportunidades para expresar sus opiniones y preocupaciones.

De esta manera el presente diagnóstico como primera parte del documento enfocará su análisis en la participación ciudadana de la mujer en su barrio, por lo que los datos presentados y las normativas vigentes expuestas, darán un preámbulo al tema de estudio, ya que para estudiar la problemática se tomó en cuenta a las mujeres de los centros “Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II”, bajo la promoción y coordinación de CEPROSI, mismas que pertenecen a la “ACM” Asociación de Centros de Mujeres “Sembrando Semillas”.

Entre las acciones que se desarrollaron bajo las líneas de acción de la institución que van acorde al diagnóstico es el “Empoderamiento y liderazgo de la mujer” que por medio de las escuelas de liderazgo, dieron como resultado alcanzar niveles más óptimos de empoderamiento en las mujeres y que estos generen cambios en las estructuras patriarcales del medio que las rodea fuera de los centros de mujeres como ser: Juntas de vecinos, Asociaciones Comunitarias (máxima autoridad de un distrito), juntas escolares y Control Social (Comités de Vigilancia) entre otros, que estén dentro de su barrio.

Por lo que para realizar el estudio de la participación ciudadana con los centros de mujeres fue pertinente en primera instancia para conocer sus intereses y demandas, entre las cuales una de las acciones es el involucramiento en la toma de decisiones en sus barrios, ya que se identificó la importancia de la participación ciudadana después de haber pasado por la pandemia de COVID 19, rescatando las vivencias de cada una y la demanda de sentirse representadas en diferentes espacios de su barrio, refleja la necesidad de organizarse.

A su vez las mujeres expresen las necesidades de su barrio, muchas veces exigen infraestructura y programas vitales relacionados con la salud, la educación y la seguridad; mientras que los hombres son más propensos a pedir grandes proyectos de infraestructura que pueden no satisfacer las necesidades básicas e inmediatas de la población. Incluir ambas perspectivas puede ayudar a asegurar la satisfacción de su barrio desde el primer momento y a realizar inversiones que respalden el desarrollo a más largo plazo.

Incluir las voces de las mujeres en la toma de decisiones y generar una participación activa desde los espacios con los que cuentan, es un reto que como mujeres se deben romper

con las barreras y sesgos en cuanto a género, trabajar desde los espacios barriales, será una de las alternativas en búsqueda de desarrollo de la sociedad.

Para el Trabajo Social es importante abordar la problemática de la participación ciudadana de la mujer, ya que aún se encuentra trabajando con niveles muy bajos de participación en los últimos años, si bien se han trabajado en políticas y leyes que pretenden garantizar y regularizar la participación de la mujer a nivel internacional en el marco de la igualdad de derechos y oportunidades, así también contra la discriminación a la mujer y llegar a niveles nacionales como en el caso en la asamblea legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia que exige a los partidos políticos inscripción de mujeres con 50%, en la práctica estos espacios no se regula una participación ciudadana activa y con igualdad de condiciones en el sentido de fortalecer con programas, normativas y políticas públicas que trabajen bajo un enfoque de derechos y haga participe tanto a hombres, y mujeres, donde se concientice sobre la igualdad de derechos y de oportunidades para la mujeres, a pesar de que el estado incluye una agenda de gobierno bajo un plan de Despatriarcalización en todos los espacios, por lo que el diagnóstico y la propuesta no solo se ajusta a las demandas de la sociedad, sino también es parte de las acciones de cambio estructurales a nivel nacional, visibilizando una sociedad que tiene prejuicios que a pesar de los cambios globales.

Los avances en las normativas, aun se cuestiona a la mujer y su capacidad de liderazgo, es por esta razón que Trabajo Social debe intervenir en la problemática, para que la mujer realice el ejercicio pleno de sus derechos, en busca de justicia social, donde se alcance niveles de igualdad y equidad de condiciones, hasta lograr nuevas oportunidades para las mujeres que estas sean representadas, por medio de procesos de liderazgo, organización, capacitaciones de fortalecimiento de habilidades sociales en las mujeres y manejo de las normativas vigentes hasta alcanzar el empoderamiento de estas mujeres, para que se propongan políticas públicas en beneficio de las mujeres y así obtener un desarrollo eficaz en la participación de la mujer que garantice totalmente una participación plena desde todos los niveles de la sociedad.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Describir las características de la participación ciudadana de las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II en su barrio.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Describir los espacios en los que participan las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II en su barrio.
- Identificar las oportunidades y obstáculos para la participación de las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II., en sus barrios.
- Conocer desde la perspectiva de las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II los beneficios de la participación ciudadana de la mujer en su barrio.

## **1.3. Estrategia Metodológica**

### **1.3.1. Metodología**

Tomando en cuenta los objetivos planteados, el diagnóstico se realizó bajo un tipo de investigación cualitativo que: “Recoge información de carácter subjetivo, (...) por lo que sus resultados siempre se traducen en apreciaciones conceptuales (en ideas o conceptos) pero de la más alta precisión o fidelidad posible con la realidad investigada” (Behar, 2008, p. 38). En cuanto a nivel de investigación, se utilizó el descriptivo, para Hernández Sampieri (1991) refiere a aquella que “busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (p.48).

Bajo este tipo y nivel de investigación, se trabajó la metodología que implica el describir y especificar como se manifiesta la participación ciudadana de las mujeres de estos Centros.

### **1.3.2. Muestra**

Se utilizó un tipo de muestra no probabilística Hernández Sampieri (1991), considera que la elección de la muestra dependerá de las causas relacionadas con las características de la investigación, por lo que se utilizó un proceso de multietapas o poliética que se encuentra

dentro del tipo de muestra no probabilística donde se logró extraer la información por diversos procesos, de acuerdo a los objetivos del diagnóstico e implementación de los instrumentos y técnicas.

### ***1.3.3. Unidad de análisis poblacional***

La unidad de análisis poblacional en el estudio cuenta con un universo total de 61 mujeres para cada técnica e instrumento seleccionado se consideró un número diferenciado de participantes de acuerdo a las características de cada objetivo y a la población seleccionada, tomando en cuenta la problemática abordada y sus características.

### ***1.3.4. Técnicas***

Las técnicas seleccionadas para el diagnóstico fueron la observación participante, grupo de discusión y la entrevista, como anteriormente se mencionó, se utilizó un número diferenciado para la ejecución de cada técnica en el siguiente detalle:

#### **1.3.4.1. Observación no participativa**

Roberto Hernandez sampieri y colaboradores (2000) escriben que la observación se fundamenta en la búsqueda de realismo y la interpretación del medio. Es decir, a través de ella se puede conocer más cerca del tema que se estudia basándose en actos individuales o grupales como gestos acciones o posturas. Es una eficaz herramienta de investigación social para juntar información.

La técnica de observación no participante permitió describir los espacios que participan las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II en su barrio y dentro de los centros.

Sin embargo para la implantación del instrumento se tomó a uno de los centros “Atipiri Warminaka” con sus 20 integrantes donde se tiene una relación más estrecha con los espacios donde se realiza una participación ciudadana, como ser asambleas y reuniones con la junta de vecinos y con las personas de su barrio, destacando así el involucramiento que estas mujeres tienen al momento de tomar decisiones.

Por otro lado también se observó los espacios donde se desarrollan, las actividades internas dentro de los 6 centros como ser: asambleas, encuentros de mujeres, reuniones de organización entre otros que permitió la recolección de información en cuanto a su forma de interactuar para identificar las cualidades y habilidades sociales con las que cuentan las mujeres después de haber pasado por un proceso de formación, como las “Escuelas de

liderazgo” fortaleciendo su empoderamiento en todas las áreas trabajadas en las reuniones cotidianas de los centros en los que pertenecen, nivel de participación e involucramiento a los mismos fueron. Así mismo se tomó registro de las reünes internas de los centros, para la recolección de información de aquellas actitudes y percepciones

#### **1.3.4.2. Entrevista**

Según Ander-Egg (1989) la entrevista consiste en una conversación entre dos personas, en la cual uno es el entrevistado y otro el entrevistador; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas acerca de un problema o cuestión determinada teniendo un propósito profesional. La entrevista no es simplemente una conversación, sino que esta debe tener un objetivo. (p.47)

En este caso se utilizó una entrevista semi estructurada, hace referencia Hernandez Sampieri (1991) que es utilizada cuando el investigador, tiene información previa acerca del tema estudiado, pero no lo suficiente para responder las preguntas que se han formulado.

Por lo que la entrevista semi estructurada fue seleccionada para explicar desde la perspectiva de las mujeres de los centros, los beneficios en cuanto a la participación ciudadana de la mujer en su barrio. Para ello se entrevistó a 10 mujeres de los diferentes centros, que tuvieron una experiencia de participación en su barrio (Junta de vecinos, juntas escolares, control social etc).

#### **1.3.4.3. Grupo de discusión**

Para García y Martínez (2012) se trata de una entrevista grupal donde los “participantes dialogan, debaten, negocian y consensuan sobre el tema que se plantea. Estas personas están coordinadas por un moderador y se llega a unas conclusiones finales”. (p.34)

Así también como refiere Pedraz (2014) esta técnica se utiliza cuando se quiere conocer el posicionamiento de un determinado grupo social en relación a un tema determinado, de esta manera se asegura la participación de los miembros que no quieran acceder a una entrevista individual

El grupo de discusión se implementó en una sesión con dos mesas de trabajo, con la participación de 50 mujeres de los diferentes centros, que son consideradas activas en cuanto a su participación en los centros, vale decir que asisten y participan en las diferentes actividades presenciales como: reuniones, asambleas, encuentros de mujeres entre otras, programadas dentro de los centros, donde se toman decisiones, participan de capacitaciones,

eligen a sus representantes, programan actividades y se relacionan unas con otras, estableciendo roles, cargos dentro de cada centro y asumen diferentes tareas.

La técnica fue utilizada para generar la reflexión acerca de la participación de la mujer, en diferentes ámbitos, además de la identificación de oportunidades y obstáculos, donde se desarrolló una sesión, con dos mesas de trabajo para su implementación detallado en la siguiente matriz:

#### **MATRIZ I GRUPO DE DISCUSION**

| <b>Eje temático</b>                                   | <b>Desarrollo</b>  |
|---|--|
| “Barreras que atraviesa la mujer en la participación” | El objetivo es identificar los obstáculos que las mujeres atraviesan en la participación, en base a las experiencias y percepciones que cada una tiene.  |
| Oportunidades en la participación de la mujer.        | El objetivo es identificar las potencialidades de la mujer por medio de las experiencias vividas y la revisión de un marco referencial de antecedentes de las mujeres en Bolivia   |
| “Logros y liderazgo de mujer a nivel Bolivia”         | Dando una introducción breve de antecedentes sobre el tema, dando apertura al debate por medio de preguntas y motivando a la participación, y dar pasos a analizar sus cualidades y habilidades que cuentan como mujeres |

Elaboración propia: matriz de grupo de discusión

De esta manera se realizó un grupo de discusión con diferentes temáticas, que por medio de sus posturas y experiencias vividas se realizó la recolección de información, es importante recalcar que en el grupo de discusión se establecieron acuerdos y desacuerdos, que enriquecieron al estudio.

**Instrumentos:** los instrumentos que se emplearon fueron la guía de observación, la guía de la entrevista y la guía del grupo de discusión que se encuentran en el anexo 1,2 y 3

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

Los avances y estudios sobre la participación ciudadana de la mujer, tiene como antecedente aquellos hechos que a lo largo de la historia marcaron diversos hitos como muestra de la fortaleza y liderazgo de la mujer, de esta manera se analizó que se habla muy poco de la participación de las mujeres en sus barrios, al no existir antecedentes de registros de las mujeres y su participación ciudadana en los diferentes espacios de decisión, el estudio trabajara bajo un marco referencial a nivel general de la participación de la mujer , como parte de los cambios cualitativos y cuantitativos por medio de un abordaje cronológico de la incorporación de la mujer en espacios de toma de decisiones.

Para el abordaje de la participación de las mujeres se debe tomar en cuenta los primeros cambios estructurales que el estado realizo para la incorporación de las mujeres por medio de las normativas, así mismo los avances y logros en el paso de la historia desde la colonia hasta el día de hoy.

#### **2.1. Logros y avances de la participación de la mujer en la historia**

No cabe duda que las mujeres fueron parte de las diversas revoluciones en busca de justicia y mejores condiciones para la sociedad, aunque la historia oficial así no lo constate y deje invisibilizado, dando crédito a personajes masculinos que se atribuyeron de los logros y luchas; es así que en los últimos años uno de los objetivos es rescatar la historia de las mujeres y su participación a través de las diferentes coyunturas.

Por lo que se reconoce a grandes representantes de las reivindicaciones que trajo consigo en muchos casos la muerte de las mismas, personajes como Bartolina Sisa, Micaela Bastidas, Mariana Zudáñez, Juana Azurduy y Vicenta Juaristi Eguino sentaron los primeros precedentes, de mujeres que con su liderazgo formaron parte de reivindicaciones de sus pueblos, sectores y grupos. Posteriormente a partir del siglo XIX las mujeres, buscaron introducirse al "mundo público" a través de la literatura es el claro ejemplo de Adela Zamudio, ya que en ese momento era difícil acceder a este tipo espacios donde la sociedad aun necesitaba de cambios en las mentalidades de las personas, siendo esta uno de los primeros intentos de implementar cambios por medio de movimientos de mujeres en busca de igualdad de derechos.

Sin embargo, todas las mujeres mencionadas cargaron el peso de lo que fue el proceso de la colonización, muchas de ellas optaron por el anonimato por muchos años, expuestas a raíz de los primeros levantamientos por la lucha de una vida más digna, con igualdad de condiciones y sobre todo el respeto a los derechos humanos

Por lo que hasta ese momento se restringió a la mujer del ámbito electoral, donde las mujeres por muchos años se manifiestan en contra de la condición de desigualdad en la que vivían y sus principales percepciones en cuanto al voto femenino y a la necesidad de educación a la mujer en primera instancia, ser tomada como sujeto de derechos en igualdad de condiciones.

La influencia las organizaciones sindicales de los obreros en el gobierno en el año 1952, gracias a los postulados de la tesis de Pulacayo (1946) la clase obrera mostraba su impulso y su conciencia revolucionaria en la que se planteaba la necesidad de la toma del poder.

La Revolución de 1952 trajo consigo la promulgación del voto universal que favorece a las mujeres, aunque en cantidad minoritaria porque el requisito era el alfabetismo, inclusive la incorporación de sectores populares criollos, mestizos y campesinos. Estos movimientos que lograron cambios en el sistema, a su vez fueron los primeros en acoger orgánicamente a las mujeres en sus filas, formando los comandos femeninos, años más tarde nacería el grupo de Las Barzolas, cuyo nombre tomaron de una mujer minera que murió defendiendo los intereses de su clase.

Las Barzolas eran una fracción “emenerrista” sin autonomía dentro del partido, encargadas de las labores de correo, convocatoria a marchas y presencia física en ellas que en determinados momentos actuaron como grupos de presión. Pese a su labor en la consolidación de la revolución, no llegaron a asumir puestos de importancia ni dentro del partido ni dentro del gobierno. Por lo que al interior de la organización se dieron cuestionamientos referidos a su condición que están expresados en las palabras de Lidia Gueiler, quien años más tarde asumiría la presidencia de la república, siendo la primera y única mujer en la historia de Bolivia, que ejercería estas funciones de gobierno: “Mi primera desilusión fue constatar que pese a nuestro desarrollo revolucionario, la alta dirección nada había hecho para organizar con responsabilidad y seriedad a la mujer movimientista” Ardaya ( 1986) p. 115.

Otro movimiento importante y tal vez el que marca un hito en la historia boliviana, por los niveles de organización alcanzados, es el del Comité de Amas de Casa Mineras



conformado por esposas y compañeras de trabajadores mineros en las minas nacionalizadas de occidente boliviano. Eran parte de la estructura económica boliviana, las mujeres mineras se alzaron en pos de reivindicaciones salariales y mejores condiciones de vida e hicieron frente en contra el autoritarismo ejercido desde niveles gubernamentales. “Las mujeres de los Comités de Amas de Casa entendieron que la mujer se encuentra en desventaja con relación al varón, debido a la misma explotación capitalista que sufre el país, y que la solución a este gran problema, vendrá cuando el proletariado conquiste sus objetivos históricos. Así que toda la lucha debe realizarse en esa dirección sin asumir planteamientos feministas deformados, que dividen el movimiento popular”. Centro de Promoción Minera (1977).

Pese a que la organización y muchas de sus acciones eran llevadas por ellas mismas, tuvieron a su cargo el control de las huelgas, participaron a la cabeza de las movilizaciones y fueron protagonistas directas de la restauración de la democracia en el país, al derrocar a Banzer con una huelga de hambre protagonizada por cinco mujeres mineras.

Otro movimiento conformado por mujeres es “La Federación Sindical de Trabajadoras Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa “(Las Hijas de Bartolina Sisa), se gestó entre 1978-1979 y nació en 1980, con la convicción de que las mujeres campesinas eran discriminadas al interior de la Federación de Campesinos de Bolivia y debían tener su propia organización para luchar por sus derechos expresados de la siguiente manera :“Yo pregunto a esta Federación nuestra, si por lo menos está una mujer en su adentro, porque si no hay mujeres no va a ser enteramente campesina, porque la tierra es mujer” Las hijas de Bartolina Sisa (1985)

El documento del primer congreso de mujeres nos da cuenta de los esfuerzos realizados por estas mujeres con el fin de consolidar su organización, la necesidad que de ellas también sean reconocidas, haciendo énfasis por medio de sus intervenciones la preocupación por su situación de opresión tanto de etnia como de género y la necesidad de conformar un movimiento autónomo de los hombres.

En este sentido se puede visualizar un escenario donde la mujer se involucra a espacios de toma de decisiones donde puede elegir y ser elegida de manera democrática en diferentes ámbitos políticos tal es el caso presentado, sin duda una de las épocas más duras tanto para el estado, como para la población fue la época de las dictaduras, que fue aquel detonante en el despertar de diferentes grupos y principalmente la influencia hacia la mujer, que a su vez

forma parte de aquellos cambios globales dentro del sistema por parte de nuevos movimientos feministas, dada la época.

## **2.2. La participación de la mujer en la democracia**

En 1982, se instaura una época democrática en Bolivia, donde se plantean nuevas formas y prácticas participativas de la población, con el principal referente es el sindicato que trae consigo el voto, el derecho de ser elegido y elegir, como mecanismo de gobernabilidad legítima, que fueron adoptados por partidos políticos.

Bejarano (1992) comprende el proceso de la democracia asumida por “la UDP (Unión Democrática y Popular) que representa a una coalición de izquierda que sufre un rápido desgaste en el ejercicio del gobierno al tener en frente”, donde la inflación sufrida los últimos años, demandas de los diversos sectores trabajadores asalariados, demuestra una Bolivia inmersa en el mercado informal, por lo que los diferentes grupos trabajadores, en especial las mujeres son parte de estos procesos como alternativa para su sobrevivencia

Las mujeres al ser más fuertemente afectadas por la crisis económica que azota al país, Escobar (1988) indica que el 70% de quienes están insertos en el sector informal son mujeres, y que se encuentran demográficamente a más de la mitad de la población en general y de la población votante en particular (Muñoz 1989), de esta manera la voz y la decisión de las mujeres son decisivas en lo que respecta al número de votos. se convierten actores generadores de demandas y receptores de ofertas para los partidos políticos, donde muestra un escenario más completo y que da amplitud a la mujer de ser tomada en cuenta.

## **2.3. Participación electoral de la mujer**

Posteriormente el estudio de la participación electoral de la mujer en Bolivia nos muestra un entorno con muchas dificultades para un tratamiento serio de esta problemática, reside en la ausencia de datos censales en Bolivia, de tal modo que las encuestas y sondeos de opinión, extraen muestras de proyecciones basadas en el censo de 1976, que es el último con que contaba el país en ese momento.

La encuesta de opinión realizada con auspicio del Ildis en 1989 abarca las tres principales ciudades de Bolivia, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, tomando a la ciudad de El Alto dentro de la ciudad de La Paz, donde de acuerdo a las respuestas en ámbito electoral de las mujeres, muestra a una contienda electoral 10 partidos para la presidencia, cuatro de ellos son los primeros puestos de la preferencia electoral, con las siguientes siglas:

- MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario)
- ADN (Acción Democrática Nacionalista).
- MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria)
- Condepa (Conciencia de Patria).

En los datos de la encuesta se observa una clara mayoría de votos femeninos a Condepa, partido liderado por el Compadre Palenque cuyo poder está basado en la legitimación de prácticas y valores propios de la cultura aymara. Palenque surge como figura política después de una peculiar trayectoria como comunicador radial y televisivo, espacio donde conforma una plataforma política a través del contacto directo con las personas que en su mayoría asistían a la radio, en busca de un medio para expresar sus demandas sociales, denuncias de discriminación de aquellos sectores más vulnerables de habla quechua y aymara, dando énfasis a una de las conductoras que se caracterizaba por la vestimenta de pollera, la Comadre Remedios, mestiza que trasgrede las “normas” no escritas, pero fuertemente reconocida por la sociedad boliviana.

Obtiene el primer lugar en las elecciones generales en las ciudades de La Paz y El Alto, descomponiendo todos los posibles esquemas políticos. Además, el porcentaje de mujeres que votaron por él es bastante elevado en relación al porcentaje masculino.

El mismo estudio da cuenta de la movilidad del voto femenino que se expresa en que votos que eran del ADN (partido liderado por Hugo Banzer) en las elecciones municipales de 1987, en las elecciones generales del 89, fueron para Condepa.

El alto porcentaje de mujeres que votó por Condepa, mostró gran desinterés en la política en el sondeo realizado, frente a la pregunta “¿Qué es la democracia?”, las mujeres en su mayoría respondieron con los conceptos básicos de igualdad, de derecho a expresar opiniones, pero afirmando que en Bolivia eso no existía, cabe recalcar que es uno de los primeros acercamientos que tienen las mujeres para decidir, que poco a poco en el paso del tiempo se irán apropiando de estas nuevas formas de gobierno al igual que la mayoría de la población.

Así mismo se busca nuevas representantes de los partidos “populistas” que hablan de la discriminación de la mujer, expresadas en sus propuestas, buscando ser expuestas por mujeres que asuman un discurso claro respecto al género, tomando en cuenta la doble jornada, el subempleo, entre otras peticiones bajo un enfoque de género. Por lo que muchas de estas

mujeres buscaron alternativas de organizaciones que contemplen sus intereses y se sientan representadas.

#### **2.4. Avances en las normativas y la inclusión de la mujer**

La incorporación de la mujer en los espacios de decisión trajo consigo cambios en las normativas, para impulsar y garantizar el cumplimiento de derechos, lo que constituye una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de democracia, que a su vez la CPE y la Legislación Electoral (s/f) reconoce “El derecho que tienen los ciudadanos de participar a plenitud y con absoluta libertad en la constitución democrática de los poderes públicos” (p. 21). De esta manera los diferentes tipos de democracia, tanto como la democracia representativa, la democracia directa y la democracia intercultural, toma parte en países como Bolivia para generar en la población una fuerza social y de influencia donde interviene los factores sociales, económicos, políticos, culturales. Existen dos ámbitos dentro de la participación de los ciudadanos en el sistema de control social, comprendidos como el área rural y área urbana.

El área rural destaca su participación en la toma de decisión y control social en el caso boliviano, donde se constituyen diferentes instituciones de consulta, participación, control y consenso, como la asamblea comunitaria y el cabildo, son las diversas formas de deliberación, que son la base para las decisiones y los acuerdos en la vida comunitaria.

En cambio, en el área urbana, conviven organizaciones barriales, diversidad de organizaciones sociales, las redes sociales de vecinos/as e incluso los “gremios cuentapropistas”, los que expresan una gran capacidad de organización y participación social.

Por lo que la normativa desde el año 1994, demostrada por la Participación y control Social guía para el ejercicio efectivo de la ciudadanía, muestra que a través de la Ley de Participación Popular “El Estado comenzó un proceso de descentralización en el ámbito municipal, esto se debe a los antecedentes que muestran un trabajo de los vecinos/as de las áreas urbanas y comunarios/as de áreas rurales, teniendo como propósito lograr su desarrollo local.” En este sentido, la participación ciudadana en la práctica se formaliza con el reconocimiento legal y la aplicación de la misma. Por lo que las instituciones encargadas de fiscalizar y la misma población deben asumir procesos para su ejecución. Además, el estado desde el cambio de la constitución política del estado del año 2009 debe reconocer la existencia en la pluralidad y bajo el respeto de las autonomías existentes dentro del país.

Así mismo la incorporación de la Ley de Participación Popular (LPP) que “reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas en la vida jurídica, política y económica del país” (p.37). Tenía como objetivo la descentralización municipal, donde el Estado tenga presencia efectiva en el territorio nacional, además reconoce la personería jurídica de las organizaciones territoriales de base (OTB), urbanas y rurales - comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales-, vinculándolas con los órganos públicos (Gobierno Municipal) y considerándolas como los sujetos de la participación popular. Donde los representantes que surgían de las OTB tienen las siguientes atribuciones: vigilar que los recursos municipales de coparticipación sean invertidos de manera equitativa en la población urbana y rural; controlar el gasto corriente; y pronunciarse sobre el presupuesto y la rendición de cuentas de gastos e inversiones del Gobierno Municipal.

De esta forma, la LPP institucionaliza la participación y el control social en el ámbito municipal, lo cual establece una relación de coparticipación entre sociedad y Estado, a partir de ello, se han instituido instancias de participación ciudadana y control social a nivel sectorial, como los Directorios Locales de Salud (DILOS), posteriormente conocidos como los Consejos Municipales de Salud (COMUSA) y los departamentales también en educación las Juntas Escolares, que reúnen no solo a maestros, padres de familia y estudiantes, de cada establecimiento educativo, sino que también participa la comunidad

Con el pasar del tiempo y las reformas legislativas, la inclusión de la mujer aumentó. Entre los años 1999 y 2001, su participación en el Parlamento nacional fue de un 11.5%, según los datos de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). El porcentaje de presencia femenina en el parlamento incrementó en 2002 y 2004.

También hubo cambios en 2009 y luego de las elecciones de 2014, cuando ya estaba en vigencia la actual Constitución. Por lo que La Coordinadora de la Mujer detalla que, tras los comicios del 2014, la representación de las mujeres alcanzó un 50% en la Cámara de Diputados y un 44% en la de Senadores. Permitiendo que, en las elecciones sub nacionales de 2015, fueron elegidas 124 mujeres de un total de 275 asambleístas, un 45%. En los concejos municipales, las mujeres alcanzaron un 51% de las concejalías.

Además de incluir normativas en pro de una participación digna, como es la ley de acoso político y violencia contra la mujer, que regulan una participación digna en igualdad de

condiciones. Es así que los procesos de lucha hasta nuestros días rescatan el coraje y sobre todo la búsqueda igualdad de condiciones, de derechos entre hombres y mujeres que a lo largo de la historia se ven encabezados por mujeres muy valientes, dando registro por medio los hitos, revoluciones y acontecimientos abordados en el estudio, que son la antesala para estudiar la participación ciudadana de la mujer, como primer acercamiento a la problemática.

## CAPÍTULO III

### CONTEXTO

En este capítulo abordara el contexto de la problemática “participación ciudadana de la mujer”, así mismo describir el contexto espacial, del macro distrito Max Paredes donde se realizó el estudio, en coordinación con el contexto institucional CEPROSI y en cooperación de los centros de mujeres como unidad de análisis en el diagnóstico.

#### **3.1. Contexto de la problemática abordada**

La participación ciudadana de la mujer en su barrio contempla una serie de procesos y acontecimientos que la mujer atravesó a lo largo de la historia, desde un enfoque de género se enmarca de manera amplia la división sexual del trabajo adjudicando a las mujeres al trabajo reproductivo, inclinado a su “naturaleza” procreadora y cuidadora, de forma que aquellos rasgos o actividades asociados al liderazgo, autoridad o poder se lo designan a los hombres, como una persona que goza de mayor valoración y reconocimiento social para llevar a cabo estos procesos de gobernabilidad, representación e incluso como figura de poder, al estar la mujer confinada a su espacio doméstico, se aleja de lo que son las relaciones con miras a intervenir en las decisiones de su entorno y pasa a ser representada por el marido o el padre de familia ante la sociedad, esto refleja una brecha bastante amplia de desigualdad para la mujer.

La desigualdad de condiciones derivada de la división sexual del trabajo, restan sus derechos a la participación política en la sociedad se habla de una desigualdad en los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, que van a impedir que las mujeres en general, puedan acceder a los derechos de participación y representación.

La mujer se incorpora como sujeto de derechos en Bolivia el año 1948 por la Declaración de los Derechos Humanos con los principales pilares “dignidad e igualdad de los seres humanos”, determina que toda persona tiene derecho, a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos, acceder en condiciones de igualdad, a las funciones públicas y determina que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; que se expresará mediante elecciones auténticas periódicas, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (Art. 21).

Esto determina que las mujeres, estarán en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación alguna, tendrán derecho a votar en todas las elecciones, serán elegibles para

todos los organismos públicos electivos, tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, y por supuesto involucrarse en los espacios de toma de decisiones a niveles macro y micro.

Estas decisiones se ratifican con la Participación política de las mujeres en el Estado mediante Decreto Supremo N° 9385 de 10 de septiembre de 1970, elevada al Rango de Ley 30 años después, mediante Ley N° 2117 el 11 de septiembre de 2000.

Los derechos de las mujeres y su participación en su barrio comprenden la focalización a las mujeres como sujetos de derecho en forma específica, entre las acciones de mayor influencia tenemos la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1979) que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres, asegurando por ley u otros medios apropiados la realización práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres; garantizar la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación, esta conlleva necesidad de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, establece que se deben adoptar mecanismos específicos y eficaces, como ser los siguientes artículos que el estado debe cumplir:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país
- d) Representar a su gobierno en el plano internacional (Arts. 7 y 8).

Si bien existen normativas que pretendan regularizar el ejercicio del derecho a la participación de la mujer, los procesos donde la mujer sea tomada en cuenta en estos espacios fueron bastante largos, hoy en día se continúa trabajando en mejorar las condiciones para que la mujer pueda ejercer su derecho ya que en la práctica no se garantiza una verdadera participación.

El equipo de comunicación de alternativa de mujer (2017 p. 36) presento datos sobre el nivel de participación ciudadana que las mujeres tienen en las directivas vecinales e identificar los factores que impiden o permiten su participación, así como saber si se considera



importante o no la participación de las mujeres en los espacios de decisión barrial; el porcentaje de participación alcanzado por las mujeres conforman el 10%, muy distante del 50% que por mandato, derechos y justicia, debe darse para lograr una participación paritaria; por otro lado las mujeres ocupan carteras no representativas (Vocales) y carteras designadas según su rol reproductivo o de cuidado con criterios como: “Las mujeres tienen bonita letra y escriben rápido” (Secretaría de Actas) o como “Las mujeres son buenas administradoras” (Secretaría de Hacienda). Los datos muestran que aparte de un bajo nivel de participación en los espacios de decisión barrial, las mujeres se encuentran condicionadas en su participación a partir de roles impuestos, que les permiten llegar a ocupar cargos de decisión importantes.

Promover la participación plena de las mujeres en los espacios de decisión barrial, se encuentra en desigualdad de posibilidades para ser dirigente, pero que estas posibilidades se ven reducidas por las múltiples actividades que las mujeres deben desarrollar a partir de los roles asignados que “Debe realizar” solo por el hecho de ser mujer, como el cuidado de la vida, el hogar y la generación de ingresos para la subsistencia familiar, acciones que ellas realizan con poco apoyo de las parejas o sus familias y estar confinadas a realizar dobles jornadas de trabajo. Estos datos dan a conocer que a nivel nacional se debe trabajar con la incorporación de la mujer y trabajar con las estructuras patriarcales que aún se atraviesa desde la familia y la corresponsabilidad parental, por otra parte, impulsar a las mujeres para romper estas barreras que aun limitan una verdadera participación y valorar el trabajo realizado en el hogar, esto va de la mano en cambiar procesos dentro de las familias que la corresponsabilidad sea conjunta.

### **3.2. Contexto espacial Macro distrito Max paredes**

De acuerdo a las cartillas macro distritales del municipio de La Paz (2016), el macro distrito Max Paredes, limita al Este con el macro distrito Periférica y Centro, al Sur con el Macrodistrito Cotahuma, al Norte con el macro distrito Hampaturi y al Oeste con el municipio de El Alto. Cuenta con 4 distritos (7, 8, 9 y 10).

Las principales zonas son: Gran Poder, Obispo Indaburo, Villa Victoria, El Tejar, Alto Tejar, Chamoco Chico, Munaypata, Pura Pura y Ciudadela Ferroviaria, de las cuales 4 de ellas se encuentran distribuidas los centros de mujeres nombrados anteriormente.

El macro distrito Max paredes tiene una gran concentración de comerciantes dedicados a todo tipo de actividades económicas informales.

Las principales características de este macro distrito en cuanto a la participación de la mujer son:

- Existe una brecha por género donde los hombres alcanzan, en promedio, 1,2 años de estudio más que las mujeres en la población de 19 años o más de edad.
- La incidencia de pobreza por ingresos fue de 40,0% el año 2016, lo que significa que 4 de cada 10 personas disponía de menos de Bs. 27 por día
- La tasa de ocupación es del 83,2% de la población tenía 10 años y más de edad (Población en Edad de Trabajar – PET18), de ella casi 100 mil personas eran económicamente activas

En cuanto a la participación ciudadana realizadas por medio audiencias donde se revisa de manera pormenorizada “el avance físico - financiero de los proyectos y programas ejecutados por el GAMLP; se escuchan los reclamos y demandas de los vecinos; se absuelven consultas; y se elabora un acta de seguimiento para verificar la atención a los temas que motivan la preocupación vecinal” (Cartilla macro distrital de La Paz, 2016 p.18).

Se realizan 23 audiencias vecinales, una por cada distrito del municipio y en las mismas intervienen representantes de las juntas legalmente reconocidas y de las asociaciones comunitarias, además de los miembros del control social, ofreciendo a las autoridades del GAMLP insumos importantes para el ajuste constante de la gestión en términos de eficacia, transparencia y coherencia entre las obras y programas ejecutados y las verdaderas necesidades de los vecinos.

De acuerdo a la cartilla Macro distrital de La Paz (2019) la transparencia y el control social son elementos claves para construir propuestas en beneficio los/ as ciudadanos, para garantizar el uso adecuado de recursos, priorizando las necesidades de los vecinos. Estos espacios de participación ciudadana se convierten en oportunidad para que la mujer pueda ser parte en la toma de decisiones.

### **3.3. Contexto institucional: CEPROSI**

La alianza estratégica institucional para desarrollar el Proyecto de Grado se realizó con el Centro de Promoción y Salud Integral – CEPROSI, institución no gubernamental privada que mantiene convenio con instituciones públicas como la Fiscalía Departamental, Juzgados, Defensorías entre otros, el cual se ubica en el Macro distrito de Cotahuma de la ciudad de La Paz, calle Colombia #561, casi esquina Boquerón, de la Zona de San Pedro.

CEPROSI trabaja bajo líneas de prevención contra la violencia en a la mujer por medio de la atención de calidad y calidez con terapias y por otro con los centros de mujeres pertenecientes a la ACM “Asociación de centro de mujeres sembrando semillas”, centros que están distribuidos por los diferentes macro distritos de la ciudad de La paz y la ciudad de El Alto.

CEPROSI cuenta con equipos multidisciplinarios con profesionales competentes a la atención y con el equipo de pasantes que realizan un trabajo multicisciplinario para responder las demandas de la población beneficiaria

- **Población con la que trabaja:** Trabaja tanto con hombres y mujeres, Centros de mujeres que tiene vigencia más de 12 años, también con agentes del buen trato y promotores comunitarios
- El área de psicología abarca aproximadamente a 100 personas por mes en la atención de las terapias terapéuticas.
- El área de Trabajo Social encargada de los centros de mujeres y agentes de buen trato

#### VISIÓN

Es una organización competitiva con una infraestructura institucional definida, sostenible, integradora y formadora de recursos humanos comprometidos con la prestación de servicios integrales de salud y educación, servicios que se brindan con calidad y calidez a la mujer y la familia.

#### MISIÓN

Es una institución sin fines de lucro que contribuye a mejorar la salud integral de la mujer y comunidad de las zonas urbano marginales para un cambio de actitud con acciones de educación, comunicación en las áreas de: Salud-Genero-Violencia. Mujer-Familia y Fortalecimiento Institucional dirigidos a Mujeres, hombres, adultos/adultas mayores, jóvenes, niños/as e influencias en políticas públicas.

#### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la prestación de los servicios de salud y educación integral.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer grupos de mujeres, niñas/os, adolescentes y hombres formando líderes comunitarios.

- Promover análisis y discusión en el ejercicio democrático de los derechos humanos en instancias de decisión.

#### POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS.

- ❖ Fortalecimiento de las redes de prevención en violencia
- ❖ Organización interna en base a comisiones para: ejecución de campañas, ferias, etc.
- ❖ Reuniones mensuales de coordinación para: acciones preventivas, promoción e incidencia política.
- ❖ Ejecución de talleres para instituciones participantes a la red
- ❖ Elaboración de cartas informativas.
- ❖ Promover y fortalecer la incidencia en políticas públicas
- ❖ Atención y prevención a mujeres, niñas niños en situación de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
- ❖ Capacitación sobre manejo de indicadores de maltrato infantil.
- ❖ Construcción de rincones de la familia feliz en centros infantiles del municipio.
- ❖ Atención de terapias individuales, familiares y grupales
- ❖ Conformación de grupos de autoayuda.
- ❖ Elaboración de la boleta de referencia y retorno para casos de maltrato infantil
- ❖ Aplicación de la metodología de prevención primaria para niños
- ❖ Intervención con adolescentes con metodología Game Over con la violencia no se juega
- ❖ Implementación del modelo de masculinidades como herramienta de prevención para hombres agresores que ejercieron violencia
- ❖ Seguridad alimentaria
- ❖ Implementar la enseñanza de prácticas alimentarias nutricionales
- ❖ Planificar y ejecutar diferentes jornadas de capacitación con familias
- ❖ Desarrollar, validar y evaluar el uso de material educativo en la enseñanza alimentaria y nutricional.
- ❖ Fortalecimiento de los centros de mujeres organizadas en el ejercicio de los derechos humanos.
- ❖ Reuniones de coordinación con autoridades del municipio y directorios de las ACM.

- ❖ Talleres educativos con centros organizados y directorio de la asociación de centros de mujeres
- ❖ Audiencias municipales con los sub-alcaldes de Max Paredes, Cotahuma y Distrito 1 de El Alto.
- ❖ Movilización y sensibilización para la reducción de la violencia contra las mujeres y las/los niños
- ❖ Escuela de liderazgo para mujeres y hombres.
- ❖ Capacitación sobre manejo de conflictos y negociación con cultura de paz.
- ❖ Ejecución de talleres ordinarias según cronogramas aprobados por sub alcaldías y facilitadoras/es
- ❖ Encuentro de las escuelas de liderazgos en coordinación con instancias gubernamentales
- ❖ Sistematización de procesos de enseñanza y aprendizaje de las escuelas de liderazgo

### ***3.3.1. Centros de mujeres ACM “Asociación de centros de mujeres sembrando semillas”***

Los centros de mujeres son parte de la ACM "Asociación de centros de mujeres Sembrando semillas" son alrededor de 11 centros distribuidos en la ciudad de La Paz y E Alto se trabaja bajo líneas de acción de acuerdo a diferentes problemáticas latentes al contexto como ser la lucha contra la violencia a la mujer o la alimentación saludable, de acuerdo a los programas y líneas de intervención de CEPROSI, las acciones más resaltantes y que tienen relación a la problemática de la participación de la mujer en su barrio es la “Línea de acción de Fortalecimiento a los Centros de Mujeres: Empoderamiento de las mujeres, por medio de la Escuela de Liderazgo para mujeres” misma que se ha trabajado desde el año 2005 hasta el año 2019 que por motivos de la pandemia covid 19, en la actualidad después de más de un año se realizó el encuentro de mujeres el mes de octubre de 2021 que se continua realizando hasta el día de hoy una vez al año.

Para el diagnóstico solo se consideró a centros que forman parte del macro distrito Max paredes distribuidas en diferentes distritos y zonas, tomando en cuenta la constancia e interés de las mujeres que participaron, mujeres que en su mayoría son amas de casa y realizan diferentes actividades en el ámbito informal, así también considerando a mujeres que pasaron

por procesos de empoderamiento y cuentan con habilidades sociales como: la elaboración de tejidos, repostería, manejo y cuidado de huertos urbanos entre otras.

De la misma forma la organización que tienen estas mujeres es democrática ya que se realizan elecciones para elegir a sus presidentas en cada centro y otras carteras como la de vicepresidenta o tesorera que ayuda a administrar los gastos e ingresos de cada centro, no dejando de lado a la representación máxima del conjunto de los centros, la presidenta de la ACM.

En la siguiente tabla se hará conocer a los centros de mujeres seleccionados, la cantidad de miembros activos y el lugar o dirección que pertenecen.

**Tabla N° 1.**  
*Detalle de los Centros de Mujeres CEPROSI*

| <b>Nombre del centro de mujeres</b> | <b>Ubicación geográfica</b>     | <b>Cantidad de miembros activas</b> | <b>Nombre de la presidenta</b> | <b>Actividad de los centros</b>     |
|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Santiaguito</b>                  | Zona Santiago Alto de Munaypata | 4                                   | ---                            | Tejidos                             |
| <b>Suma Wayrurito</b>               | Zona Rincón La Portada          | 6                                   | -----                          | Huertos urbanos                     |
| <b>Atipiri Warminaka</b>            | Zona 9 de abril                 | 20                                  | Mariela                        | Cocina colectica y repostería       |
| <b>Kory Pancaritas</b>              | Zona                            | 6                                   | Juana                          | Tejidos                             |
| <b>Esmeralda II</b>                 | Zona                            | 13                                  | Carla                          | Cocina colecticas y huertos urbanos |
| <b>Suma warmi</b>                   | Zona villa victoria             | 12                                  | Rosario                        | Tejidos                             |

Elaboración propia: Centros de mujeres macro distrito Max paredes.

En la tabla se puede notar las características que cada uno de los centros tiene como ser las habilidades sociales, que junto a CEPROSI se determina sobre las actividades que se van a realizar durante todo el año además de incluir talleres y encuentros sobre la lucha contra la violencia a la mujeres, manejo de emociones entre otros, por lo que considerar el contexto de las características de las zonas como el medio en cual se desenvuelven las mujeres de los centros, como anteriormente se indicó pertenecen al grupo de aquellas zonas donde predomina el comercio informal, los espacios de toma de decisiones aún son bastante patriarcales ya que de la mayoría de las juntas de vecinos actuales ejercen los cargos hombres, por otro lado el

rango de edades de las mujeres son entre 18 a 67 años eso quiere decir que existe bastante apertura para que las mujeres puedan participar dentro de los centros.

En su mayoría son mujeres son amas de casa o tienen una ocupación informal como ser la venta de productos, comida o prestan servicios de costura, tejidos, elaboración de manualidades etc. El 45% es casada, el 35% es separada, el 10% es viuda y el 5% es soltera, así mismo muchas de ellas participan en los centros más de 3 años y algunas continúan siendo parte desde hace 11 años desde la fundación de los centros. De esta manera se refleja la constancia en su participación activa de las mujeres, que a su vez ven a los centros como un espacio de recreación y compartimiento entre ellas, sin dejar de lado los objetivos y líneas de intervención que ofrece la institución.

## CAPÍTULO IV

### MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se presentara las principales categorías utilizadas en el estudio, así mismo se desarrollara algunos enfoques de los cuales partirá el análisis de los resultados en el diagnóstico.

#### **4.1. Participación**

Paredes (2000) se refiere a la participación como el “Conjunto de acciones donde las personas se integran, se organizan en un grupo y deciden sobre sus propios destinos, por tanto, son dueños de las decisiones que toman;” también es de opinar, debatir, analizar y tomar en cuenta la calidad de la intervención de un agente social que intervienen en proceso”. (p.20)

La autora Acchini (1991) señala que “La Participación se refiere a los modos de expresión de las necesidades y de las opiniones de los grupos de la sociedad civil vinculados a interese económicos, sociales, y espirituales que de una u otro modo también buscan tener peso en las decisiones públicas , ya sea en aspectos que atañen a sus intereses específicos o ya sea en aspectos netamente políticos sobre las cuales expresan sus posiciones como grupos sociales representativos de parte de la sociedad” (p.96)

La participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones: la ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante a la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad ); la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía. Marshall (1998 p.49).

Por otro lado Ley N° 341, LEY DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL (2013), indica que “La participacion es el derecho, condición y fundamento de la democracia, que ejerce de la forma individual o colectiva, directamente o por medio de sus representantes; en la conformación de los Órganos del Estado, en el diseño, formulación y elaboración de políticas públicas, en la construcción colectiva de leyes, y con independencia en la toma de decisiones” Art.5.



## 4.2. Participación ciudadana

La mayor parte de los autores que se presentan a continuación, han trabajado en tratar de unificar las diversas maneras de ver la participación contemplando los diferentes momentos y espacios en los cuales se presenta. Entender la amplitud del mismo determinara una propuesta académica más completa.

La participación ciudadana constituye uno de los nuevos consensos en el que toman parte los organismos de más alto nivel internacional, el Banco Mundial en su libro “maestro” de 1996, resalta que “la gente afectada por intervenciones para el desarrollo debe ser incluida en los procesos de decisión”; las Naciones Unidas desde años atrás, hablaba de la participación como un eje vertebrador de sus programas de cooperación técnica en los campos económico y social”. Desde 1990 todos los informes sobre Desarrollo Humano señalan a la participación como una estrategia imprescindible a la hora de abordar los diversos problemas de variada índole, destacando la importancia de los actores sociales y las tramas colectivas en la consecución del desarrollo llegando a la conclusión de que “el desarrollo sólo es posible y sustentable en la medida que la sociedad o los grupos sociales sean los diseñadores y actores de ese proceso”.

Villarroel, (2004) establece que la participación ciudadana es “Un derecho que concede la potestad de intervenir en el poder político de una sociedad determinada”. (p. 15)

Entonces los ciudadanos son parte crucial del avance y desarrollo del medio que lo rodea y esto hace que ejerza su poder de decisión, que esta debería ser la alternativa más eficaz para ejercer cada uno sus derechos.

Distingue participación ciudadana como aquella en la cual los ciudadanos toman parte en los asuntos públicos del Estado. Es una forma de expresar y vivir la relación entre gobierno y sociedad y la consideran ineludible en la gestión de un gobierno municipal. Asume a la participación ciudadana, parte integrante de una gestión de gobierno.

Para Bolos (2003) establece que la participación ciudadana también tiene la función de flexibilizar la rigidez de la burocracia tanto pública como partidaria; además de educar cívica y políticamente, generar y fortalecer lazos de solidaridad. Al mismo tiempo, afirma que una sociedad donde permite mayor participación ciudadana es una sociedad más democrática.(p.32)

Así mismo la participación ciudadana es la participación donde intervienen individuos que están interesados en la toma de decisiones, porque se sienten pertenecientes a esa comunidad en particular. Por lo tanto, les interesa decidir sobre aspectos que les atañen e influyen en la vida cotidiana y futura de esa comunidad, ciudad, nación y/o Estado. Finalmente, la participación ciudadana es la posibilidad que tiene cada ciudadano de tomar parte del espacio público, sentir que pertenece a un lugar y tomar parte por éste, en este caso se hace referencia al Estado.

En este tipo de participación, se ponen en ejecución los sistemas representativos y de toma de decisiones implicados en lo que se llama democracia participativa, en la cual la toma de decisiones se da a través de una mayoría que exprese su voluntad de acción. Es un derecho y un deber de todos los ciudadanos el agruparse colectivamente para formar parte de las demandas, opiniones y acciones a desarrollarse dentro de su comunidad o municipio.

La participación ciudadana en este evento es importante dado que el resultado definirá los futuros representantes que un país, provincia o legislación tengan. Por tanto, la participación mientras más haya participado éstos de manera activa, mediante la política o grupos que fomenten la participación política y ciudadana, mejor será ejercida el derecho a votar y con mayor conciencia y conocimiento en cuanto a la decisión que se tome. Otra forma de tipificar la participación ciudadana es, a través de los Instrumentos y mecanismos de participación ciudadana y control social (CEPAL, 2007)

De acuerdo a los autores revisados se concluye para el uso del estudio la categoría utilizada para la participación ciudadana según Galindo (2019) “Es el tipo de intervención que convoca a todos los sujetos que componen un determinado espacio social (barrios, comunidades, ciudades, sociedades), a la participación de todas las personas que lo integran, y que políticamente tengan intenciones de agruparse para planificar, resolver y debatir proyectos, problemáticas y soluciones para un bien común.”(p.59)

#### ***4.2.1. Participación ciudadana y control social***

La participación ciudadana y el control social son un derecho político, que consiste en participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de representantes, de manera individual o colectiva. Hay casos específicos en salud, servicios básicos, como derecho político, en defensa del Estado, en la economía. La participación ciudadana y el control social en el tema económico, se visualiza en la CPE que

especifica que, entre los objetivos a cumplir en las empresas y otras entidades económicas de propiedad estatal, se encuentra la de “garantizar la participación y el control social sobre su organización y gestión, así como la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y en los beneficios”. (Art. 309.5 de la CPE).

El control social es un derecho constitucional de carácter participativo y exigible, mediante el cual todo actor social supervisará y evaluará la ejecución de la Gestión Estatal, el manejo apropiado de recursos económicos, materiales, humanos, naturales y la calidad de servicios públicos y servicios básicos para la autorregulación del orden social” (Estado Plurinacional de Bolivia, 1993, p. 6)

La participación y control social, se comprende como la sociedad civil organizada, sin ningún tipo de discriminación de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, grado de instrucción y capacidades diferenciadas.

En el marco de la Ley 341, el derecho de la participación y control social se efectúa a través de: No ser discriminada o discriminado en el ejercicio de la participación y control social.

La participación ciudadana de acuerdo al Art. 242 de la CPE sobre Participación y Control Social, define la Participación de esta manera:

- Es ejercer ciudadanía y construir valor público.
- Participar en la formulación de las políticas de Estado.
- Apoyar al Órgano Legislativo en la construcción colectiva de las leyes.
- Desarrollar el control social en todos los niveles del gobierno y las entidades territoriales autónomas, autárquicas, descentralizadas y desconcentradas.
- Generar un manejo transparente de la información y el uso de los recursos en todos los espacios de la gestión pública. La información solicitada por el control social no podrá denegarse, y será entregada de manera completa, veraz, adecuada y oportuna.
- Formular informes que fundamenten la solicitud de la revocatoria de mandato, de acuerdo al procedimiento establecido en la Constitución y la ley.
- Conocer y pronunciarse sobre los informes de gestión de los órganos y funciones del Estado.

- Coordinar la planificación y control con los órganos y funciones del Estado.
- Denunciar ante las instituciones correspondientes para la investigación y procesamiento, en los casos que se considere conveniente.
- Colaborar en los procedimientos de observación pública para la designación de los cargos que correspondan.
- Apoyar al órgano electoral en transparentar las postulaciones de los candidatos para los cargos públicos que correspondan.

los Derechos políticos se engloba en Participar en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o a través de sus representantes (sufragar, elegir, ser consultado, etc.).

En los Derechos colectivos se mencionan los siguientes:

- Derechos de las naciones y pueblos indígena, originarios campesinos
- A su identidad cultural.
- A existir libremente.
- Territorialidad.
- Libre determinación.
- Protección de sus saberes tradicionales.
- A que sus instituciones formen parte de la estructura del Estado
- A su hábitat (territorios)
- Consulta.
- Participación.
- Reproducción de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos.

Hay una nueva cultura de la responsabilidad individual y colectiva. Los retos y tareas de la participación y del control social se reflejan en pensar y actuar constructivamente en la transformación del país a través de sus instituciones y sus procesos de gestión. Hay una nueva ética del nosotros. Un Proceso creciente de capacitación de la sociedad civil en correspondencia con la responsabilidad política colectiva e individual.

Para resumir, la participación ciudadana y el control social se expresa en que:

- I. El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.

II. La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y en las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales o que presten servicios públicos.

III. La Ley establecerá las organizaciones y entidades que harán efectiva la participación y el control social, y regulará el alcance, funcionamiento y procedimientos de los mecanismos del control social.

IV. La sociedad civil organizada determinará la estructura y composición de la participación y control social.

V. Las entidades del Estado generarán espacios de participación y control por parte de la sociedad. Participación ciudadana y control social (2013)

El control social es un derecho constitucional de carácter participativo y exigible, mediante el cual todo actor social supervisará y evaluará la ejecución de la Gestión Estatal, el manejo apropiado de los recursos económicos, materiales, humanos, naturales y la calidad de los servicios públicos y servicios básicos, para la autorregulación del orden social.

#### ***4.2.2. Características de la participación ciudadana***

La participación ciudadana según la ley de participación y control social implica que:

- ✓ El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.
- ✓ La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.
- ✓ Ejercerá control social a la calidad de los servicios públicos.
- ✓ La ley establecerá el marco general para el ejercicio del control social. La sociedad se organizará para definir la estructura y composición de la participación social.
- ✓ Las entidades del Estado generarán espacios de participación y control por parte de la sociedad.

La participación contiene las siguientes características:

- Actuar con libertad.
- Intervenir en la toma de decisiones.
- Respetar a los demás.

- Recordar que somos iguales en dignidad y derechos.
- Ser responsables de nuestras elecciones y sus consecuencias.

#### **4.2.3. Espacios en la participación ciudadana**

Comprende los espacios donde realizan la toma de decisiones y control social en los siguientes niveles.

##### **4.2.3.1. Barrio**

Alexander, hablando del barrio desde un punto de vista sociológico, lo define como “una vecindad identificable”.

Castells (1973) introduce una perspectiva temporal y dinámica “La noción de barrio es variada y en permanente transformación, por tanto requiere nuevas observaciones e indagaciones, relativizando así sus resultados”.

Así mismo Castells (2001) refiere que es el espacio donde se aprende a vivir con extraños y compartir sus vidas. Al mismo tiempo es el lugar donde se pueden desarrollar múltiples identidades en un entorno que tiene el poder de lo desconocido, de la ausencia de una definición y una identificación.

Hillier y Hanson (1984) expresan que se podría asumir como barrio aquella “estructura física, en sentido tridimensional, pero explicable solo a través del análisis de su lógica de organización interna y como soporte de ciertas relaciones sociales y económicas, que presentan diversos rasgos de especificidad”.

Por otro lado, Pedro Buraglia (2001) concluye, “El barrio es una unidad urbanística identificable, un sistema organizado de relaciones a determinada escala de la ciudad y el asiento de una determinada comunidad urbana”.

##### **4.2.3.2. Junta Vecinal**

Es la asociación de personas que tienen su domicilio principal en un determinado barrio o unidad vecinal, en las ciudades y pueblos, con el fin de conservar, demandar y obtener la prestación de los servicios públicos, desarrollar sus actividades productivas, económicas, sociales y culturales dentro de su espacio territorial. Los barrios y unidades vecinales serán definidos por cada Gobierno Municipal en consulta con la población. (LEY 1551, LEY DE PARTICIPACION POPULAR, (1994, Art.1)

#### **4.2.3.3. Juntas escolares**

Las Juntas escolares son organizaciones civiles con personalidad jurídica que están formadas por padres y madres de familia de los niños y niñas. Propician la participación ciudadana y la prestación de servicios de apoyo en los centros escolares. De esta manera, las decisiones propias de la escuela, en aspectos administrativos y financieros se toman en el ámbito local.

#### **4.3. Ciudadanía**

Elizabeth Jelin (1997) habla que ciudadanía es un proceso de negociación por el que “la ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir, cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados” (p.19).

Al igual que las ideas de democracia y Estado, la idea de ciudadanía de las mujeres se articula con los debates signados por las tradiciones liberales (Jelin, 1996, p.37), los usos más radicales que diferentes grupos sociales le han dado a los derechos (Bareiro, 1996, p.54) y la ampliación de estos hasta su encuentro con los derechos humanos, incluidos los de orden reproductivo. Actualmente, la discusión sobre ciudadanía se inscribe en el debate sobre “el derecho a tener derechos” (Bobbio, 199, p.57).

Hay quienes han extendido el concepto de ciudadanía hasta el punto de no establecer fronteras entre los derechos humanos, reproductivos, sexuales y de ciudadanía (Bermúdez, 1996, p.83).

En la conferencia regional sobre la mujer de América latina y el caribe, (2007) se habló sobre la ciudadanía de las mujeres ha estado asociada principalmente con el sufragio. El derecho al voto, el acceso a la educación, el trabajo y la abolición de la doble moral sexual son los objetivos más caros del sufragismo. Los logros ya obtenidos a nivel educativo por grupos de mujeres se vinculan con su demanda de derechos políticos, lo que hace difícil justificar la negación del derecho al voto a mujeres con mayores niveles de educación. (p.17)

Un análisis del ejercicio de los derechos cívicos, políticos y culturales y su encuentro con la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, pone de relieve diversas aristas de esta problemática que incluyen: el derecho a voto, la participación en las luchas cívicas por la democracia, la recuperación de los derechos humanos, las demandas de educación, la crítica a los excesos o a la ausencia del Estado y otras formas de expresión individual y colectiva de las

mujeres respecto de la gestión comunal, la preservación de la lengua, la vigencia de los sistemas tradicionales de autoridad y las relaciones con el Estado, así como los más recientes derechos reproductivos. Estas aristas se resumen en el concepto de derecho a tener derechos. CEPAL (2007, p.18)

La ciudadanía une al individuo (mujer u hombre) con la comunidad (local, regional, departamental, plurinacional y universal.

Para Soza (2019) la ciudadanía es una noción de época, consubstancial al tipo de democracia que se construye como sentido histórico. Significa reconocimiento, pero ante todo, ejercicio de derechos (individuales y colectivos), sentido de pertenencia a la comunidad, participación en el desarrollo (Vivir Bien), corresponsabilidad en la gestión del Estado (gestión pública) y en la construcción de la sociedad humana.

#### **4.4. Género**

El “género” se ha ido diferenciando del “sexo”; considerando que el “... concepto del Sexo es usado para hacer referencia a las características biológicas universales y congénitas que establecen diferencias entre hombres y mujeres...”, debemos entender que estas diferencias biológicas, físicas y orgánicas entre hombres y mujeres no significan jerarquía alguna. Es a partir de la relación social entre hombres y mujeres, cuando se genera la jerarquización entre ambos sexos, por ello Aguirre, señala que el concepto de género:

Es utilizado para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas, varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. Bajo esta acepción el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura (Aguirre, 2000, p23)

Para Brito (2018) “El género es una categoría de análisis que devela las jerarquías de la división sexual del trabajo y de los roles entre hombres y mujeres socialmente contruidos por el sistema patriarcal”, “equidad de género”, “igualdad de género”, quedando sólo como una categoría descriptiva de los roles entre hombres y mujeres. “(p.68)

El concepto de género sufrió una paulatina y casi imperceptible distorsión; sobre las “buenas intenciones” de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al concepto de género comenzó a perder la fuerza política con la que se constituyó, convirtiéndose en una categoría



descriptiva de los roles diferenciados de mujeres y hombres, para concluir en propuestas de equidad de género, un concepto que busca instituir en el imaginario la idea de que es posible igualar los valores de los roles asignados por el patriarcado a mujeres y hombres. Pero, eso no era posible, precisamente por la denuncia que hace el feminismo: género masculino es tal, porque significa más, mejor y superior al género femenino...” (Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades, 2008, p.9)

El término género en ciencias sociales y en el pensamiento feminista se utiliza para designar la desigualdad social entre hombres y mujeres.

*Desigualdad que tiene origen en una asignación cultural de los valores, ritos, costumbres, normas, prescripciones, tareas y limitaciones que se asignan a cada uno de los sexos desde el nacimiento, incluso desde la concepción. Su análisis ha permitido señalar cómo la construcción de la identidad femenina y la identidad masculina no son realidades naturales o biológicas, sino meras construcciones culturales. Por consiguiente, el género muestra la construcción de las diferencias sociales que se dan entre mujeres y hombres y cómo se relacionan de acuerdo con una dinámica estructural. (Petit, p.13.)*

Según María Jesús Izquierdo (1998) El género constituye un principio básico en la organización de la sociedad actual, al igual que lo es la étnica, la clase, la raza, etc.” Por lo tanto, esta organización social establece la división sexual del trabajo y asignar a las mujeres el trabajo reproductivo que no tiene un reconocimiento social, ni económico, además de hacer una distribución de acuerdo a los roles designados por la sociedad, que por “naturaleza” la mujer es “procreadora, cuidadora y transmisora social (p,18)

Recogiendo los aportes que el feminismo nos da luces el estudio de la sociedad desde una perspectiva de género, luchando con formas de atribuir a la mujer, que refiere a la división cultural que se da entre hombres y mujeres; este concepto es utilizado para la comprensión de la situación de discriminación que vive la mujer en las sociedades patriarcales.

#### **4.4.1. Roles de género**

La división sexual del trabajo forma parte de sociedades aún muy antiguas, fue con el paso de la sociedad agraria a la industrial, en el siglo xvii, que la sociedad se escindió en dos esferas claramente diferenciadas. La revolución industrial atrajo a grandes contingentes poblacionales del mundo rural a las ciudades en Europa, provocando con ello una sobreoferta

de la mano de obra, descalificando en primera instancia a los niños y luego a las mujeres para desempeñar los trabajos mejor remunerados (Silva Donoso, 1987, p.22).

El Estado dio a la familia como reproductora de la fuerza de trabajo (cuidado y crianza de los niños entre otros) sobrevalorando el rol de la mujer en estas tareas, fundamentadas en sus características biológicas. Al estar la mujer confinada a su espacio doméstico, se aleja de lo que son las relaciones con miras a intervenir en las decisiones y pasa a ser representada por el marido o el padre ante la sociedad.

*El liberalismo cimentó aún más este modelo que se vio reflejado en la exclusión de las mujeres de la participación política, pese a contradecir profundamente los principios ideológicos de igualdad y fraternidad. John Stuart Mill al hacer referencia a estas desigualdades, recibe como réplica que su análisis era antinatural: “Desde el punto de vista liberal, una sociedad sólo progresa en la medida en que use todos los talentos disponibles. Por lo tanto, no es racional excluir de la participación social y política a las mujeres, sin que esto afecte el desarrollo económico (Silva Donoso, 1987, p.24).*

Esta desigualdad de condiciones derivada de la división sexual del trabajo, restan sus derechos a la participación política en la sociedad se habla de una desigualdad en los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, que van a impedir que las mujeres en general, puedan acceder a los derechos de participación política o en este caso una participación ciudadana

Los hombres han ocupado históricamente espacios públicos de poder donde se resuelve, se toma decisiones, mientras tanto, las mujeres siguen estando confinadas en el espacio privado, reduciéndose su papel social a producir unos valores como el amor, la protección y el cuidado, la salud, el equilibrio, que son mucho más importantes que los de los hombres para la vida, por tanto, no pueden conferir ni poder, ni éxito, ni dominio en una sociedad patriarcal que está acostumbrada a ver un hombre a la cabeza de las decisiones de las mujeres, tampoco se visibiliza estos actos que vulneran el ejercicio pleno de la mujer porque no se toma importante la representatividad de la mujer. Y por eso, las propias mujeres terminaron por ser invisibles para la sociedad masculina, aunque no así entre ellas mismas, que aun buscan tener espacios donde su voz sea escuchada, es ahí donde también haciendo un recorrido a lo largo de la historia se ve la lucha por los derechos de la mujer.

#### **4.4.2. Movimientos feministas**

Las luchas de las mujeres de América Latina por la ciudadanía y la representación política presentan los avances tanto económicos, sociales e institucionales de los países y la influencia de las nuevas formas de ver a la mujeres en dichos espacios, aquellas conquistas son el resultados de largos años, que cada uno son el peso para llegar a destacar todo el abordaje histórico de las mujeres.

Para la CEPAL (2007) Las propuestas surgidas del debate entre igualdad y libertad, entre derechos políticos y derechos sociales, combinan la lucha por la emancipación de las mujeres con los objetivos de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la igualdad social y la superación de la pobreza. Aunque más tardíamente, la adopción de la agenda relativa a los derechos reproductivos y la extensión del concepto de derechos humanos a las políticas de población forman parte de este proceso (p.21)

Lo que a su vez implicaba las alianzas de las mujeres de sectores populares y medios han dado lugar a un movimiento del cual las mujeres se sientan representadas con fuerza al reconocimiento de sus demandas.

Por lo que la CEPAL (2007) hace el análisis del movimiento feminista donde se articulen las formas de jerarquización en los diferentes sistemas de desigualdad y a las contradicciones que se establecen entre las aspiraciones a la equidad de género y la equidad social, o entre la equidad étnica y de género. “Actualmente, la globalización cultural ha permitido al movimiento feminista de la región relacionarse con los movimientos feministas de otros países en desarrollo con distinta tradición cultural, como India, Filipinas y algunos países árabes, entre otros, y ampliar así sus fuentes de referencia.” (p.21)

En América latina según los datos de la CEPAL (2007) recabados de “a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX la participación de las mujeres en los espacios públicos es minoritaria y se concentra en organizaciones religiosas y de asistencia, es posible identificar, ya en ese entonces, algunos grupos que luchan por la igualdad.” (p.22)

El movimiento sufragista adquirió desde el comienzo un carácter internacional. Por medio de las redes establecidas entre las distintas organización-- y en distintos países se difundieron nuevas ideas, discursos y argumentos en los que se demandaba, simultáneamente en distintas sociedades, el voto para las mujeres.

Este movimiento sufragista surge, sobre todo, en ámbitos sociales que presentan condiciones culturales y políticas favorables y desde allí se expande hacia otras áreas. Sus discursos se diferencian paulatinamente en el interior de corrientes democráticas más amplias hasta adquirir un carácter autónomo y emancipador que transforma al movimiento en una fuerza política. Inicialmente, los discursos a favor de la educación, el derecho al voto y el trabajo se sustentaban en la división de roles de género existentes.

Las sufragistas argumentaban que si las mujeres eran más educadas y participaban en la vida pública y el trabajo estarían mejor preparadas para cumplir su papel social de madre y esposa. Posteriormente, el discurso adquirió un sentido más emancipador y confrontó la situación de exclusión de las mujeres con los ideales de igualdad y justicia de la democracia.

Los logros fueron graduales y cada uno de ellos despertó en el medio social y político inmediato enormes resistencias ideológicas y, no pocas veces, amenazas a la integridad de las líderes para hacerlas renunciar a sus aspiraciones y a las posiciones adquiridas. (CEPAL, 2007, p. 23)

En el sufragismo participan sucesivas generaciones de mujeres de distintos países, relacionadas entre sí, que consiguen, en forma gradual y tras largos años de lucha, el derecho al voto y a la educación. El sufragismo cuestionó el carácter representativo de los gobiernos y desplegó una nueva forma y método de lucha cívica, dado que su intervención política se planteó desde la exclusión. Las luchas por la igualdad jurídica y la adquisición de derechos civiles y políticos constituyeron, a la vez, un fuerte estímulo a los procesos de individuación de las mujeres, lo que favoreció los procesos de empoderamiento. (CEPAL, 2007)

El movimiento de mujeres, incluidas las feministas, cumplió un papel fundamental en la recuperación de las democracias y en los procesos de construcción de la paz luego de los conflictos armados.

En los últimos años, la participación política de las mujeres se ha convertido en parte de la agenda política, como lo demuestra la inclusión de esta demanda en los planes de igualdad que llevan adelante los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la mayoría de los países mediante programas de igualdad de oportunidades.

#### **4.4.3. Sororidad**

El concepto de sororidad según Lagarde (2009, s/f a), es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo; es el pacto político entre mujeres, que se reconocen

como interlocutoras, eliminando las jerarquías y basándose en el principio de equivalencia humana.

Así mismo Lagarde (2009) presenta el concepto como equivalente a fraternidad, dado que tiene reconocimiento humano, donde no hay jerarquía, sino que es el reconocimiento a la autoridad de cada una y cada uno, bajo el principio de equivalencia humana, dar aquel valor entre las personas.

Por lo que la sororidad será el medio para cambiar la relación de las otras como enemigas, en seres con las cuales compartimos situaciones de opresión que tenemos que enfrentar juntas.

Largarde (2012) concluye cuando define la expresión sororidad como la palabra para decodificarse en la escucha y en la voz de las otras y con las amigas. El lenguaje sororal, será la sabiduría feminista que tiene frente a hechos propios y develar lo negado por la historia de una y su paso por la misma.

#### **4.5. Participación ciudadana de la mujer bajo un enfoque de derechos**

Desde un enfoque de derechos en diferentes momentos la desigualdad que estaba atravesando la mujer fueron tratadas por primera vez en el ámbito jurídico haciendo un recuento de la historia y la lucha en Bolivia en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 que fundamentada en la dignidad e igualdad de los seres humanos, determina que toda persona tiene derecho, a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos, a acceder en condiciones de igualdad, a las funciones públicas y determina que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; que se expresará mediante elecciones auténticas periódicas, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (Art. 21).

La Convención sobre los Derechos Civiles y Políticos de la mujer realizada en 1953 obliga a los Estados a adoptar medidas relevantes para igualar la condición de mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, a través de la protección y garantía del derecho de las mujeres a la participación política con equidad.

Se toma como base el reconocimiento de que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidas/os, y a tener iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país. Determina que las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación alguna, tendrán

derecho a votar en todas las elecciones, serán elegibles para todos los espacios de poder electivos.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, establece que se deben crear condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.

Compromete a los Estados a garantizar a mujeres y hombres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos que enuncia (Art. 25). Otros derechos importantes para la participación que el Pacto desarrolla son:

- El derecho a la libertad y seguridad personal (Art. 9)
- A la libertad de expresión (Art. 19)
- A la protección de la ley contra injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, familia, domicilio o correspondencia y ataques a su honra y reputación (Art. 17)
- A la libertad de reunión y asociación (Arts. 21 y 22).

Los derechos de las mujeres y su participación en el barrio comprenden la focalización a las mujeres como sujetos de derecho en forma específica. Entre los instrumentos de mayor influencia tenemos la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1979) que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres, asegurando por ley u otros medios apropiados la realización práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres; garantizar la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación

La necesidad de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, establece que se deben adoptar mecanismos específicos y eficaces, eliminando toda forma de discriminación en la vida desde los espacios en los que se encuentre y garantizando su derecho, en igualdad de condiciones con los hombres, como ser los siguientes:

a) votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.

b) participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales

c) participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país

d) representar a su gobierno en el plano internacional (Arts. 7 y 8).

Si bien existen artículos que trabajen para el buen ejercicio del derecho a la participación de la mujer, han sido procesos bastantes largos de hace muchos años desde el mismo hecho que la mujer pueda ejercer el su voto o pueda a ser participe para ser elegida, en la práctica no se garantiza una verdadera participación por la cual el estado debe trabajar en mecanismos que si incorporen a la mujer para el ejercicio pleno de sus derechos, por otras parte instituciones que trabajen con la problemática de participación de la mujer donde se trabaje en los procesos de empoderamiento.

## CAPÍTULO V

### MARCO NORMATIVO

La siguiente matriz analizara el marco normativo a nivel internacional y nacional de las normas vigentes que contemplan la participación de la mujer, así también comprender los procesos y los saltos cualitativos que dio como resultado de la lucha de las mujeres en busca de mejores condiciones e igualdad de derechos.

#### 5.1. Normativa internacional

| NORMATIVAS   | DESCRIPCION  |
|--|--|
| <b>Declaración universal de los derechos humanos</b> | <p>En 1948, se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se firmó los derechos que se aplicaban a mujeres y hombres “sin distinción alguna de sexo”. Durante la redacción de la Declaración hubo un arduo debate acerca del uso del término “todos los hombres” en vez de un término neutro en cuanto al género.</p> <p>Finalmente se acordó emplear en su redacción los términos “todos los seres humanos” y “toda persona”, para no dejar en duda que la Declaración Universal se refería a todos, tanto hombres como mujeres, con el objetivo de no excluir a ninguno.</p>   |
| <b>Carta de las Naciones Unidas</b>                  | <p>La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Todos los principales puntos sobre los derechos humanos estipulan que se debe poner fin a la discriminación por razones de sexo. Casi todos los países han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Sin embargo, en la actualidad todavía existen importantes brechas de desigualdad, que se debe trabajar para su cumplimiento.</p>  |
| <b>Convención Americana de los Derechos Humanos</b>  | <p>La convención americana de los derechos humanos hace notar la importancia de la participación plena de la mujer en los sectores sociales en la vida pública, como uno de los objetivos fundamentales de cualquier sistema democrático.</p> <p>La discriminación contra la mujer, ha restringido a lo largo de la historia su capacidad de participar en el gobierno y en la vida pública. Si bien se han logrado importantes avances, las mujeres siguen teniendo una representación claramente minoritaria.</p> <p>Algunos países de la región han respondido a la insuficiente representación de la mujer en la vida política con la aprobación de leyes que procuran garantizar una representación mínima de la mujer en las estructuras institucionales del Estado, la selección de mujeres para nombramientos a cargos públicos y la ejecución de programas educativos destinados a incrementar la participación</p> |



---

política de la mujer, entre otras medidas.

Tales iniciativas buscan promover la participación de la mujer en la vida pública. La ejecución, por parte de varios países de la región, de leyes y políticas encaminadas a aumentar esa diversidad, particularmente el establecimiento de metas cuantitativas o cuotas basadas en el sexo de los candidatos a cargos públicos, ha estado acompañada de una significativa elevación del porcentaje de mujeres elegidas para esos cargos.

Sin embargo, aunque las constituciones de los países garantizan a las mujeres el goce de sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres, en el escenario global la discriminación de derecho aún persiste en ciertas esferas y países y la discriminación de hecho continúa restringiendo la capacidad de la mujer para ejercer un conjunto de derechos fundamentales, incluyendo el derecho a participar plenamente en la vida pública.

---

**Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW**

En la convención sobre las formas de discriminación con la mujer se hizo notar que la discriminación a la mujer, que claramente no va con los principios de igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, así mismo dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad, ya que es indispensable para su desarrollo.

El aporte de las mujeres al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación, sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto. Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia, para ello es necesario adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

---

Elaboración propia “Normativa internacional que contempla la participación de la mujer”

## 5.2. Normativa nacional

| NORMATIVA  | DESCRIPCION  |
|--|--|
| <b>Constitución política del Estado plurinacional de Bolivia</b> | <p>La actual CPE indica constantemente que los valores del estado son igualdad y no discriminación, incluso se menciona en género femenino y masculino casi todos los enunciados, por ejemplo: “las ciudadanas y ciudadanos”, “las bolivianas y bolivianos”, etc a pesar de que desde la redacción se ve un afán de inclusión a las mujeres.</p> <p>Así mismo de manera específica contempla el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia en la familia y en la sociedad y el compromiso del Estado de adoptar todas las medidas necesarias para eliminar y sancionar la violencia de género. Sirve de respaldo a acciones de exigibilidad en torno a medidas para prevenir y sancionar actos de acoso y violencia política hacia mujeres que ejercen cargos públicos.</p> <p>la participación de la mujer requiere de un diseño de las políticas públicas, al ejercicio de control social a la gestión pública en todos los niveles de Estado y a la calidad de los servicios públicos, a apoyar al Órgano Legislativo en la construcción colectiva de las leyes, al libre acceso a la información pública, a realizar denuncias y a colaborar en los procedimientos de observación pública para la designación de cargos.</p> |
| <b>Participación política, Ley de cuotas La ley 1779</b>         | <p>Complementaria al régimen electoral, ha dado a las mujeres un porcentaje de participación que los partidos deben cumplir inicialmente era de 30% obligatoriamente, a partir del Estado Plurinacional la cuota es del 50%.</p> <p>La ley tiene el objetivo de incentivar la participación política de las mujeres en espacios de decisión, se enfoca en que si hay más mujeres participando en política habrá más equidad e igualdad. Es una política de discriminación positiva que ha sido apoyada y demandada por varios grupos de mujeres y rechazada y criticada por otras. La discriminación positiva en la ley de cuotas es una forma de convertir a las mujeres un requisito más que llenar para poder postularse a cargos de poder, además es una concesión que hacen quienes tienen el poder para que las mujeres puedan participar en la democracia como autoridades o sujetos de toma de decisión. Se apoya de manera positiva ya que es la única forma en que las mujeres han podido participar de la política públicamente pues la ley obliga a los partidos a hacerlo.</p>  |

---

**La Ley 341 de Participación Y Control Social**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 341, esta norma tiene la finalidad de fortalecer la democracia participativa, representativa y comunitaria, para:

- Consolidar la Participación y Control Social como elementos transversales y continuos de la gestión pública; y en los procesos de planificación, seguimiento a la ejecución y evaluación de las políticas públicas y las acciones del Estado Plurinacional, en todos sus ámbitos y niveles territoriales.
- Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado.
- Garantizar y promover la Participación y Control Social en la provisión y calidad de los servicios públicos.
- Garantizar y promover la Participación y Control Social en la calidad de los servicios básicos que prestan las empresas privadas o de aquellas que administren recursos fiscales y/o recursos naturales.
- Garantizar todas las formas de Participación y Control Social.
- Fomentar y fortalecer las formas de Participación y Control Social de los sectores sociales y/o sindicales organizados, juntas vecinales, naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas, en la formulación, seguimiento a la ejecución y evaluación de políticas públicas del Estado Plurinacional, de acuerdo a su propia organización y de conformidad a sus normas, procedimientos propios y formas de gestión.

Ley Nro. 341 de Participación y Control Social habla sobre la participación como “un derecho, condición y fundamento de la democracia, que se ejerce de forma individual o colectiva, directamente o por medio de sus representantes; en la conformación de los Órganos del Estado, en el diseño, formulación y elaboración de políticas públicas, en la construcción colectiva de leyes, y con independencia en la toma de decisiones.”.

Es importante comprender la importancia del ejercicio pleno de este derecho. En este caso particular, referirse a la participación ciudadana en la gestión pública mediante el diseño, y elaboración de planes, programas, proyectos ya sea a nivel municipal, departamental o nacional, en base a las necesidades y aspiraciones de interés colectivo.

El control social es un derecho constitucional de carácter participativo y exigible, mediante el cual todo actor social supervisará y evaluará la ejecución de la Gestión Estatal, el manejo apropiado de los recursos económicos, materiales, humanos, naturales y la calidad de los servicios públicos y

---

---

servicios básicos, para la autorregulación del orden social, además del uso adecuado de recursos empelados para estos fines.

Esta igualdad de condiciones se debe trabajar tanto en hombres como mujeres, donde ambas partes sean partícipes de la toma de decisiones en el ámbito público, la co participación y en especial el involucramiento de la mujer sean representadas en la participación activa de las mismas

---

**Ley 243 contra el acoso y violencia política hacia las mujeres**

A raíz de denuncias y la incorporación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, se propone la creación de políticas para prevenir el acoso y la violencia política hacia las mujeres.

Garantizar los servicios de atención y protección a las mujeres que se encuentran en situación de acoso y violencia política, incluido un procedimiento marco para casos de autoridad electas sometidas a Comisiones de Ética de órganos deliberativos. Así mismo garantiza el ejercicio de sus derechos como funcionarias públicas y promueve estrategias para su cumplimiento.

El estado asume los casos de denuncia tanto en la vía penal y constitucional como en la administrativa.

---

Elaboración propia: matriz de la normativa nacional de la participación ciudadana de la mujer

## CAPÍTULO VI DIAGNÓSTICO

Para el vaciado y procesamiento de la información se realizó la implementación de las diferentes técnicas e instrumentos se utilizó la entrevista, observación participativa y el grupo de discusión, cuyo análisis de los resultados serán presentados en este acápite.

### 6.1. Espacios de toma de decisiones

Este apartado describirá los espacios de toma de decisiones que pertenecen las mujeres en su barrio, entre los cuales se pueden considerar tanto asambleas y reuniones de junta de vecinos, así también las juntas escolares y el control social que es parte, de la toma de decisiones de la ciudadanía, por lo que se realizó la observación dentro los espacios de decisión de uno de los centro “Atipiri Warminaka” donde se tiene más incidencia y experiencia en dichos espacios, cabe decir que no todos los barrios cuentan con un junta de vecinos o alguna organización de tal manera que se tomó en cuenta dicho centro y el barrio en cual se encuentra para el levantamiento de información

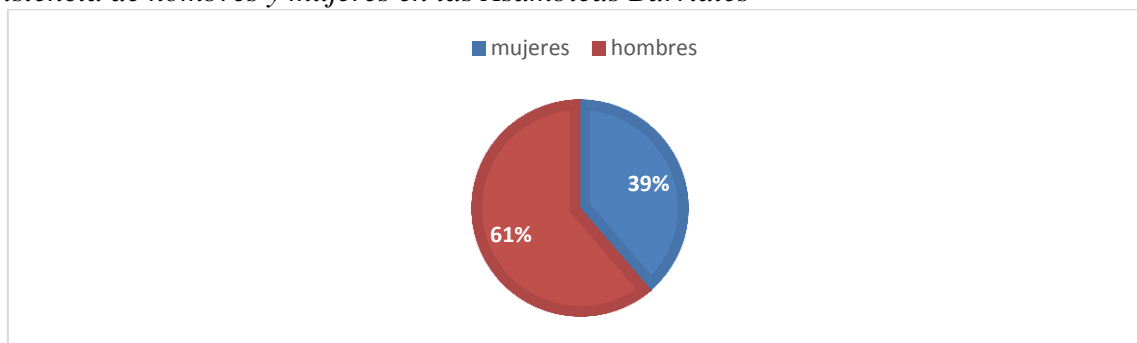
#### 6.1.1. Incidencia de la mujer en los espacios de toma de decisiones

La mujer por medio de sus luchas a lo largo de la historia ha sido protagonista de los cambios en búsqueda de igual de condiciones, en el recorrido histórico se presentan varias mujeres lideresas que incidieron en la toma de decisiones desde los espacios en los que se encontraban, por lo que analizar el grande de participación ciudadana en las asambleas de las junta de vecinos permitirá describir dichos espacios

##### 6.1.1.1. Participación de las mujeres en Asambleas convocadas por la junta de vecinos

#### Gráfico N° 1.

*Asistencia de hombres y mujeres en las Asambleas Barriales*



Fuente: Elaboración propia

Por medio de la observación se logró identificar el porcentaje de participación de las mujeres de los centros. En fecha 24 de septiembre de 2021 se realizó la observación de la reunión de junta de vecinos, de la rinconada distrito 7 Max paredes, a horas 18:30, donde participaron 8 integrantes del centro Atipiri que pertenecen a dicho barrio, con un total de 32 personas asistentes de los cuales 19 son hombres y 13 mujeres. Por lo que los hombres conforman el 61% y las mujeres un 39% lo cual se idéntica que de manera cuantitativa, se ve un número que se estaría encontrado en desventaja a su vez, está relacionado con aquellas actitudes tanto de los hombres como las mujeres de considerar al hombre como sujeto de poder sobre la mujer, al determinar que la participación de los espacios en este caso reuniones de juntas de vecinos, este refleja a su vez la desventaja se tuvo al momento de incidir en la toma de decisiones, considerando los esfuerzos de las mujeres de los centros al participar de las reunión.

Por otro lado entre los temas del orden del día fueron las siguientes: a) instalación de cámaras de seguridad en las diferentes calles, cancha, parque y sede social; b) apertura de los cursos de baile para niños en la sede social; c) seguridad vecinal; y d) otros”

La junta de vecinos es encargada de llegar acabo asambleas y reuniones vecinales, tanto a solicitud y demanda de los vecinos de los barrios así mismo tienen la tuición de proponer un orden del día de temas que se pretenden abordar en beneficio de los ciudadanos. Se pudo evidenciar la participación mayoritaria de hombres en cuanto asistencia, a comparación de las mujeres, muestra clara de desigualdad en cuanto a la participación de las mujeres. El mecanismo de convocatoria para la asamblea es por medio del grupo de whatsa, por lo que la participación la asistencia al mismo es tuición de cada familia al elegir al representante o jefe de hogar que asistirá a dicha actividad, por lo que demuestra que se tiende a tener una preferencia al elegir a los hombres dentro del hogar.

Este dato está relacionado con aquellas concepciones de que se cree en quien debe participar es el jefe de hogar “el hombre”, como indica la autora Izquierdo (1998) la organización social dentro de las familias es sometida a asignar los roles de acuerdo de la división sexual del trabajo y asignar a las mujeres el trabajo reproductivo confinada en el espacio privado y asignar aquellas tareas del espacio público a los hombres.

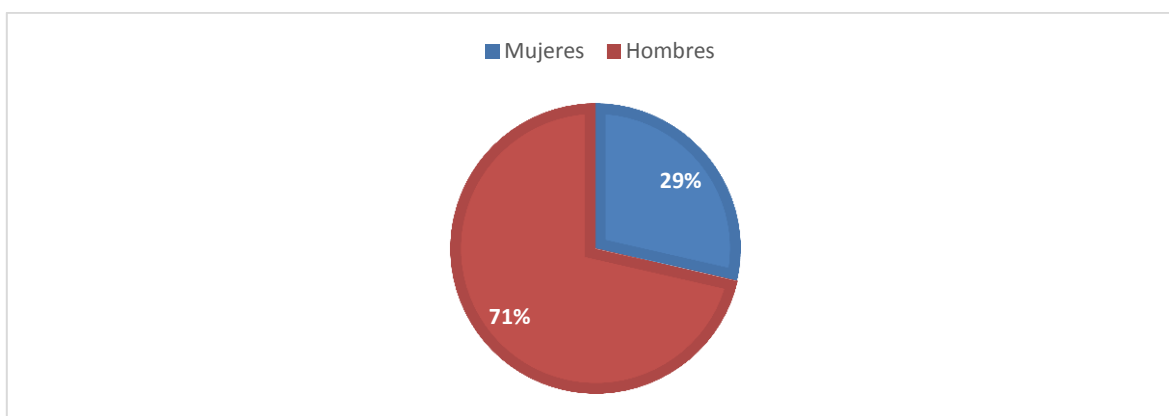
Así mismo la ONU (2023) resalta el incremento de las mujeres en la participación de los gobiernos locales, normativas vigentes que en sus apartados involucran la exigencia de

paridad en cuanto a cargos, sin embargo, no se establece en las normativas relacionadas a la participación popular y control social de asambleas y reuniones por lo que es tarea de realizar la concientización de la población para generar un incremento e involucramiento en los espacios de decisión ciudadana de las mujeres.

### 6.1.1.2. Participación de mujeres en carteras de representación dentro de la junta de vecinos

#### Gráfico N° 2.

*Distribución de carteras en la Junta de Vecinos por sexo*



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico se puede visibilizar que las mujeres conforman un porcentaje menor al que los hombres con el 29% en cuanto a la asignación de carteras dentro de la junta de vecinos, que es existen alrededor de 14 carteras de las cuales, se logró obtener el dato de 7 personas que asumen los diferentes cargos de la mesa directiva dentro de la junta de vecinos y que a su vez se encontraban dirigiendo la asamblea el día 24 de septiembre de 2021. De acuerdo a la presentación de los representantes de los siete presentes dos eran mujeres, la cuales asumían las carteras de secretaria de hacienda y secretaria de actas y los demás representantes hombres presentes asumían las carteras de presidente, secretario general, secretario de deportes, secretario de comunicación y vocal.

Este dato es de suma relevancia ya que se puede comprobar que la distribución de carteras dentro de esta junta de vecinos se hizo en base a criterios según los roles de género asignados lo cual demuestra que lo nuevamente Izquierdo (1998), habla sobre la asignación de tareas de acuerdo a su rol reproductivo, es decir que a pesar de que la mujer sale del espacio

privado e involucrarse en el espacio público aún se replica la asignación de estos caracteres de acuerdo a su rol reproductivo

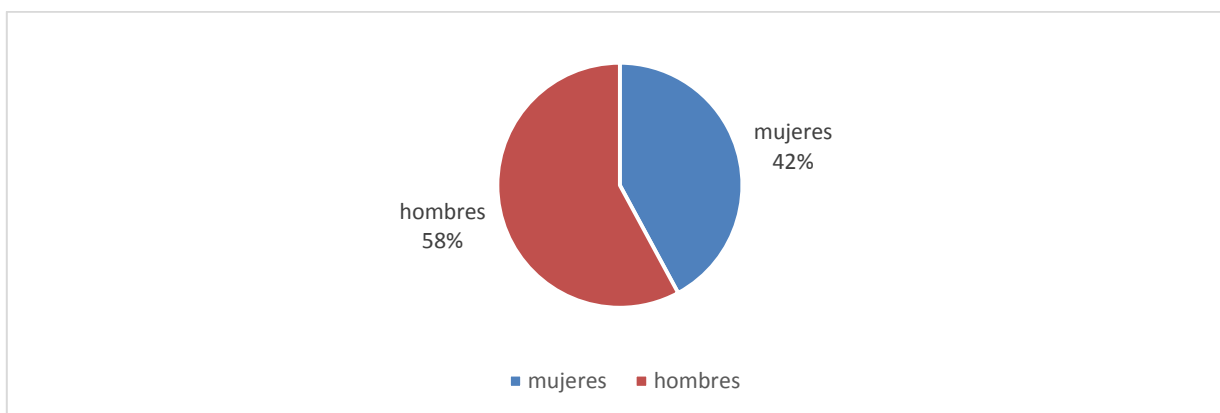
Po otro lado se puede realizar una comparación de datos que se tienen como referencia del equipo de comunicación de alternativa de mujer de la ciudad de Tarija del año 2017, el cual muestra un porcentaje similar en cuento a la participación de las mujeres en carteras de la mesa directiva demostrando los factores que impiden su participación, así como saber si se considera importante o no la participación de las mujeres en los espacios de decisión barrial.

### **6.1.1.3. Características de las intervenciones de las mujeres en las asambleas barriales**

El siguiente grafico se presentará el porcentaje de intervenciones de las mujeres y las características del ambiente del mismo

#### **Gráfico N° 3.**

*Intervención de las mujeres*



Fuente: Elaboración propia

El grafico presenta el grado de intervenciones que las mujeres obtuvieron al momento de dar a conocer su postura, punto de vista, solicitudes, aportes y muestras de apoyo o rechazo ante los puntos del orden del día, los cuales el conforman el 42% frente al 58% de incidencia de los hombres en las intervenciones dentro de la asamblea.

Se pudo notar en muchos casos que las mujeres se pusieron de acuerdo para aportar en algún tema de interés, se vio una organización en especial de las mujeres del centro Atipiri Warminaka que participaron para tomar la palabra. Sin embargo, gestos de rechazo, muecas de desacuerdo, abucheos, incluso murmulos como “ella que va a saber de ese tema” o “no sabes nada, por qué opinas” de parte de algunos hombres hicieron que las mujeres se sientan



intimidadas y que algunas de ellas se desanimen a no participar, lo cual se demostró en gestos de tristeza y enojo en sus rostros.

Sin embargo algunas a pesar de aquellos actos insistieron en participar pero no contaban con el apoyo de sus compañeras, lo cual llama bastante la atención porque en momentos como este se cree que entre mujeres debería existir ese apoyo y principio de sororidad, lo cual expresa Lagarde (2012) la fraternidad que se tiene entre mujeres, destacando los espacios de toma de decisiones o políticos como principio de equivalencia humana de unos con otros por lo que se debería considerar como uno de los principios éticos.

Para considerar la incidencia de las mujeres en sus participaciones en espacios de toma de decisiones también se debe considerar aquellos factores que influyen, tanto la sororidad de las mismas mujeres, como la actitud de los hombres frente a las mujeres que toman la palabra o ejercen su derecho a voz en espacios de decisión.

### **6.1.2. Características de la participación de las mujeres dentro de los centros**

En la siguiente matriz se realizó la síntesis del registro de las actividades, participantes formas de organización y datos resaltantes de los diferentes centros de mujeres que se desarrolló en tres meses como etapa de recolección de información

**Tabla N° 2.**

*Habilidades sociales y temáticas abordadas en los centros de mujeres CEPROSI*

| <b>Nombre del centro</b> | <b>Temáticas trabajadas en el centro</b> | <b>Temáticas trabajadas bajo las líneas de acción de CEPROSI</b>               |
|--------------------------|--|--|
| <b>Santiaguito</b>       | Elaboración de Tejidos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de violencia</li> </ul>    |
| <b>Suma Wayrurito</b>    | Huertos urbanos                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud comunitaria integral</li> </ul> |
| <b>Atipiri Warminaka</b> | Cocina colectica repostería              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoestima y autoayuda</li> </ul>     |
| <b>Kory Pancaritas</b>   | Elaboración de tejidos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> </ul>                  |
| <b>Esmeralda II</b>      | Cocina colecticas y huertos urbanos      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Masculinidades</li> </ul>             |
| <b>Suma warmi</b>        | Elaboración de tejidos                   |  |

Elaboración propia: Centros de mujeres macro distrito Max Paredes

En la tabla sobre las habilidades sociales y temáticas abordadas en los centros de mujeres, refleja las características de cada centro tanto las habilidades sociales que realizan como los conocimientos adquiridos por medio de procesos de reflexión, análisis trabajados bajo las líneas de acción que la institución ofrece.

En primera instancia se puede desatacar que tres de los seis centros realizan la elaboración de tejidos, consta de la capacitación y clases para la elaboración de los mismos, cada persona decide de manera autónoma que es lo que quiere elaborar, para algunas mujeres es una fuente de ingreso, por lo que constantemente se actualizan los contenidos o las nuevas técnicas en los tejidos.

Por otro lado, dos de los seis centros realizan la cocina colectiva, consta de la elaboración de un menú saludable, donde se pone a la venta aquellos platos saludables en los barrios, la forma de organización es totalmente autónoma de parte de los centros, de igual manera se convierte en una fuente de ingreso para las mujeres, Ceprosi coadyuva con la entrega de artículos de cocina, utensilios, gas, artículos de limpieza entre otros.

Así mismo los huertos urbanos es la implementación de los huertos tanto comunitarios, como dentro de la sede de cada centro o en viviendas de las mujeres que son responsables de los mismos, Ceprosi es encargado de la capacitación y entre de los materiales para la implementación de los huertos.

Estas actividades son parte de la organización de las mujeres y sobre todo de las actividades que realizan las mujeres dentro de los centros, sin embargo se puede destacar que la institución a su vez les brinda oportunidades de procesos de auto reflexión y análisis sobre temáticas bajo un enfoque de género entre las cuales se destaca: Prevención de violencia, Salud comunitaria integral, autoestima y autoayuda, liderazgo y masculinidades, estos son brindados indistintamente a todos los centros por lo que las mujeres cuentan con estas oportunidades de aprendizaje.

**Tabla N° 3.**

*Número de participación de los centros de mujeres (reuniones del centro reuniones de la asociación sembrando semillas, ferias educativas, encuentros de mujeres, marcha de la violencia contra la mujer)*

| Participación dentro de los centros |                                    |      |  |      |                                |      |                       |      |  |    |
|-------------------------------------|------------------------------------|------|--|------|--------------------------------|------|-----------------------|------|--|----|
| Nombre del centro                   | Reuniones del Centro (12 en total) |      | Reuniones de la Asociación Sembrando semillas (3 en total) |      | Ferias educativas (2 en total) |      | Encuentros de mujeres |      | Marcha de la Violencia Contra la Mujer |    |
| Santiaguito                         | 4                                  | 33%  | 3  | 100% | 0                              | 0%   | 1                     | 100% | 0                                      | 0% |
| Suma Wayrurito                      | 5                                  | 42%  | 3  | 100% | 1                              | 50%  | 1                     | 100% | 0                                      | 0% |
| Atipiri Warminaka                   | 12                                 | 100% | 3  | 100% | 2                              | 100% | 1                     | 100% | 0                                      | 0% |

|                            |    |     |   |      |   |      |   |      |   |      |
|----------------------------|----|-----|---|------|---|------|---|------|---|------|
| <b>Kory<br/>Pancaritas</b> | 2  | 17% | 3 | 100% | 1 | 50%  | 1 | 100% | 0 | 0%   |
| <b>Esmeralda<br/>II</b>    | 10 | 83% | 3 | 100% | 2 | 100% | 1 | 100% | 1 | 100% |
| <b>Suma<br/>warmi</b>      | 10 | 83% | 3 | 100% | 2 | 100% | 1 | 100% | 0 | 0%   |

Fuente: Elaboración propia: Centros de mujeres macro distrito Max Paredes

La tabla presentada muestra el grado de participación que las mujeres tienen dentro de los centros que son parte de la toma de decisiones donde ellas participan y en muchos casos es el primer contando de incidencia. Como primera instancia son las reuniones de cada centro que en promedio se desarrollan una por semana, por lo que la tabla muestra que cantidad de reuniones que tuvieron las mujeres en la etapa de recolección de información de diagnóstico (3 meses).

Por otro lado, las reuniones de la asociación sembrando semillas, que conforma la mesa directiva general de todos los centros, cada centro manda a una responsable o en su defecto si el centro cuenta con presidenta es la encargada de asistir a las reuniones, que son desarrolladas una vez al mes, por lo que la tabla refleja el compromiso y asistencia de las mismas.

Las ferias educativas son espacios que por medio de la gestión de la institución las mujeres participan para exponer sobre una problemática seleccionada o como espacio para promocionar sus manualidades, de acuerdo al registro se debe incidir más en estos espacios que son plataformas para que las mujeres también participen en sus zonas, barrios entre otros.

Una de las actividades más importantes y el espacio con mayor incidencia son los encuentros de mujeres que se realizan una vez al año, cuenta con programa por lo que en la tabla se puede visibilizar que todos los centros son partícipes del mismo. Y por último uno de los espacios donde las mujeres pueden incidir son aquellas marchas contra la violencia a la mujer, donde no todos los centros participan, lo cual se debe tomar en cuenta para promover e impulsar a las mujeres.

## **6.2. Oportunidades y obstáculos de la participación ciudadana de la mujer**

Este punto trata de visibilizar las oportunidades y obstáculos que se encuentran en la participación ciudadana de la mujer el cual recogió la información por medio del grupo de discusión el cual se desarrolló 1 sesión con dos mesas de trabajo, con la participación de 50 mujeres de los diferentes centros.

Así también entender desde diferentes esferas la participación desde los obstáculos como dificultades que se puedan encontrar al momento de la participación antes, durante y pos

supuesto analizar los logros que se reflejan en acciones o cambios que se produjeron a consecuencias de la lucha por alcanzar mejores condiciones para la mujer y por ultimo las potencialidades que las mujeres cuentan desde el liderazgo, habilidades y cualidades sociales.

### **6.2.1. Obstáculos en la participación ciudadana para la mujer**

En cuanto a los resultados de las entrevistas y grupo de discusión se logró determinar los obstáculos que las mujeres enfrentan en la participación ciudadana

#### **6.2.1.1. Desigualdades de género**

Las desigualdades de género que enfrenta la mujer hace que las brechas entre hombre y mujeres afecten a la participación de la mujer, la autora María Jesús Izquierdo (1998) da a conocer una división sexual de trabajo impuesta hacia las mujeres y que esta se debe al rol de trabajo reproductivo que no tiene un reconocimiento social a la mujer, se toma en cuenta a la mujer con los roles de acuerdo a dicha división sexual más inclinado a los sectores productivos considerados apropiados a su “naturaleza” procreadora, cuidadora y transmisora social. Son sectores relacionados principalmente con los cuidados, la sanidad, la educación, las prestaciones a la comunidad, la hostelería, el trabajo doméstico u otros servicios De forma que aquellos rasgos o actividades asociados a los hombres gozan de mayor valoración y reconocimiento social, frente a los asociados a las mujeres tienen menos valor.

Dentro de la corriente feminista, se refiere a la división cultural que se da entre hombres y mujeres; este concepto es utilizado para la comprensión de la situación de discriminación que vive la mujer en las sociedades patriarcales.

El siguiente testimonio refiere a las desigualdades de género de la mujer y explica las desigualdades en los roles de género y tiene relación con la división sexual del trabajo de aquellos roles asignados.

“Como mujeres necesitamos participar, porque los hombres no ven nuestras necesidades, además somos quienes pasamos más tiempo en la casa, en nuestro barrio, nos conocemos entre vecinas y sabemos que nos falta, los hombres en cambio se van a trabajar se van temprano y vuelven en la noche y no ven lo que realmente necesitamos.” (Entrevistada 1, mujer 45 años, fecha 5 de octubre de 2021)

Existen también otras valoraciones que muestran que las actividades familiares impiden dicha participación:

“Muchas de nosotras quisiéramos participar lo que nos limita es el tiempo, no contamos con el tiempo necesario, muchas de nosotras si queremos, pero los hijos, el trabajo y otras actividades como madres que somos no nos permite” (Entrevistada 2, mujer 45 años, fecha 5 de octubre de 2021)

Además de los factores ya mencionados, como ser la carga familiar, existe un reconocimiento a la sociedad patriarcal:

Sí estoy de acuerdo que el tiempo un factor que limita una participación activa, pero no es solo eso seguimos luchando con una sociedad machista que no estamos acostumbrados ver a mujeres como jefas de empresas o en cargos de poder, por que nosotras mismas nos ponemos esas barreras.” (Entrevistada 3, mujer de 37 años, fecha 5 de octubre de 2021)

Las mujeres de los Centros, en su mayoría valoran la participación y representación que deben tener en los espacios organizacionales de sus zonas o comunidades, sin embargo, reconocen que aún se debe trabajar con la concientización de la sociedad que continúa teniendo prejuicios acerca de la participación de la mujer.

Es importante referirse a la vigencia de la división del trabajo del hombre y la mujer en razón de sexo, asignándoles a las mujeres las tareas de labores domésticas y reproductivas, que en muchas oportunidades son compartidas por las mismas mujeres quienes reconocen el rol de proveedor al varón y por tanto su condición de autoridad y jefe de hogar, que le da una supremacía en la participación en los asuntos de la zona.

Al estar la mujer confinada a su espacio doméstico, se aleja de lo que son las relaciones con miras a intervenir en las decisiones de los gobernantes (el mundo de la política) y pasa a ser representada por el marido o el padre ante la sociedad.

Esta desigualdad de condiciones derivada de la división sexual del trabajo, restan sus derechos a la participación política en la sociedad se habla de una desigualdad en los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, que van a impedir que las mujeres en general, puedan acceder a los derechos de participación política o en este caso una participación ciudadana

Los hombres han ocupado históricamente el espacio público en donde se resuelve el poder y donde se decide exclusivamente sobre los asuntos sociales, mientras que las mujeres siguen estando confinadas en el espacio privado, reduciéndose su papel social a producir unos

valores como el amor, la protección y el cuidado, la salud, el equilibrio, que son mucho más importantes que los de los hombres para la vida, por tanto, no pueden conferir ni poder, ni éxito, ni dominio en una sociedad patriarcal que está acostumbrada a ver un hombre a la cabeza de las decisiones de las mujeres, tampoco se visibiliza estos actos que vulneran el ejercicio pleno de la mujer porque no se le da la importancia de representatividad a las mujeres. Esto implica trabajar en todos los niveles para alcanzar niveles de concientización en la sociedad, así mismo contribuir en la construcción de mecanismos para constatar el control social y garantizar una participación plena, implicando a los hombres en estos procesos de reflexión.

### **6.2.1.2. Discriminación a la mujer**

La convención sobre las formas de discriminación con la mujer CEDAW hace notar que la discriminación a la mujer no va con los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad,

En Bolivia la participación y control social, la sociedad civil debe ser organizada, sin ningún tipo de discriminación de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, grado de instrucción y capacidades diferenciadas.

En el marco de la presente Ley 341, el derecho de la participación y control social se efectúa a través de: No ser discriminada o discriminado en el ejercicio de la participación y control social, en el siguiente testimonio indica la experiencia propia

“Si participo en la junta escolar de mis hijos como presidenta, también apoyé a la junta de vecinos de mi zona, pero me sacaron porque tuve diferencias con el presidente, no toman en cuenta la participación de las mujeres.” (Entrevistada 1, mujer de 45 años, fecha 5 de octubre de 2021)

Estos datos reflejan la impotencia y el querer participar en los espacios de ejercicio de poder que muchas de las mujeres atravesaron por diferentes razones lo cual refleja la realidad

que ellas atraviesan, que por más que existan leyes de protección a la mujer están en la realidad no su cumplen, puede ser por desconocimiento a las mismas o porque no existe un agente regulador que fiscalice de manera correcta para que estas situaciones no se sigan replicando.

Como en el siguiente caso que refleja otra de las dificultades con la intención de las mujeres de participar.

“Si participe una vez me postule en una cartera de la junta de vecinos como vice presidenta, pero me sacaron, el presidente era machista y me hizo sacar y para no tener más problemas decidí salirme, ahora solo asisto a las asambleas, pero no me escuchan, los hombres en esta zona parece que son muy machistas y las demás mujeres no dicen nada.” (Entrevistada 2, señora de 37 años, fecha 5 de Octubre de 2021)

Se puede notar que en diferentes casos se replican acciones discriminatorias ante las mujeres, muchas de estas guardan silencio y otras denuncian, pero como dicen “para no tener problemas”, deciden dar un paso al costado eso hace que la mujer se desmotive de querer participar y por otro lado haga que otras mujeres tomen como referencia ese tipo de vivencias y tengan ese temor de querer intentar ejercer su derecho.

Tal se ve en el siguiente caso que si bien no refleja la experiencia propia agarra la de su amiga y hace que esto la desmotive a participar.

“No pude participar por el tiempo si tuviera tiempo me animaría, pero mi amiga si participo, pero la discriminaron por ser mujer ya que ella no hacía caso a los hombres” (Entrevistada 3, mujer de 45 años, fecha 5 de octubre de 2021)

De acuerdo a la entrevista realizada podemos notar que muchas de las mujeres si participan o participaron en diferentes ámbitos como ser: juntas de vecinos, juntas escolares, comités de vigilancia, , espacios recreativos, asambleas de la zona y reuniones, también se puede rescatar que muchas de esta mujeres quieren tener la experiencia, lo que no podemos dejar de lado es que muchas hicieron notar que sufrieron discriminación por el hecho de ser mujer, recalcaron que aún se ve una sociedad con muchos prejuicios y patriarcal, empezando por juntas de vecinos que expulsaron a mujeres al tratar de gestionas aspectos relevantes para las mujeres de la zona, se pudo notar un rechazo a las mismas.

Por otra parte, notar que algunas mujeres prefieren no ser partícipes porque consideran que su esposo es que se encarga de asistir a esas reuniones como representante de la familia y otras recalcan que el factor tiempo es lo que les limita.

Resueltos a aplicar los principios enunciados en la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y para ello, a adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

### ***6.2.2. Oportunidades en la participación de la mujer***

Este apartado comprenderá las oportunidades que se identificaron por medio de la entrevista y el grupo de discusión como medio principal para la recolección de información, donde las mujeres de los centros participaron activamente al momento de responder o dar sus posturas.

#### **6.2.2.1. Avances en la participación de la mujer**

La participación de la mujer ha tenido un paso largo y una significativa relevancia, aunque la historia oficial así no lo constate; en los últimos años se han hecho serios esfuerzos por rescatar la historia de las mujeres y su participación a través de las diferentes coyunturas que le ha tocado vivir al país.

En su mayor parte comprende la participación de la mujer restringida al ámbito electoral que comprende las dos últimas elecciones (una municipal y la otra nacional) que han tenido lugar en el país. “Con las limitaciones que la historia impone abre espacios respetando la heterogeneidad de los movimientos de mujeres y de las mujeres mismas, sus distintos objetivos, sus diferencias de clase, etc.” (Montaño, 1986, p 123) y más bien tratando de ofrecer un panorama de los mismos, donde la constante principal es que sean mujeres las protagonistas, debemos empezar refiriéndonos a las mujeres guerrilleras que lucharon en la independencia boliviana, liderando con banderas libertarias, ofrendando sus vidas estas pertenecían en su mayoría a las clases sociales más vulnerables de la sociedad y por consiguiente eran quienes soportaban sobre sus espaldas todo el peso de lo que fue el proceso de la colonización.

La historia indica que Vicenta Juariste Eguino, Juana Azurduy de Padilla, Bartolina Sisa, las Heroínas de la Coronilla, y muchas más que permanecieron en el anonimato por muchos años que empezaron con los primeros levantamientos por la lucha de una vida más digna, con igualdad de condiciones y sobre todo el respeto a los derechos humanos.



En los siguientes datos recolectados por medio del grupo de discusión y entrevistas reflejan el reconocimiento de los logros que la mujer tuvo en el pasar de los años y sobre todo se destaca la participación de mujeres lideresas y los cambios por los que tanto se lucharon,

“Ya podemos votar sin importar la clase social o educación que tengamos” (Entrevistada 4 mujer de 58 años, fecha 5 de Octubre de 2021)

Un evento relevante y para que la mujer sea tomada en cuenta como sujeto de derecho fue en la Revolución de 52 donde una de las medidas fue el derecho al voto, que hace referencia una de las entrevistadas, haciendo énfasis a que esto hoy en día se puede realizar sin importar los estratos sociales o el grado de instrucción que la mujer pueda tener son unos de los avances más significativos para la mujer, de esta manera se permitió la incorporación de la mujer en espacios de poder como se puede notar en la siguiente respuesta:

“Ahora vemos diputadas y autoridades con pollera, nunca nos hubiéramos imaginado que eso pasaría” (Entrevistada 2, mujer de 37 años, fecha 5 de Octubre de 2021)

La incorporación de la mujer en los espacios de poder y más aun de la mujer de pollera son logros alcanzados que no son una casualidad, sino que fueron el producto de luchas de diferentes mujeres para mejores condiciones, el hecho que las mujeres de los centros reconozcan estos avances son fuente de inspiración para que ellas también sean impulsada a participar.

Así mismo el hecho de las mujeres estén inmersas en espacios de poder hace que se exijan intereses propios de las mismas, es decir que tanto las acciones orientadas hacia la familia por medio de políticas públicas, programas y proyectos, serán el producto tanto de hombres como mujeres sin dejar de lado a ninguno de estos como se podrá ver en la siguiente respuesta:

“Nos toman más en cuenta porque nuestras representantes exigen bono Juana Azurduy, Juancito pinto para nuestros hijos” (Entrevistada 3, mujer de 42 años de edad, fecha 5 de octubre de 2021)

La mayoría de las mujeres reconoce el avance y la lucha por la participación a lo largo de la historia de las mujeres, notan los cambios más significativos en primera instancia la inclusión de la mujer al derecho al voto, su participación en las instancias de decisión como la asamblea legislativa o cargos públicos en ministerios o siendo parte de programas y proyectos dentro del estado en beneficio de las mujeres y sus familias, hacen notar la importancia de

trabajar más en la inclusión de las mismas en todos los espacios de decisiones por ejemplo en sus barrios, que se realicen acciones en beneficio de las mismas en esas esferas de decisión.

Hacen notar la importancia de la co participación de hombres y mujeres sin distinción alguna que el punto de partida siempre será mejores condiciones para ambos y que no necesariamente se tendrá que pasar por procesos de lucha y ver al otro como inferior sino en una verdadera participación sin obstáculos de por medio.

Una de las acciones más destacables asumidas por el estado fue la implementación de políticas en protección y prevención de acoso y violencia política para las mujeres, reconocida como una de las medidas más resaltantes y avances en la participación de la mujer.

#### **6.2.2.2. Fortalezas y cualidades de las mujeres**

Es notable la participación de la mujer en procesos de lucha, destacando el valor y la fuerza que la historia cuenta como son las grandes lideresas como Juana Azurduy, Bartolina Sisa, Adela Zamudio, Domitila Chungara que fueron parte y encabezaron grandes rebeliones en busca de mejores condiciones para sus pueblos y por supuesto para la mujer.

La notable valentía de estas mujeres que detrás de ellas levaban a su familias y muchas personas que las consideraban como cuadros de representación en diferentes instancias. Estas reflejan las cualidades y potencialidades que las mujeres pueden llegar a tener por medio de su participación en la toma de decisiones. La capacidad que la mujer tiene tanto para dirigir, liderar grandes rebeliones hace que se reconozcan las potencialidades que una mujer puede llegar a tener en diferentes ámbitos tanto en el espacio público como en el privado sin desmerecer la participación de hombres que son parte también de los logros alcanzados

Los siguientes testimonios reflejan el reconocimiento de las mujeres que destacan capacidades que la mujer tiene como ser:

“La mujer siempre tuvo la capacidad de estar presente luchando por su pueblo”  
(Entrevistada 1, mujer de 27 años de edad, fecha 5 de octubre de 2021)

Se reconoce la participación de la mujer en diferentes momentos de la historia y que es capaz al igual que los hombres de luchar por sus derechos, es algo que reconoce la CPE al momento de mostrarse de acuerdo con las peticiones que los ciudadanos presentan de diferentes maneras, así sea por medio de espacios de decisión como juntas de vecinos u otros que son de carácter más auto organizadas como ser marchas, platonos entre otros.

En las características y habilidades que se destacan de la mujer aún son atribuibles según su rol de género, como se puede notar en la siguiente respuesta:

“La mujer tiene capacidad organizativa, somos muy buenas administrando en dinero de nuestra familia” (Entrevistada 2, mujer de 58 años de edad, fecha 5 de Octubre de 2021)

Es notable que la misma mujer destaque habilidades de acuerdo al rol de género, pero también no se deja de lado la capacidad organizativa que también puede llegar a tener como se mostró que la mujer cumple hasta una triple jornada de trabajo, tal se puede notar en la siguiente respuesta:

“La mujer nunca se rinde puede hacer de todo para que su familia salga adelante” (Entrevistada 3, mujer de 27 años, fecha 5 de Octubre de 2021)

La lucha para que la mujer acceda a mejores condiciones y se reconozca el trabajo no remunerado aún sigue en proceso, por esta razón se contempla dentro de las habilidades que la mujer tiene es la consecuencia de seguir adelante, muchas de las participantes son mujeres que están a cargo de su hogar y hacen conocer su experiencias y actividades que realizan como familias monoparentales y jefas de hogar, que pesar de muchas limitaciones que pueden llegar a tener al momento de la participación son capaces de ser parte para generar cambios.

De acuerdo a los datos obtenidos por el grupo de discusión se pudo determinar las potencialidades que las mujeres cuentan y reconocen como suyas, a su vez que no son ajenas a ante hechos como la vulneración de sus de derechos sino que desean generar cambios para ellas y para las mujeres de barrio.

### **6.3. Importancia de la participación ciudadana de la mujer en su barrio**

En esta parte del diagnóstico tuvieron bastante protagonismo las mujeres al momento de responder bajo sus experiencias y sobre todo dar a conocer su percepción sobre la importancia de la participación ciudadana y sus beneficios como mujeres bajo un enfoque de derechos y de género se logró identificar diferentes puntos de vista destacando algunas vivencias no tan favorables, que llama a la reflexión, el medio que se utilizó para recolección de información fue la entrevista.

#### **6.3.1. Ejercicio y práctica de derechos**

Los derechos de las mujeres y su participación en el barrio comprenden la focalización a las mujeres como sujetos de derecho en forma específica. Entre las instancias de mayor influencia tenemos la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación

contra la Mujer - CEDAW (1979) que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres, asegurando por ley u otros medios apropiados la realización práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres; garantizar la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación

La necesidad de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, establece que se deben adoptar mecanismos específicos y eficaces, la motivación es parte crucial al momento de participar, en el siguiente testimonio refleja la importancia de la motivación y que exista mecanismos de apertura para que la mujer se sienta más segura:

“Tenemos miedo, somos tímidas” (Entrevistada 1, mujer de 54 años, fecha 16 de septiembre de 2021)

Uno de los mecanismos que se utilizan para que las mujeres sean parte dentro de la toma de decisiones es identificar las habilidades que cada una tiene como ser la confección por medio de tejidos, cocinar o puede ser el cuidado de huertos, además de generar espacios de comunicación entre sus compañeras como ser encuentros, reuniones, almuerzo entre otros lo que permite generar ese refuerzo para que la mujer se sienta más segura dentro de los centros, el centro se convierte en un ambiente de protección para la mujer y ese refuerzo positivo, sin embargo es importante trabajar en esos refuerzos para que la mujer pueda tener la misma seguridad fuera de los centros, se pueda desenvolver de la misma manera en su barrio y se participe de la toma de decisiones y para esto es importante fortalecer sus conocimientos previos, como ser el ejercicio pleno de sus derechos, impartir información sobre la leyes, temas relevantes como la ciudadanía, participación política, liderazgo, genero entre otros, vemos el siguiente caso donde una de la mujeres da conocer la importancia de adquirir estos conocimientos ya que aún quedan acéfalo y posiciona a la mujer en desventaja como ser el siguiente:

“No conocemos nuestros derechos, necesitamos información sobre las leyes, asesoramiento, si nosotras que somos parte de estos centros no me imagino otras mujeres que no son parte y no conocen” (Entrevistada 2, mujer de 64 años, fecha 16 de septiembre de 2021)

Entonces según la entrevista y el grupo de discusión realizada se puede notar que las limitaciones existentes para que la mujer realice el ejercicio pleno de la participación es la inseguridad, miedo, timidez y hasta vergüenza, todo eso conlleva que si les gustaría exigir sus

derechos o dar a conocer su punto de vista pero una falencia que hacen notar la falta de conocimiento e información, asegurar que tienen capacidades y habilidades sociales como liderazgo pero que estas no pueden ser explotadas en su totalidad por que deben empoderarse en aspectos para ejercer la participación ciudadana. Además, recalcan la discriminación por parte de los hombres donde aún se ejercen los prejuicios que se tienen a la mujer.

Es importante que en Bolivia se haga énfasis en la práctica y darle énfasis a la sanción frente a hechos de vulneración de derechos en espacios como la asamblea legislativa del estado plurinacional se trabaja con la paridad y la alternancia donde se exige la participación de la mujer, esta se replique en espacios de participación ciudadana para que esta regule la participación de las mujeres.

### **6.3.2. Beneficios para la mujer en la participación ciudadana**

Entre los beneficios que las mujeres de los centros se identificaron la representación e igualdad de condiciones para la mujer, el medio por el cual se idéntico fue la entrevista de las experiencias y vivencias que estas mujeres tienen.

#### **6.3.2.1. Representación e igualdad de condiciones para la mujer**

La ley 341 de la participación y control social habla sobre comprender la importancia del ejercicio pleno de este derecho. En este caso particular, refiere a la participación ciudadana como un derecho constitucional de carácter participativo y exigible, mediante el cual todo actor social supervisará y evaluará la ejecución de la Gestión Estatal, el manejo apropiado de los recursos económicos, materiales, humanos, naturales y la calidad de los servicios públicos y servicios básicos, para la autorregulación del orden social.

El siguiente testimonio refleja el punto de vista de la mujer, frente a su postura en cuanto las acciones que pueden tomar en beneficio de la comunidad bajo un enfoque de igual de condiciones:

“Es bueno que una mujer participe porque así exigiría nuestros derechos y también trabajaría para que tengamos guarderías, mercados, más seguridad en la zona y así me sentiría bien que ingrese una mujer que esté preparada” (Entrevistada 1, mujer de 27 años, fecha 16 de septiembre de 2021)

La representación es la máxima expresión del involucramiento en la toma de decisiones identificando personas con liderazgo para que represente un colectivo, sector social o grupos, el hecho que la mujer forme parte de estos espacios hace que las demás mujeres por

medio de ella exijan sus demandas, que destaca la respuesta de la participante, el hecho de que la mujer sea participe debe garantizar las demandas de este grupo, además de generar incidencia al momento de su participación generar el involucramiento de las demás mujeres, como lo indica en el siguiente testimonio:

Si me parece bien que la mujer este ahí porque nos sentiríamos más confiadas, así también podríamos trabajar con proyectos contra la violencia porque hemos visto muchas familias que viven en violencia y los representantes no hacen nada y no hay donde denunciar la mujer y los hijos se ven en riesgo. (Entrevistada 2, mujer de 48 años, fecha 26 de septiembre de 2021).

La lucha contra la violencia a la mujer es trabajo que se debe hacer entre hombres y mujeres el cual se refleja en acciones que generen cambios, la incidencia que la mujer debe tener en los espacios de decisión se determinara al momento de gestionar planes y proyectos que se puedan ejecutar tomando en cuenta diferentes problemáticas latentes al contexto y de mandas de la población.

“Nos beneficia en todo porque así entre mujeres nos ayudamos y también nos escuchamos y podemos distribuir todo de manera igual para hombres y mujeres lo único que nos falta que cambiar la mentalidad machista que aún existe” (Entrevistada 3, mujer de 27 años, fecha 16 de septiembre de 2021)

Las mujeres de los centros hacen notar entre los beneficios que ellas destacan la importancia de una igualdad de oportunidades, condiciones entre hombres y mujeres, no se pretende dar más prioridad a la mujer que al hombre, sino que estos puedan coadyuvar de manera conjunta en busca del beneficio de la comunidad hacia un desarrollo social, mismo que esta visibilice y se intervenga en problemáticas latentes que ponen en riesgo a la comunidad, aspectos sociales que en su mayoría deben visibilizar a mujeres que generen una cobertura en todos los espacios siempre con una sola voz.

Concientizar a la población sobre la igualdad d derechos entre hombres y mujeres y disminuir esas brechas de desigualdad de su barrio de manera orgánica y con la participación de todos los que habitan y así genera una verdadera participación ciudadana.

Las condiciones que se deben trabajar tanto en hombres como mujeres, donde ambas partes sean partícipes de la toma de decisiones en el ámbito público, la co participación y en especial el involucramiento de la mujer sean representadas en la participación activa de las

mismas, por otra parte la ley si bien hace participes a ciudadanos de manera general, se debe regularizar y sobre todo garantizar la participación de la mujer que aún se ve con muchas limitaciones más por factores estructurales de una sociedad que está acostumbrada a ser representada por un hombre.

### **6.3.3. *Experiencia de las mujeres en espacios de participación ciudadana***

Por medio de la entrevista las mujeres dieron a conocer sus experiencias donde participaron en diferentes espacios de decisión entre los que más predominancia existe son el de las juntas escolares ya que en su mayoría cumplen el rol del cuidado de los hijos como ser en el caso de la respuesta siguiente:

“Sí participo en la junta escolar de mis hijos como presidenta, también apoyo a un grupo de mujeres de la zona que hacen actividades recreacionales.” (Entrevistada 7, mujer de 34 años, fecha 16 de septiembre de 2021)

Existen casos que llamaron bastante la atención donde muchas de las mujeres no tuvieron esa experiencia, tampoco desean tenerla ya que quien cumple ese rol es su esposo dando a conocer que aún se considera al hombre como el rol de autoridad y que es responsable de asistir a la toma de decisiones más que la mujer solo por el simple hecho de ser hombre que según la división sexual del trabajo él es que se debe hacer cargo de esas tareas.

“No, no participo por el trabajo mayormente mi esposo es en que asiste a las reuniones asambleas de las zonas” (Entrevistada 2, mujer de 64 años, fecha 16 de septiembre de 2021)

Según el testimonio de una de las mujeres se debe hacer la reflexión de las desigualdades de género, que aún tienen bastante influencia en sectores más populares, que reflejan las desventajas que la mujer vive al no ser escuchada y de cierta manera ser impuesta a ser representada.

Por otro lado, se puede notar que si bien la mujer participa en su mayoría se le asigna una cartera según su rol de cuidado como ser la siguiente respuesta:

“Sí participo en la junta escolar de mi hija que está en 4to año soy secretaria de hacienda y también de vez en cuando voy a las reuniones, más mi marido asiste.” (Entrevistada 3, mujer de 54 años de edad, fecha 16 de septiembre de 2021)

Según la experiencia o participación de algunas mujeres ellas indicaron haber participado en funciones o carteras como ser secretaria de actas, tesorería, excepto de un caso que llegó a ser vice presidenta de la junta de vecinos, pero tuvo que renunciar.

El nivel de participación o de algún tipo de experiencia de acuerdo a la entrevista realizada podemos notar que muchas tienen el deseo de participar o participaron en diferentes ámbitos como ser: juntas de vecinos, juntas escolares, comités de vigilancia, control social, espacios recreativos, asambleas de la zona y reuniones, lo que no puede dejar de lado es la experiencia y aspectos importantes que muchas de estas hicieron notar y es que sufrieron de discriminación por el hecho de ser mujer, recalcaron que aún se ve una sociedad con muchos prejuicios y machista empezando por juntas de vecinos que expulsaron a mujeres al tratar de gestionar aspectos relevantes para las mujeres de la zona, se pudo notar un rechazo a las mismas.

Por otra parte, algunas mujeres prefieren no ser partícipes porque consideran que su esposo es que se encarga de asistir a esas reuniones como representante de la familia.

Según datos recolectados de la entrevista y el grupo de discusión de cada 10 mujeres 1 tuvo la experiencia de participar y 6 de ellas indican que tienen el deseo de participar en los diferentes espacios de toma de decisiones de su barrio y 3 no tienen ningún interés de hacer y 1 de ellas considera que no debería participar que ese rol dentro de su familia lo cumple su marido.

#### **6.4. Identificación y priorización de los problemas sociales**

De acuerdo al diagnóstico desarrollado se pueden identificar los siguientes problemas:

**Discriminación de género hacia las mujeres:** de acuerdo a los testimonios de las mujeres uno de los factores más relevantes y que impiden su participación plena, que solo por el hecho de ser mujer tanto hombres como algunas mujeres cometen actos discriminatorios, adjudicando a la mujer a criterios según su rol reproductivo y de cuidado dando lugar a los hombres espacios representativos dentro de su barrio

**Desigualdad en las oportunidades para que la mujer pueda ejercer su participación ciudadana:** se pudo evidenciar la desigualdad de oportunidades que las mujeres atraviesan para ejercer su participación, ya que aún se tiene la concepción de que este tipo de espacios son responsabilidad de los hombres, o de considerar a las mujeres en espacios donde puedan ejercer de acuerdo a su rol reproductivo.

**Desconocimiento por parte de las mujeres sobre la participación ciudadana:** las mujeres hicieron notar la importancia, la poca accesibilidad de adquirir información sobre



estos espacios de representatividad, reconocen el desconocimiento de normativas que consideran relevantes para el proceso y ejercicio de su participación en su barrio

**Descuido del Estado sobre cambios estructurales en contra del patriarcado:**

En base al análisis y reflexión del abordaje histórico de la lucha de las mujeres se reconocen los avances como resultados de estas conquistas, sin embargo a pesar de la implementación de normativas que deberían regularizar una participación, activa sin prejuicios y sobre todo velar por el ejercicio de derechos de las mujeres, aun se continua con un sistema patriarcal, que debe generar cambios estructurales en la población y en la concientización de todos los actores involucrados, ya que son estos espacios barriales que develan aun la continuidad de actos y pensamientos patriarcales que se siguen replicando.

**Deficiencia de las normativas vigentes que trabaje en la incorporación de la mujer en la participación ciudadana:**

en la revisión de las normativas vigentes se puede evidenciar la existencia amplia de las mismas que traten la participación de las mujeres en todos los ámbitos, sin embargo en la práctica no existe una auditoría o el control del buen ejercicio de las mismas ya que se demuestra que se incumple muchas de las normativas y no existen los mecanismos adecuados de denuncia donde las mujeres se sientan cómodas para exigirlo.

**Insuficiencia de programas y leyes que regulen la participación ciudadana de la**

**mujer en su barrio:** a pesar de los intentos y la inclusión en el plan de gobierno tomando en cuenta un proceso de Despatriarcalización, los espacios donde se ejerce una participación ciudadana aún se encuentran muy poco abordado efectivamente se dio énfasis, a diversos niveles de participación de la mujer, sin embargo la participación ciudadana aun continua siendo un campo muy poco explorado tanto por el estado, las instituciones, profesionales que traten la problemática.

**Incumplimiento de las normativas vigentes con la no discriminación a la mujer:**

se entiende como el control y la falta de sanciones de actos que van en contra de la no discriminación de la mujer, lo que lleva a que la misma no se sienta parte y mucho menos segura de exigir y ejercer sus derechos

**Desigualdad en los roles reproductivos que impiden la participación de la mujer:**

una de las preocupaciones más relevantes y que impiden que las mujeres ejerzan su participación ciudadana es la desigualdad de condiciones en la casa encuentra al tener que cumplir doble hasta triple jornada laboral y esto hace que la mujer se encuentre en desventaja

a comparación de los hombres, este problema estructural que se debe abordar con la participación de todos.

**Poca incidencia en la participación ciudadana de la mujer en su barrio:** son los niveles de incidencia tanto cuantitativos como cualitativos, de involucramiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, esta puede llegar a ser afectada por factores estructurales, como las desigualdades de condiciones entre hombres y mujeres, discriminación de género entre otros.

Todos estos problemas serán analizados y se determinara la selección de aquellos que serán la base para la propuesta de intervención.

#### **6.4.1. Matriz de priorización y selección de problemas**

Para el análisis y selección de los problemas sociales identificados se utilizó la matriz propuesta por Ander Egg que será aplicada por medio de los siguientes criterios:

**A. Magnitud y gravedad del problema:** tiene relación con el número de personas afectadas; la gravedad depende del problema del cual se trate, pero puede medirse por el tipo e intensidad del impacto que el problema tiene la vida de la gente. Responder a preguntas como ¿con qué frecuencia se presenta el problema?, ¿el impacto del problema lo cataloga como muy grave, medianamente grave o poco grave?

**B. Tendencia del problema:** el problema ¿se viene agravando, ha permanecido estable o tiende a disminuir?

**C. Posibilidad de modificar la situación:** hay problemas que por ser estructurales o fundamentarse en limitaciones jurídicas, son poco modificables. El problema en cuestión ¿es modificable o inmodificable?

**D. Ubicación temporal de la solución:** es importante considerar previamente las posibilidades de implantar los correctivos a corto, mediano o largo plazo.

**E. Posibilidades de registro:** con la finalidad de caracterizar y dar seguimiento al problema es indispensable contar con indicadores cuya evolución pueda registrarse de manera escrita (formatos, fichas, bases de datos, etc.) o audiovisual (fotografías, grabación de sonidos o imágenes). En este caso ¿es fácil registrar los indicadores del problema?

**F. Interés de los miembros de la comunidad en solucionar el problema:** posiblemente se identifique un problema grave o frecuente que impide que la comunidad organizada logre sus objetivos; no obstante, las condiciones psicosociales o culturales, el clima

hace que la solución de la problemática no sea deseable para un grupo importante de la comunidad. En este caso ¿la solución es deseada o rechazada?

**G. Accesibilidad o ámbito de competencia:** Se debe evaluar la accesibilidad al problema y su solución ya que no todos los problemas entran en el ámbito de competencias de un estudiante en su respectiva área. El problema que se evalúa, ¿es accesible y/o de la competencia del estudiante?, ¿es poco accesible?, ¿o definitivamente es inaccesible y se encuentra fuera del ámbito de competencias del responsable?

Por lo que se debe considerar una puntuación a cada criterio con la siguiente matriz de referencia para el análisis de la priorización de los problemas sociales.

**Tabla N° 4.**  
*Escala de puntuación*

| CRITERIO  | ESCALA DE PUNTUACION      |  |                                   |
|---|---------------------------|--|-----------------------------------|
|   | 2 PUNTOS                  | 1 PUNTO  | 0 PUNTOS                          |
| <b>A. Frecuencia y/o gravedad del problema</b>    | Muy frecuente o muy grave | Medianamente frecuente o grave   | Por frecuente o grave             |
| <b>B. Tendencia del problema</b>                  | En aumento                | Estático   | En descenso                       |
| <b>C. Posibilidades de modificar la situación</b> | Modificable               | Poco modificable   | inmodificable                     |
| <b>D. Ubicación temporal de la situación</b>      | Corto plazo               | Mediano plazo  | Largo plazo                       |
| <b>E. Posibilidades de registro</b>               | Fácil registro            | Difícil registro   | Muy difícil registro              |
| <b>F. Interés en solucionar el problema</b>       | alto                      | Poco   | No hay interés                    |
| <b>G. Accesibilidad o ambiente de competencia</b> | Competencia responsable   | del responsable El responsable puede intervenir, pero no es de su absoluta competencia | No es competencia del responsable |

Fuente: Ander Egg

De manera que para identificar el problema social prioritario se debe hacer uso de la siguiente fórmula para obtener un resultado:

$$\text{Puntuación obtenida por cada problema} = (A+B+C+D+E) \times (F+G)$$

**Tabla N° 5: Matriz de priorización y selección de problemas**

| PROBLEMAS   | CRITERIOS              |              |                |           |              | SUBTOTAL 1 (A-E) | CRITERIOS  |                 | SUBTOTAL 2 (G-F) | (SUBTOTAL 1 x<br>SUBTOTAL 2) |
|---|------------------------|--------------|----------------|-----------|--------------|------------------|------------|-----------------|------------------|------------------------------|
|   | A- MAGNITUD Y GRAVEDAD | B- TENDENCIA | C.-MODIFICABLE | D.-TIEMPO | E.- REGISTRO |                  | F.-INTERES | G.- COMPETENCIA |                  |                              |
| Discriminación de género hacia las mujeres  | 1                      | 1            | 1              | 1         | 1            | 5                | 2          | 1               | 3                | 18                           |
| Desigualdad en las oportunidades para que la mujer pueda ejercer su participación ciudadana                       | 1                      | 1            | 1              | 1         | 1            | 5                | 2          | 1               | 3                | 15                           |
| Desconocimiento por parte de las mujeres sobre la participación ciudadana   | 1                      | 0            | 2              | 1         | 2            | 6                | 1          | 1               | 2                | 12                           |
| Descuido del estado sobre cambios estructurales en contra del patriarcado   | 2                      | 1            | 1              | 0         | 0            | 4                | 2          | 1               | 3                | 12                           |
| Deficiencia de las normativas vigentes que trabajen en la incorporación de la mujer en la participación ciudadana | 1                      | 1            | 1              | 0         | 1            | 4                | 2          | 1               | 3                | 12                           |
| Insuficiencia de programas y leyes que regulen la participación ciudadana de la mujer en su barrio                | 1                      | 2            | 1              | 1         | 1            | 6                | 1          | 1               | 2                | 12                           |
| Incumplimiento de las normativas vigentes con la no discriminación a la mujer                                     | 1                      | 1            | 2              | 1         | 1            | 6                | 2          | 1               | 3                | 18                           |
| Desigualdad en los roles reproductivos que impiden la participación de la mujer                                   | 2                      | 1            | 1              | 0         | 1            | 5                | 2          | 1               | 3                | 15                           |
| Poca incidencia en la participación de la mujer en su barrio  | 2                      | 1            | 2              | 1         | 1            | 7                | 2          | 1               | 3                | 21                           |

Fuente: Elaboración propia

#### **6.4.2. Explicación del problema priorizado**

De acuerdo a la matriz de priorización y selección de problemas de identifico la poca incidencia de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en sus barrios, esta puede llegar a ser influenciada por aquellas estructuras patriarcales, que replican factores que están relacionados uno con otro partiendo de la discriminación de género hacia la mujer para ejercer su participación ciudadana en espacios de toma de decisiones, considerada

incluso por la ONU (2022) que se expresa por medio de criterios de acuerdo a la división sexual del trabajo asignando a las mujeres las tareas reproductivas y de cuidado y a los hombres a las esferas públicas, a pesar del incremento laboral las mujeres en dichos espacios.

Así mismo existe una relación con los otros problemas identificados en la matriz: las desigualdades de género tanto en oportunidades y en los roles reproductivos, donde el cuidado forma parte del trabajo de reproducción social o doméstico no remunerado que las mujeres enfrentan día a día y la posición en un espacio de desventaja frente a los hombres.

Lo que también se relaciona con un proceso material y simbólico caracterizado por el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, la alimentación y el cuidado de los niños, las funciones de este trabajo son las mismas desde hace siglos, las actividades concretas desarrolladas, su peso relativo y la tecnología utilizada para alcanzar los fines propuestos reflejan la diversidad cultural y las desigualdades económicas de cada país, así como los cambios históricos de la sociedad y la familias

Se ha confinado a la mujer solo en el espacio privado donde realice todas esas actividades y al hombre con el rol de autoridad y poder encargado de espacio público.

Es por esta razón que se priorizo estos problemas que no están aisladas una con otra, para ser trabajadas como propuesta de intervención no solo con las mujeres, sino trabajarla desde los diferentes niveles que forman parte de la participación ciudadana, para promover dicha participación y el empoderamiento de las actoras.

## **6.5. Recomendaciones a partir del diagnóstico**

Tomando en cuenta la selección de los problemas en el diagnóstico, se ha priorizado para dar respuesta al problema promover la participación en el Macro distrito Max paredes, esta conlleva trabajar en la Desigualdad de oportunidades para que la mujer pueda ejercer su participación ciudadana y la desigualdad en los roles reproductivos que impiden la participación de la mujer además de incluir en una de las acciones el trabajo contra la discriminación de género hacia las mujeres, es importante realizar la propuesta de intervención bajo un enfoque de género y de derechos.

La temática seleccionada es de suma importancia atenderla y hacer notar que dicha problemática puede llevar primeramente afectar y vulnerar los derechos de las mujeres, por otro lado que se debe trabajar en los barrios y hacer partícipe al hombre y como parte de la

respuesta a las demandas, tomado en cuenta que la lucha para mejores condiciones no es solo de las mujeres sino también de hombres de manera conjunta.

- Trabajar una propuesta de intervención que dé respuesta por medio de acciones que concientice a la sociedad
- Trabajar en el empoderamiento de las mujeres, dando énfasis a las mujeres que no son parte de los centros e involucrarlas en la solución del problema.
- Se recomienda trabajar también con las juntas de vecinos, control social, comités de vigilancia y otros que sean parte de la participación ciudadana desde diferentes espacios.
- Revisar y hacer el estudio de las normativas vigentes para incidir dando propuestas de modificación de las mismas que regulen la participación de la mujer en los diferentes espacios de toma de decisiones.
- Incluir a las actoras principales del estudio donde sean parte de la respuesta, impulsando su participación

## **CAPÍTULO VII**

### **PROYECTO SOCIAL**

A continuación, se presentan los puntos requeridos para la planificación y ejecución del proyecto que responde a la problemática de la desigualdad de roles que impiden la participación plena de la mujer en espacios de representación y ejercicio de poder.

#### **7.1. Especificaciones del proyecto**

##### **7.1.1. Denominación del proyecto**

“NOSOTRAS TAMBIEN TENEMOS VOZ”

Promoviendo la participación ciudadana de la mujer en el Macro distrito Max Paredes

##### **7.1.2. Fundamentación**

Para la presente propuesta funda su acción en la problemática de participación ciudadana de la mujer. Es notable que, hasta el momento, pese a los avances normativos continúe siendo algo vigente aquellas desigualdades que la mujer enfrenta en espacios de poder.

Como ya se mencionó anteriormente en Bolivia existen hitos relevantes que son de importancia para la participación de la mujer como ser: el derecho al sufragio de las mujeres en 1952, la CPE de 2009, la Ley N° 4021 de Régimen Electoral Transitorio, que entre otras han permitido la paridad y la alternancia, generando una nueva composición en la representación política, con una presencia paritaria de hombres y mujeres en instancias de representación.

Sin embargo, la realidad permite visibilizar que estas no son acciones que se hayan consolidado en la cotidianeidad de espacios barriales – e incluso en hogares – en tal sentido, la presente propuesta refiere a una alternativa que promueve no solo la abstracción de contenidos sino la consolidación de construcción de espacios de participación y representación permanente. Asimismo, fundamenta su intervención en la educación popular como estrategia pedagógica que involucra principalmente el cambio y la transformación de la realidad.

Es notorio que a través de la intervención institucional que ha consolidado la formación de Centros de Mujeres en el macro distrito Max Paredes la población participante conoce de la importancia de la problemática, empero es la población de los barrios son quienes quedan pendientes de reconocer espacios participativos para las mujeres.

## **7.2. Localización y cobertura del proyecto**

El proyecto considera al macro distrito Max Paredes, espacio geográfico que alberga a 6 centros de mujeres: Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II distribuidos en diferentes distritos 7, 8 y 9, que se caracteriza por es un macro distrito que se dedica al comercio y al mercado informal, así mismo hacer notar las desventajas en número poblacional de hombres a mujeres y dados los datos proporcionados por la alcaldía (2019. Donde los casos o índice de violencia hacia la mujer son bastante altos en los últimos años

## **7.3. Duración del proyecto**

Posterior al trabajo realizado de diagnóstico, se prevé que el proyecto tendrá una duración de seis meses.

## **7.4. Beneficiarios**

### **7.4.1. Beneficiarios directos**

Producto de la intervención tendrán beneficio directo las mujeres que pertenecen a los Centro de Mujeres: Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II ya que se espera se involucren de manera participativa en acciones de organización y representación como actoras principales del estudio.

### **7.4.2. Beneficiarios indirectos**

La población del macro distrito Max Paredes, en cuanto a través de las acciones se espera desarrollen cambios actitudinales que reconozcan la inclusión de la mujer en espacios de toma de decisión logrando así su inclusión en espacios de organización y planificación de las zonas.

## **7.5. Factibilidad**

El presente proyecto es factible en consideración a que se cuenta con predisposición de recursos técnicos, materiales y administrativos, pero en especial se considera a la población que tiene la voluntad de participar no solo en espacios de participación sino de representación.

Asimismo, el presente proyecto tiene como promotor a la UMSA a cargo de la Carrera de Trabajo Social, quienes a través de una alianza estratégica con CEPROSI se hizo la apertura de este importante espacio para mejorar la calidad y calidez de las usuarias, de esta manera se permitió la recolección de datos y la posterior ejecución de un proyecto en



consideración a la demanda de la población y los lineamientos institucionales. En cuanto a la factibilidad económica será financiada por la institución.

#### **7.6. Justificación**

Como principal antecedente se considera el diagnóstico institucional realizado, los principales hallazgos en este distrito demuestran que: existe un fuerte reconocimiento de importancia de la mujer, asimismo las mujeres participantes de los Centros mencionados que las mayores limitantes son el miedo y el tiempo, sin embargo, tienen la predisposición de estar en estos espacios.

Lo lamentable es que pese al reconocimiento y al derecho que se asume, son los mismos barrios y dirigencias quienes aún mantienen estereotipos sobre liderazgo y no permiten que se generen espacios para la mujer. La mujer desea participar en espacios de decisión en su barrio, sin embargo, en su mayoría atravesaron discriminación por parte de su entorno y en especial de los hombres que habitan a su alrededor, el solo hecho de ser mujer muchas veces están sobrepuestas a una división sexual y se la toma en cuenta por los roles de género que las encasillan para solo ser parte del cuidado de los hijos, cuidadora, al servicio de la familia y de las labores de casa, esta situación conlleva a cambiar esos prejuicios que se tiene de que la mujer no es capaz de dirigir, muchas veces y en su mayoría solo se lo ve al hombre como figura de poder ya que este si tiene capacidad de dirigir

El proyecto “NOSOTRAS TAMBIEN TENEMOS VOZ” PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUJER EN EL MACRO DISTRITO MAX PAREDES pretende trabajar en la incidencia en la participación de las mujeres para alcanzar igualdad de condiciones y oportunidades, concientizar en sus barrios sobre la no discriminación a la mujer que aun devela estructuras fuertes en cuanto al machismo dicho proyecto de se realizara en con participación de las mujeres de los centros de CEPROSI que formaran parte fundamental como agentes de cambio, así mismo producto del diagnóstico asume se considera a los siguientes datos que dan luz y hace la apertura de análisis de la problemática considerando a los niveles de incidencia dentro de los espacios de toma de decisiones las mujeres la diferencian con un grado menor al de los hombres, mismos que conforman el 61% y las mujeres un 39% lo cual se idéntica que de manera cuantitativa, se ve un número que se estaría encontrado en desventaja a su vez, así mismo la distribución de carteras dentro de la mesa directiva se realiza de acuerdo a una división sexual de trabajo, que

de acuerdo a los datos obtenidos las mujeres logran obtener un 37% de participación en espacios de representación a comparación de 63% de los hombres, considerando que los cargos como presidente o secretaria general que son las autoridades máximas lo conforman hombres y las distribución de carteras como secretaria de actas y de hacienda las atribuyen a las mujeres, por lo que es importante hacer el análisis de aquellos niveles de dominación y con criterios aun patriarcales para dicha asignación de tareas.

Asumiendo los datos obtenidos el grado de intervenciones que las mujeres obtuvieron al momento de dar a conocer su postura, punto de vista, solicitudes, aportes y muestras de apoyo o rechazo en los espacios de representación el 42% frente al 58% de incidencia de los hombres, a pesar de los intentos de organización y de predisposición por parte de las mujeres de los centros, sus intervenciones fueron obstruidas por gestos de rechazo, muecas de desacuerdo, abucheos, incluso murmulos como “ella que va a saber de ese tema” o “no sabes nada, por qué opinas” de parte de algunos hombres, esto causo en las mujeres intimidación y que algunas de ellas se desanimen a no participar, así mismo llama bastante la atención el apoyo de algunas compañeras, que aún se puede notar bastante débil, porque en momentos como este se cree que entre mujeres debería existir ese apoyo y principio de sororidad, lo cual aún continua siendo un aspecto que se debe fortalecer entre las mujeres.

Por todo lo expuesto la participación ciudadana de las mujeres es una problemática que se debe trabajar y por supuesto considerar desde los espacios barriales, que son espacios dentro de la comunidad, más cercanos a la reproducción de los individuos, para generar cambios de en búsqueda desarrollo e inclusión de las mujeres.

En cuanto a la profesión, para Trabajo Social es importante no solo hacer el análisis de la problemática como objeto de estudio e investigación, sino también es necesaria la intervención de un determinado sector que busca hacer ejercicio pleno de sus derechos, donde las mujeres tengan espacios de decisión que puedan dar a conocer su voz sin discriminación, sin miedo, sin prejuicios.

Asimismo, proyectos como este promueve el trabajar en políticas sociales que den un impacto en la sociedad y sobre todo eliminen las brechas de desigualdad en género donde la mujer se sienta libre de poder ser parte de las decisiones y sentirse representadas. Lo que permitirá en involucramiento de las actoras de manera activa durante el proyecto, por otro impulsar el incremento de las mujeres que no son parte de los centros, que adopten sus

posturas como muestra de reivindicación ante un sistema que aun continua siendo patriarcal, reconociendo de esta manera como una de las medidas revolucionarias por parte de las mujeres desde sus barrios.

## **7.7. Naturaleza del proyecto**

### **7.7.1. Problemática a abordar**

La participación ciudadana de la mujer en su barrio lleva a analizar una serie de procesos y acontecimientos que la mujer atravesó a lo largo de la historia desde la división sexual del trabajo, los roles de género, entre otros que han confinado a la mujer a su espacio doméstico, alejando de las relaciones con miras a intervenir en las decisiones de los gobernantes (el mundo de la política) y pasa a ser representada por el marido o el padre ante la sociedad.

La desigualdad fue tratada por primera vez en el ámbito jurídico haciendo un recuento de la historia y la lucha en Bolivia en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 que fundamentada en la dignidad e igualdad de los seres humanos, determina que toda persona tiene derecho, a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos, a acceder en condiciones de igualdad, a las funciones públicas y determina que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; que se expresará mediante elecciones auténticas periódicas, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (Art. 21).

Asimismo, se considera a la Convención sobre los Derechos Civiles y Políticos de la mujer realizada en 1953 obliga a los Estados a adoptar medidas relevantes para igualar la condición de mujeres y hombres en el disfrute y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, a través de la protección y garantía del derecho de las mujeres a la participación política con equidad. Se toma como base el reconocimiento de que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidas/os, y a tener iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país. Determina que las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación alguna, tendrán derecho a votar en todas las elecciones, serán elegibles para todos los organismos públicos electivos, tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional. Esta Convención fue ratificada por Bolivia donde La Participación política de las mujeres en el Estado mediante Decreto Supremo N° 9385 de 10

de septiembre de 1970, elevada al Rango de Ley 30 años después, mediante Ley N° 2117 el 11 de septiembre de 2000.

Los derechos de las mujeres y su participación en sus barrios comprenden la focalización a las mujeres como sujetos de derecho en forma específica. Entre los instrumentos de mayor influencia tenemos la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1979) que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres, asegurando por ley u otros medios apropiados la realización práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres; garantizar la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación

La necesidad de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, establece que se deben adoptar mecanismos específicos y eficaces, eliminando toda forma de discriminación en la vida desde los espacios en los que se encuentre y garantizando su derecho, en igualdad de condiciones con los hombres, como ser los siguientes:

a) votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.

b) participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales

c) participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país

d) representar a su gobierno en el plano internacional (Arts. 7 y 8).

Si bien existen artículos que trabajen para el buen ejercicio del derecho a la participación de la mujer, han sido procesos bastantes largos de hace muchos años desde el mismo hecho que la mujer pueda ejercer el su voto o pueda a ser participe para ser elegida, en la práctica no se garantiza una verdadera participación por la cual el estado debe trabajar en mecanismos que si incorporen a la mujer para el ejercicio pleno de sus derechos, por otra parte instituciones que trabajen con la problemática de participación de la mujer donde se trabaje en los procesos de empoderamiento.

Esta situación general también se hace presente en el macro distrito Max Paredes, el diagnóstico realizado, muestra que, pese a los espacios de participación creados, aún existen barreras que se enfrentan en lo cotidiano.

Producto del diagnóstico se pudo evidenciar que los espacios como la junta de vecinos y control social en su mayoría son conformados por hombres, además de que dichos espacios aún existen prejuicios en cuanto a la participación de la mujer por parte de los hombres e incluso mujeres.

Posicionando a la mujer en desventaja para ejercer su derecho, lo cual es provocado por aquellas desigualdades de condiciones y discriminación de género registradas por medio de los testimonios de las mujeres se evidencian aun aquellas actitudes y estereotipos que continúan replicándose en espacios donde se ejerce participación ciudadana.

### **7.7.2. *Intervención a desarrollar***

La intervención social que se contempla refiere a las siguientes funciones de Trabajo Social, en concreto en la de educación social en el marco de la naturaleza de la educación popular. Este modelo, refiere al proceso de formación y capacitación que se da dentro de una perspectiva política de clase la cual se vincula a la acción organizada del pueblo, de las masas, en orden a lograr el objetivo, de construir una sociedad nueva, de acuerdo a sus intereses.

También se menciona que es aquel conjunto de actividades educativas de diferente naturaleza y forma, que se desarrolla al interior de esas y otras acciones de la praxis revolucionaria (Nuñez, 1996). Entonces, la intervención se enmarca en un modelo que promueve la transformación a través de actividades emancipadoras, en ese sentido, la participación de la mujer es un tema que requiere de actividades de empoderamiento y transformación.

### **7.7.3. *Descripción del proyecto***

El tipo de proyecto que se pretende realizar será bajo la incidencia política que pretende realizar cambios en las estructuras patriarcales por esta razón la propuesta de incidencia parte de un problema de un colectivo social. Los actores clave se beneficiarán de la propuesta con las mujeres, sin dejar de lado la co participación de los actores hombres de su barrio.

Bajo el enfoque a trabajarse de educación popular que refiere a la práctica – teoría - práctica, se trabajará primeramente el fortalecimiento de las capacidades de la mujer referidas a las prácticas de liderazgo que ya se trabajan institucionalmente; posteriormente el trabajo

enmarca la teorización y refuerzo de sus conocimientos, para dar lugar a una práctica reformulada de la que ya se venía haciendo.

Por otra parte como producto de lo mencionado, se trabajará en la concientización de su barrio estableciendo un mejor ambiente con igualdad de condiciones de hombre y mujer en busca del desarrollo de su comunidad, es importante también trabajar en el involucramiento de las personas que las rodean ya que lo que se pretende no es generar más importancia a un actor así sea hombre o mujer lo que se pretende buscar mismas condiciones y oportunidades, donde estos sean parte de las resolución de problemas.

Así también trabajar desde los centros de mujeres propuestas y reglamentos de control social para que se regule la participación ciudadana de la mujer en su barrio, generando un movimiento de parte de las mujeres para visibilizar la problemática, por medio de las acciones ya mencionadas, lo que implica la co participación de las actoras, como uno de los recursos más importantes dentro de la propuesta.

#### **7.7.4. *Objetivos y metas del proyecto***

##### **7.7.4.1. Objetivo general.**

Incrementar la participación ciudadana de la mujer en el macro distrito Max Paredes a través del fortalecimiento de los Centros de Mujeres Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II para lograr mayor inclusión de la mujer en espacios de decisión y representación

##### **7.7.4.2. Objetivos específicos**

- Desarrollar un Encuentro de Mujeres para establecer procesos de capacitación y empoderamiento sobre participación de la mujer en su barrio para incidir en la igualdad de condiciones y oportunidades
- Promover que las participantes de los Centros de Mujeres difundan y organicen encuentros, talleres y participación en ferias para socializar los derechos de la mujer y la importancia de su participación generando un movimiento que incida en espacios de representación social toma de decisiones de su barrio.
- Posicionar las demandas, y participación de las mujeres a través de la creación de espacios de revisión de normativa vigente y de planificación barrial que garanticen el involucramiento de la mujer

### 7.7.4.3. Metas del proyecto

- 80% de las mujeres de los Centros participan activamente los espacios de toma de decisiones de su barrio (junta de vecinos, juntas escolares, control social, etc.), asumiendo la importancia de la participación de la mujer con compromiso e interés producto de su asistencia al I Encuentro de Mujeres en Participación.
- Al menos 20 mujeres de los Centros de Mujeres organizan talleres, ferias y encuentros identificando aliados institucionales para difundir los derechos y participación de la mujer para sus propios barrios con la finalidad crear un movimiento de incidencia que genere espacios de reflexionar de estas temáticas en sus barrios.
- Se posiciona las demandas y participación de la mujer estableciendo al menos dos reuniones con la junta vecinal para la revisión de normativas vigentes barriales que garanticen la inclusión de la mujer y la inclusión de demandas de la mujer en el POA de los barrios.

### 7.7.5. Metodología

Para el desarrollo de la metodología, se presenta a continuación, el marco lógico que guía las acciones a realizarse y también se presenta el fundamento de las mismas a través de la presentación del enfoque de educación popular que es con el que se trabajará.

## 7.8. Marco lógico

| Resumen del proyecto  | Indicadores verificables  | Medios de verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|---|
| Finalidad del proyecto  |   |   |   |
| Contribuir al ejercicio de derechos de la mujer vinculados a la paridad y alternancia de aplicación obligatoria en espacios de participación política | 5 barrios incorporan mujeres en sus directivas en el marco de la paridad y alternancia y promueven presupuestos y planificación sensibles al género | Informes de elecciones<br>POA del barrio<br>Informe de proyecto ejecutado | Apoyo institucional por parte de CEPROSI para la sostenibilidad |
| <b>Propósito del proyecto:</b>  |   |   |   |
| Incrementar la participación ciudadana de la mujer en el macro distrito Max Paredes a través del fortalecimiento de los Centros de                    | Número de mujeres en cargos de participación y toma de decisión de las juntas vecinales   | Actas de elecciones de juntas vecinales                                   | Apoyo de juntas vecinales y dirigentes de                       |

|  |   |  |                                      |
|--|---|--|--------------------------------------|
| Mujeres Atipiri Warminaka, Suma  | Número de mujeres que promueven replicar la experiencia en otros Centros de Mujeres   | Registros de actas de reuniones mensuales en las que se mencionen la incorporación de la mujer | barrio                               |
| Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II para lograr mayor inclusión de la mujer en espacios de decisión y representación  | POA del barrio que incluya demandas de las mujeres  |  |                                      |
| Productos del proyecto:  |   |  |                                      |
| 80% de las mujeres de los Centros participan activamente los espacios de toma de decisiones de su barrio (junta de vecinos, juntas escolares, control social, etc.), asumiendo la importancia de la participación de la mujer con compromiso e interés producto de su asistencia al I Encuentro de Mujeres en Participación.         | Número de mujeres participantes activamente que reconocen la participación de la mujer como un derecho<br><br>Número de mujeres participantes comprometidas e interés en replicar contenidos en sus barrios.      | Informe de evaluación de las actividades   | Falta de sostenibilidad del proyecto |
| Al menos 20 mujeres de los Centros de Mujeres organizan talleres, ferias y encuentros identificando aliados institucionales para difundir los derechos y participación de la mujer para sus propios barrios con la finalidad crear un movimiento de incidencia que genere espacios de reflexionar de estas temáticas en sus barrios. | Número de vecinos que reconocen la necesaria paridad y alternancia en favor de la mujer<br><br>Número de directivos de las juntas vecinales que reconocen la necesaria paridad y alternancia en favor de la mujer | Informe de talleres replicadores   |                                      |
|  | Creación de un movimiento de mujeres  |  |                                      |



---

|  |   |                              |
|--|---|------------------------------|
|  | que generan incidencia y reflexión de temáticas de participación ciudadana de la mujer en los barrios   |                              |
| Se posiciona las demandas y participación de la mujer estableciendo al menos dos reuniones con la junta vecinal para la revisión de normativas vigentes barriales que garanticen la inclusión de la mujer y la inclusión de demandas de la mujer en el POA de los barrios. | Documento normativo que establece la paridad y alternancia en favor de la mujer en los barrios y comunidades del macrodistrito Max Paredes<br><br>POA de barrios con inclusión de demandas de la mujer. | Actas de asambleas vecinales |

---

#### **Insumos: Actividades del proyecto**

80% de las mujeres de los Centros participan activamente los espacios de toma de decisiones de su barrio (junta de vecinos, juntas escolares, control social, etc.), asumiendo la importancia de la participación de la mujer con compromiso e interés producto de su asistencia al I Encuentro de Mujeres en Participación.

Apoyo de la Directiva de los centros de mujeres

- |  |   |   |
|--|---|---|
| - Planificación con la Directiva de los Centros de Mujeres               | Número de reuniones de socialización y planificación del proyecto | Informe inicial de actividades de socialización y planificación |
| - Convocar a las mujeres pertenecientes a los Centros para ser parte del | Número de mujeres convocadas                                      | Convocatoria pública  |
-

---

|   |   |   |
|---|---|---|
| encuentro   |   |   |
| - Ejecución del Encuentro   | Número de mujeres que participaran en el encuentro                    | Registro de participantes que asisten al Encuentro    |
| - Elaboración de material pedagógico participativo para reflexión en el marco de la Educación Popular | Número de guías pedagógicas por sesión Evaluación de entrada y salida | 3 guías pedagógicas Vaciado de datos de la evaluación |

---

|  |  |  |
|--|--|--|
| Al menos 20 mujeres de los Centros de Mujeres organizan talleres, ferias y encuentros identificando aliados institucionales para difundir los derechos y participación de la mujer para sus propios barrios con la finalidad crear un movimiento de incidencia que genere espacios de reflexión de estas temáticas en sus barrios. |  | Baja asistencia de la población                              |
| - de capacitación para replicar contenidos sobre participación de la mujer con colaboración de aliados institucionales   | Número de participantes de la sesión de capacitación   | Registro de participantes                                    |
| - Planificación de talleres de réplica con juntas vecinales y población del macrodistrito  | Material pedagógico a ser replicado Compromiso de directorios de las juntas vecinales a participar | 3 guías pedagógicas Notas de compromiso Convocatoria pública |
| - Talleres, encuentros de réplica  | Número de asistentes Evaluación de entrada y   | Registro de participantes Vaciado de datos de la             |

---

|   | salida   | evaluación   |
|---|--|--|
| <p>Se posiciona las demandas y participación de la mujer estableciendo al menos dos reuniones con la junta vecinal para la revisión de normativas vigentes barriales que garanticen la inclusión de la mujer y la inclusión de demandas de la mujer en el POA de los barrios.</p> |  | <p>Junta de vecinos apoya la iniciativa</p>            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de reuniones con directiva</li> <li>- Presentación de sugerencias para incorporar a la mujer en espacios de decisión</li> </ul>  | <p>Número de asistentes a la sesión de planificación</p> <p>Compromiso de la Junta Vecinal para accionar la paridad y alternancia</p> <p>Compromiso de escuchas demandas de planificación (POA) por género</p> | <p>Registro de asistentes</p> <p>Acta de reuniones</p> |

### 7.9. Modelo pedagógico

Para el presente proyecto se utilizará un enfoque constructivista, que aplicará la educación popular en el desarrollo de las acciones, es decir que se rescatarán los conocimientos previos y conjuntamente con los nuevos conocimientos se podrán construir nuevas prácticas, que por una parte buscan cambios en las acciones del personal de salud y administrativo, pero también la organización de quienes acuden al centro a fin de reforzar el control social respecto al buen trato.

El enfoque del constructivismo, considera el aprendizaje por descubrimiento, la ventaja de la aplicación del método de descubrimiento radica, en capacitar al educando para efectuar abstracciones, comparaciones y, al final, encontrar conclusiones válidas para sus experiencias posteriores. (Barral, 1994).

Asimismo, la educación popular se define como “aquel conjunto de actividades educativas de diferente naturaleza y forma, que se desarrolla al interior de esas y otras acciones de la praxis revolucionaria” (Núñez, 1997) que para el presente proyecto rescate la forma en la cual se realiza el acto pedagógico a través de una lógica dialéctica y metodológica, permitiendo tener un punto de partida, una teorización y finalmente nuevas prácticas.

### **7.9.1. Educación popular**

Núñez (2005) menciona que la educación popular se entiende como:

La educación popular, entonces, es una propuesta teórico-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas presentes en muy diversos escenarios de nuestra América (y más allá). Su visión es integral, comprometida social y políticamente. Parte y se sustenta desde una posición ética humanista. Asume una posición epistemológica de carácter dialéctico, rechazando por tanto el viejo, tradicional y todavía “consagrado” marco positivista. En consecuencia, desarrolla una propuesta metodológica, pedagógica y didáctica basada en la participación, en el diálogo, en la complementación de distintos saberes. Y todo ello desde y para una opción política que ve el mundo desde la óptica de los marginados y excluidos y que trabaja en función de su liberación.

Como una síntesis que ilustra su concepción, Freire nos dice con respecto a la educación que “como proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia, como movimiento, como lucha”. Y esta conceptualización amplia que Freire ofrece para la educación en general cabe muy bien en lo que nosotros entendemos como educación popular, pues él no diferencia su visión de “la educación” de su comprensión de lo que llamamos “educación popular”. (pp. 7 - 8)

En este sentido se identifica que la realidad presentada tiene pertenencia, y para transformarse puede hacerse uso de la educación popular para lograr dicho objetivo.

Metodológicamente se considera que está vinculada a la práctica-teoría-práctica renovada. Toda se expresa en la relación práctica – teoría – práctica.

Según Núñez (1997) el punto de partida se constituye en la combinación de un triple diagnóstico. En primer lugar, está la realidad en la que el grupo u organización vive, actúa y

realiza su acción; realidad tantas veces vivida y sufrida, pero quizás nunca vista objetivamente. Pero esa realidad no existe como tal ajena al hombre y a la sociedad, es el accionar individual, grupal colectivo, consciente e intencionado y a todos niveles, la que crea, modifica y transforma constantemente a la misma realidad. A esto llamaremos práctica social. Analizar las acciones espontáneas u organizadas, que el grupo realiza para transformar su medio y el sistema en general.

Para el presente caso, esta etapa se considerará con el Encuentro de Mujeres en Participación, espacio donde inicialmente se analizará la situación vivida.

El siguiente punto refiere a la teorización, que según el autor es un primer distanciamiento crítico sobre su realidad y su accionar; es un avance en el nivel de conciencia e interpretación; constituye un paso hacia la globalización y conciencia de pertenencia a la clase y la historia, elementos todos constituidos de lo que entendemos por teorizar. Este nivel de comprensión de la realidad nos permite justamente avanzar ascender a nuevos niveles de comprensión, sin alejarnos nunca de la propia realidad. Este espacio también será resuelto en la actividad ya mencionada.

Finalmente se considera el regreso a la práctica que implica volver a la práctica, un regreso al punto de partida, y avanzar dinámica y creativamente, sin alejarnos de la realidad. Por otro lado, no debe entenderse el regreso a la práctica, como un hecho final del proceso de ecuación. Lo importante es apropiarse de la realidad y de la práctica transformadora, de una manera consciente, crítica y creativa.

Considerando esto, la vuelta a la práctica no sólo debe entenderse como tener la capacidad de dar talleres o cursos, sino de apoyar y coordinar, metodológicamente hablando, el proceso de práctica-teoría-práctica, como efecto de este momento se consideran las réplicas pero

Esta metodología se concretiza haciendo que las actividades educativas, cotidianas y privilegiadas, sean participativas y tomen en cuenta la realidad.

#### **7.10. Fases metodológicas**

El proyecto desarrollará las siguientes actividades de acuerdo a la siguiente planificación metodológica

### 7.10.1. Primera etapa: Motivación

| Objetivo   | Actividad   | Tarea   | Resultado  |
|--|---|---|--|
| Motivar al personal institucional y Centro de Mujeres en la ejecución del proyecto | Reunión informativa para dar a conocer la iniciativa y propósito del proyecto | Redactar la invitación correspondiente<br><br>Organizar los espacios y horarios para el Encuentro | Participación de las mujeres de los Centros de Mujeres en el Encuentro |

### 7.10.2. Segunda Fase: Planificación del Proyecto.

| Objetivo  | Actividad   | Tarea   | Resultado                              |
|---|---|---|--|
| Clasificar y organizar los contenidos bibliográficos de acuerdo a los ejes temáticos. | Revisión bibliográfica:<br>1. Precisión de los contenidos | Revisión bibliográfica.   | Ejes temáticos definidos y organizados |
| Elaborar material educativo de acuerdo a los ejes temáticos y objetivos               | Elaboración de material educativo                         | Elaboración de:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Afiche</li> <li>• Cartillas</li> <li>• Trípticos</li> </ul> | Material educativo elaborado           |

### 7.10.3. Tercera fase: Ejecución del Proyecto.

| Objetivo   | Actividad                               | Tarea  | Resultado  |
|--|---|--|--|
| I Encuentro de Mujeres en Participación  | Organización de espacios                | Encontrar ambientes propicios para el proyecto | Desarrollo de espacios participativos que generen proceso de empoderamiento para las mujeres |
| Talleres y encuentros sobre los derechos y participación de la mujer organizados y ejecutados por las participantes de los Centros de Mujeres. | Organización de los recursos educativos | Revisar el material educativo para replica     |  |

|  |                           |   |   |
|--|---------------------------|---|---|
| <b>Reuniones con organismos de representación barrial para la revisión de normativas vigentes y planificación barrial que garanticen la inclusión de la mujer en espacios de decisión en su barrio</b> | Organización de reuniones | Elaboración de invitaciones.              | Actas de reuniones que den lugar a la inclusión de la mujer en espacios participativos. |
|  |                           | Informes de evaluación de las actividades |   |

#### **7.10.4. Cuarta fase: Evaluación**

| <b>Objetivo</b>                        | <b>Actividad</b>                                    | <b>Tarea</b>  | <b>Resultado</b>  |
|--|---|---|-------------------|
| <b>Evaluar el impacto del proyecto</b> | Realizar evaluaciones en cada sesión                | Elaboración de test de entrada y salida en cada actividad | Proyecto evaluado |
|  | De acuerdo a las metas realizar la evaluación final | Elaboración de índices de evaluación                      |                   |

### **7.11. Ejes temáticos**

Los contenidos serán socializados y trabajados en cada etapa formativa del proyecto, los temas centrales a tratar serán:

#### **7.11.1. Género**

Como contenido general, no es demasiado hablar de género. En este sentido en específico este tema será uno a tratar con las juntas vecinales. Uno de los conceptos utilizados previamente, pertenece a la autora Amelia Petit (2015) que define el género es una desigualdad que tiene origen en una asignación cultural de los valores, ritos, costumbres, normas, prescripciones, tareas y limitaciones que se asignan a cada uno de los sexos desde el nacimiento, incluso desde la concepción. Su análisis ha permitido señalar cómo la construcción de la identidad femenina y la identidad masculina no son realidades naturales o biológicas, sino meras construcciones culturales. Por consiguiente, el género muestra la construcción de las diferencias sociales que se dan entre mujeres y hombres y cómo se relacionan de acuerdo con una dinámica estructural.

Así mismo la importancia de establecer lazos fraternales entre mujer es uno de los componentes que se deben fortalecer por lo que Lagarde (2009) presenta este concepto previamente como equivalente a fraternidad, dado que tiene reconocimiento humano, bajo el principio de equivalencia humana, dar aquel valor entre las personas. A su vez la sororidad será el medio para cambiar la relación de las otras como enemigas, en seres con las cuales se comparten situaciones de opresión que se deben enfrentar juntas

### ***7.11.2. Participación ciudadana de la mujer***

Considerando el marco teórico presentado en el diagnóstico la participación de la mujer será considerado desde el enfoque de género y de los derechos humanos

En el caso de género se parte de la dicotomía de lo público y lo privado, donde las mujeres siguen estando confinadas en el espacio privado, reduciéndose su papel social a producir unos valores como el amor, la protección y el cuidado, la salud, el equilibrio, que son mucho más importantes que los de los hombres para la vida, por tanto, no pueden conferir ni poder, ni éxito, ni dominio en una sociedad patriarcal que está acostumbrada a ver un hombre a la cabeza de las decisiones de las mujeres, tampoco se visibiliza estos actos que vulneran el ejercicio pleno de la mujer por que no se toma tanta importante la representatividad de la mujer.

En cuanto derechos humanos, se considera como contenido a socializar la Convención sobre los Derechos Civiles y Políticos de la Mujer realizada en 1953 que indica considerar el reconocimiento de que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidas/os, y a tener iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país. Determina que las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación alguna, tendrán derecho a votar en todas las elecciones, serán elegibles para todos los organismos públicos electivos, tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional.

### ***7.11.3. Normativa Nacional y participación***

Se considerar a la CPE, Ley de Participación popular y la política de Paridad y alternancia de género en los órganos de elección del Estado Plurinacional de Bolivia.

Según la CEPAL (2013) En la composición de los órganos de poder se ha hecho valer la ley. No obstante, el tema de los intereses que priman en las distintas fases de la política



remite al debate respecto de la necesidad de profundizar el propio significado del derecho a la participación y sus alcances, tal como se ha puesto en evidencia en diversos encuentros de mujeres. Se comprueba, en efecto, que ocupar un cargo político representativo no conduce de manera necesaria al ejercicio efectivo del poder de decisión o a la posibilidad de afectar la organización y administración de lo público, precisamente por la primacía de intereses partidarios y códigos de homosociabilidad. Como sostiene Wanderley, se constata un desencuentro entre, por una parte, los logros del marco legal y constitucional y el incremento de la participación política de las mujeres y, por otra parte, la continuidad de estructuras de poder y dominación masculinas (Wanderley, 2010).

## 7.12. Matrices de planificación educativa

Las matrices de planificación permiten dar una visión general y concreta de las sesiones educativas que se ejecutaran. Para el caso del presente proyecto se organizan de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente:

### 7.12.1. I Encuentro de Mujeres en Participación

Objetivo. Desarrollar procesos de reflexión y concientización de la participación de la mujer en igualdad de condiciones y oportunidades para la mujer en su barrio.

| Actividad   | Objetivo   | Técnicas                                      | Participantes                     | Tiempo                     | Recursos                             | Responsables             | Fuentes de verificación |  |
|---|--|---|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| <b>TEMÁTICA 1:</b><br><b>Avances desde nuestro ingreso a los Centros de Mujeres</b> | Identificar como ha cambiado la vida de las mujeres a través de su permanencia en el Centro de Mujeres en torno a la participación | Técnica de presentación                       | Mujeres de los Centros de Mujeres | 15 minutos                 | Materiales, trípticos, papelógrafos, | Univ. Carla Ruiz Jimenez | Listas de asistencia    |  |
|   |  | Técnica de exposición (parte del diagnóstico) |                                   | 30 minutos                 | presentación en diapositivas         |                          | Trípticos               |  |
|   |  | Lluvia de ideas                               |                                   | 30 minutos                 |                                      |                          | Guía pedagógica         |  |
|   |  | Técnica de evaluación                         |                                   | 15 minutos                 |                                      |                          |                         |  |
|   |  |   |                                   | Total: 1 hora y 30 minutos |                                      |                          |                         |  |

|  |   |                                   |                                      |                  |   |                          |                      |                 |
|--|---|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------|---|--------------------------|----------------------|-----------------|
| <b>TEMÁTICA 2:</b><br><b>Género, derechos humanos y participación de mujer</b> | Profundizar conocimientos de género y participación   | Técnica de exposición             | de Mujeres de los Centros de Mujeres | 30 minutos       | Materiales, trípticos, papelógrafos, presentación en diapositivas | Univ. Carla Ruiz Jimenez | Listas de asistencia |                 |
|  |   | Técnica de evaluación y reflexión |                                      | 15 minutos       |   |                          |                      | Trípticos       |
|  |   |                                   |                                      | Total 45 minutos |   |                          |                      | Guía pedagógica |
| <b>TEMÁTICA 3:</b><br><b>Cambios para incrementar participación</b>            | Promover lineamientos de solución de las mujeres para ejecutar conjuntamente con las réplicas | Técnica de exposición (réplicas)  | de Mujeres de los Centros de Mujeres | 30 minutos       | Materiales, trípticos, papelógrafos                               | Univ. Carla Ruiz Jimenez | Listas de asistencia |                 |
|  |   | Técnica de organización           |                                      | 30 minutos       |   |                          |                      | Guía pedagógica |
|  |   | Técnica de evaluación y reflexión |                                      | Total 1 hora     |   |                          |                      |                 |

### 7.12.2. Talleres con la comunidad

Objetivo. Promover que las participantes de los Centros de Mujeres difundan derechos de la mujer en su barrio por medio de encuentros y talleres.

| Actividad   | Objetivo  | Técnicas                          | Participantes      | Tiempo                    | Recursos                            | Responsables             | Fuentes de verificación |
|---|---|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <b>SESIÓN GÉNERO</b>  | <b>1:</b> Desarrollar conocimientos básicos de género en los vecinos de las zonas a las que pertenecen los Centros de Mujeres | Técnica de presentación           | Junta de vecinos   | 10 minutos                | Humanos: Representante por zona del | Univ. Carla Ruiz Jimenez | Listas de asistencia    |
|   |   | Técnica de exposición             | Vecinos de la zona | 20 minutos                | Centro de Mujeres                   |                          | Material educativo      |
|   |   | Técnica de análisis               |                    | 40 minutos                | Materiales, trípticos, papelógrafos |                          | Guía pedagógica         |
|   |   | Técnica de evaluación y reflexión |                    | 20 minutos                |                                     |                          |                         |
|   |   |                                   |                    | Total 1 hora y 30 minutos |                                     |                          |                         |
| <b>SESIÓN 2: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER</b> | Establecer espacios de análisis sobre la importancia de la mujer y su   | Técnica de presentación           | Junta de vecinos   | 10 minutos                | Humanos: Representante por zona del | Univ. Carla Ruiz Jimenez | Listas de asistencia    |
|   |   | Técnica de exposición             | Vecinos de la zona | 30 minutos                | Centro de Mujeres                   |                          | Material educativo      |

---

|                   |            |    |            |  |              |            |
|-------------------|------------|----|------------|--|--------------|------------|
| participación en  |            |    |            |  | Materiales,  |            |
| los barrios       | Técnica    | de | 30 minutos |  | trípticos,   | Guía       |
| considerando la   | análisis   |    |            |  | papelógrafos | pedagógica |
| normativa vigente |            |    |            |  |              |            |
|                   | Técnica    | de | 30 minutos |  |              |            |
|                   | debate     |    |            |  |              |            |
|                   |            |    |            |  |              |            |
|                   | Técnica    | de | 10 minutos |  |              |            |
|                   | evaluación |    |            |  |              |            |
|                   |            |    |            |  |              |            |
|                   |            |    | 1 hora con |  |              |            |
|                   |            |    | 50 minutos |  |              |            |

---

### 7.12.3. Encuentro de revisión de normativa

Objetivo. Crear espacios para la revisión de normativas vigentes barriales que garanticen el ejercicio de derechos de participación de la mujer en su barrio

| Actividad  | Objetivo   | Técnicas   | Participantes                          | Tiempo                            | Recursos       | Responsables             | Fuentes de verificación                    |
|--|--|--|--|-----------------------------------|----------------|--------------------------|--|
| <b>TRABAJANDO CON NUESTROS ESTATUTOS BARRIALES</b> | Analizar la necesidad de contar con estatutos de barrio y la inclusión de la mujer como parte de la paridad en la representación en cumplimiento a la normativa nacional | Técnica de presentación de debate<br>Técnica de evaluación y reflexión | Junta de vecinos<br>Vecinos de la zona | 5 minutos<br>1 hora<br>30 minutos | Libro de actas | Univ. Carla Ruiz Jimenez | Listas de asistencia<br>Acta de conclusión |

### **7.13. Sostenibilidad**

La sostenibilidad de este proyecto involucra dos actores principales, por un lado, las mujeres que participaron en este proyecto, el resultado positivo del proyecto manifestará la necesidad de aplicar el mismo en otros espacios. En cuanto al seguimiento del proyecto mismo este recae en que al crearse normativa específica que incluye a la mujer el seguimiento de su cumplimiento genera sostenibilidad, manteniendo efectos a largo plazo en cada elección de representación.

Asimismo, se considera importante la participación de CEPROSI en las actividades externas al proyecto que realiza, ya que organizó a las mujeres y su permanencia promueve que Trabajo Social pueda incluir otras actividades de acuerdo a la necesidad de cada población.

### **7.14. Plan de evaluación**

Gogenola (2011) refiere a tres tipos de evaluación:

La evaluación ex-ante es previa a la implementación del proyecto. La misma consiste en la definición de criterios racionales y en la recopilación de la información necesaria para poder decidir sobre la conveniencia de poner en marcha el proyecto.

La evaluación de proceso se lleva a cabo durante su puesta en práctica. El objetivo del mismo es medir la eficiencia operacional y poder reprogramar a tiempo según los resultados obtenidos. Sin embargo, el aspecto negativo de este tipo de evaluación es que requiere muchos recursos para poder modificar el proyecto inicial.

La ex-post es la evaluación más utilizada y desarrollada. Con la misma se busca medir el grado de cumplimiento de las metas propuestas, determinar los aspectos positivos y negativos de la implementación del proyecto, identificar las mejores prácticas y formular recomendaciones para una futura réplica de la experiencia.

A continuación, delimitaremos el proceso en dos momentos de la evaluación: la evaluación ex ante y el ex post.

#### ***7.14.1. Evaluación ex ante***

Según la CEPAL, los proyectos de inversión en esta etapa deben considerar: 1) Diagnosticar la situación; 2) Proponer alternativas de solución a los problemas específicos identificados; 3) Levantar la línea de base; 4) Seleccionar los posibles beneficiarios; 5) Simular la situación con proyecto y medir el impacto de los programas; 6) Jerarquizar los

proyectos por eficiencia y eficacia. Se considera esta metodología, ya que en su mayoría el diagnóstico propuesto muestra el estado de situación, los problemas, y las posibles soluciones de acuerdo a su factibilidad.

En ese sentido para la evaluación ex ante se recopilarán datos del diagnóstico que muestran la problemática antes de la intervención. Sin embargo, se recopilará información de entrada antes de cada sesión educativa a fin de realizar una comparación más detallada.

#### **7.14.2. Evaluación ex post**

Siguiendo a la CEPAL, la evaluación ex-post los pasos son: 1) Analizar los objetivos del proyecto; 2) Determinar las características y los efectos; 3) Identificar las preguntas de evaluación; 4) Seleccionar los indicadores; 5) Estimar el impacto del programa; 6) Analizar la eficacia y eficiencia del programa.

En virtud de que se realizó un marco lógico, este mismo servirá como instrumento para la evaluación, de esta manera se evalúa: **impacto, eficiencia, eficacia, pertinencia y sostenibilidad:**

| <b>Resumen del proyecto</b>   | <b>Indicadores verificables</b>  | <b>Criterios de Evaluación</b>  |
|---|--|---|
| <b>Finalidad del proyecto</b>   | Impactos directos  | Impacto   |
| <b>Contribuir al ejercicio de derechos de la mujer vinculados a la paridad y alternancia de aplicación obligatoria en espacios de participación política</b>  | - 5 barrios incorporan mujeres en sus directivas en el marco de la paridad y alternancia   | - Alcance de impactos positivos<br>- Impactos negativos generados<br>- Impactos positivos no previstos                              |
| <b>Propósito del proyecto:</b>  | Beneficios directos  | Eficacia  |
| <b>Incrementar la participación ciudadana de la mujer en el macro distrito Max Paredes a través del fortalecimiento de los Centros de Mujeres Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II para lograr mayor inclusión de la mujer en espacios de decisión y representación</b> | - Número de mujeres en cargos de participación y toma de decisión de las juntas vecinales<br>- Número de mujeres que promueven replicar la experiencia en otros Centros de Mujeres | - Nivel de logro del objetivo central<br>- Factores que contribuyeron al logro del objetivo<br>- Análisis de productos del proyecto |



| Productos del proyecto:  | Cumplimiento de las actividades (asistencia, participación, compromiso)  | Eficiencia   |
|--|--|--|
| 80% de las mujeres de los Centros participan activamente los espacios de toma de decisiones de su barrio (junta de vecinos, juntas escolares, control social, etc.), asumiendo la importancia de la participación de la mujer con compromiso e interés producto de su asistencia al I Encuentro de Mujeres en Participación.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de mujeres participantes que reconocen la participación de la mujer como un derecho</li> <li>- Número de mujeres participantes comprometidas en replicar contenidos en sus barrios.</li> <li>- Creación del movimiento de mujeres que incida en espacios de reflexión barriales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución en cantidad y calidad de los productos.</li> <li>- Plazos de tiempo de ejecución de las actividades</li> <li>- Factores que influyen a la eficiencia del proyecto</li> <li>- Factores que han limitado la eficiencia</li> </ul> |
| Al menos 20 mujeres de los Centros de Mujeres organizan talleres, ferias y encuentros identificando aliados institucionales para difundir los derechos y participación de la mujer para sus propios barrios con la finalidad crear un movimiento de incidencia que genere espacios de reflexionar de estas temáticas en sus barrios. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de vecinos que reconocen la necesaria paridad y alternancia en favor de la mujer</li> <li>- Número de directivos de las juntas vecinales que reconocen la necesaria paridad y alternancia en favor de la mujer</li> </ul>  |  |
| Se posiciona las demandas y participación de la mujer estableciendo al menos dos reuniones con la junta vecinal para la revisión de normativas vigentes barriales que garanticen la inclusión de la mujer y la inclusión de demandas de la mujer en el POA de los barrios.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento normativo que establece la paridad y alternancia en favor de la mujer en los barrios del macro distrito Max Paredes</li> <li>- POA de barrio con planificación focalizada a la mujer</li> </ul>   |  |

---

**Criterios de evaluación de Pertinencia**


---

- Pertinencia con la política y normativa nacional
  - Vigencia del objetivo general
  - Satisfacción de necesidades de la población
  - Pertinencia de acciones con el fin
  - Consideración de riesgos para la ejecución del proyecto
- 

**Criterios de evaluación de Sostenibilidad**


---

- Existencia de presupuesto para sostenibilidad
  - Factores que influyen la sostenibilidad
  - Factores que no permiten la sostenibilidad
- 

### 7.15. Metodología de evaluación por comparación

La metodología de *comparación antes y después del proyecto* es usualmente utilizada para medir los efectos del proyecto. Esta comparación requiere la línea base, el valor del indicador antes de la intervención del proyecto, para poder realizarla, la cual no siempre está disponible para los efectos indirectos (impactos). Sin embargo, si no se hubiese preparado la línea base con anterioridad, es aún posible llevar a cabo una comparación de antes y después generando la línea de base al momento de la evaluación, por ejemplo, a través de entrevistas a los involucrados con el proyecto usando preguntas retroactivas como “¿cuánto era antes del proyecto?”, lo que inevitablemente reducirá el grado de confiabilidad de la información. También debemos anotar el hecho de que la comparación antes y después del proyecto no se limita la información cuantitativa, ya que también se puede aplicar usando métodos cualitativos a través de preguntas como “¿cómo o qué era.....antes del proyecto?” (SNIP, 2012)

Para efecto del presente proyecto, se utilizará cada criterio en razón de la presente metodología. En especial en los indicadores de eficiencia.

### 7.16. Recursos del proyecto

#### 7.16.1. Recursos Humanos.

Los recursos humanos con los que se cuenta refieren a la universitaria egresada de la Carrera de Trabajo Social quien estará a cargo de la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

### 7.16.2. Recursos materiales.

En cuanto a recursos físicos, se considera como principal recurso los espacios brindados por los Centros de Mujeres. De esta manera también se requiere de algunos insumos como ser:

- Hojas Cartulina
- Cartulinas
- Marcadores
- Hojas De Color
- Trípticos
- Alcohol en Gel
- Insumos de Bioseguridad
- Bolígrafos
- Impresiones

### 7.17. Presupuesto

| ITEM                    | Cantidad         | Costo unidad      | Costo total | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|------------------|-------------------|-------------|--------------------------|
| Hojas bond tamaño carta | 300 hojas        | 100 hojas<br>8bs  | 24bs        | Ceprosi                  |
| Impresiones             | 100 hojas        | 20 ctvo.          | 20 bs       | Ceprosi                  |
| Cartulinas              | 50 hojas grandes | 3.5 bs            | 175 bs      | Ceprosi                  |
| Marcadores gruesos      | 6 unidades       | 4bs               | 24bs        | Ceprosi                  |
| Colores                 | 1 unidad         | 16 bs             | 16 bs       | Ceprosi                  |
| Fotocopias              | 400 hojas        | 10 ctvo.          | 40 bs       | Ceprosi                  |
| Data show               | 10 horas         | 45 bs cada hora   | 450 bs      | Ceprosi                  |
| Pasajes                 | 288 días         | 10bs ida y vuelta | 2880 bs     | Ceprosi                  |
| refrigerio              | 150 unidades     | 6 bs              | 900 bs      | Ceprosi                  |
| <b>TOTAL</b>            |                  |                   | 4.529 bs    | Ceprosi                  |

Elaboración propia: tabla de presupuesto del proyecto

### 7.18. Cronograma

| <b>Tiempo<br/>Actividad</b>                                  | <b>MES 1</b> | <b>MES 2</b> | <b>MES 3</b> | <b>MES 4</b> | <b>MES 5</b> | <b>MES 6</b> |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Socialización del diagnóstico y propuesta de proyecto</b> |              |              |              |              |              |              |
| <b>Encuentro de Mujeres</b>                                  |              |              |              |              |              |              |
| <b>Talleres y encuentros con la población</b>                |              |              |              |              |              |              |
| <b>Revisión normativa y del POA</b>                          |              |              |              |              |              |              |
| <b>Evaluación</b>  |              |              |              |              |              |              |

## **CAPÍTULO VIII**

### **CONCLUSIONES**

El diagnóstico de la participación ciudadana de la mujer en su barrio, fue la primera parte del documento este ha sido de interés propio y a demanda de las mujeres que están tratando de incorporarse en espacios de decisión desde su barrio, emplear el buen ejercicio de sus derechos es un deber y luchar en la incorporación de la mujer en espacios de toma de decisiones aún continúa siendo un desafío.

Los centros de mujeres trabajan como organización social, por lo que el producto del diagnóstico y los principales hallazgos en el macro distrito Max Paredes demuestran que: las mujeres de los centros cuentan con capacidades de liderazgo, habilidades sociales y conocimientos prevención de violencia a la mujer, autoestima, salud comunitaria integral bajo un enfoque de género. Por lo que la importancia de involucrarse en espacios fuera de los centros es uno de los objetivos, dado que la participación ciudadana consta de espacios barriales, como la junta de vecinos, control social, juntas educativas entre otros, los cuales permiten que las mujeres sean participen de estos espacios con apoyo de los centros que a su vez se encuentran en los mismos barrios.

Sin embargo el fuerte reconocimiento de importancia de la mujeres de los centros en el involucramiento en espacios, hizo que se visibilice aquellos problemas identificados en el diagnóstico, dando a conocer la poca incidencia en la participación de la mujer en sus barrios que de por medio existen temas estructurales como las desigualdades de oportunidades, discriminación de género hacia la mujeres, regulación en las normativas vigentes que traten la participación ciudadana son tareas para generar procesos de concientización y empoderamiento de mujeres en los barrios.

Asimismo se vio la necesidad de trabajar en procesos de empoderamiento de las mujeres, como protagonistas principales de la propuesta para generar incidencia en los espacios de toma de decisiones.

En tanto la propuesta de intervención fue enfocado bajo la selección e identificación de estas problemáticas con el proyecto denominado “NOSOTRAS TAMBIEN TENEMOS VOZ” PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUJER EN EL MACRO DISTRITO MAX PAREDES, pretende promover la participación de la mujer, tomando en cuenta que estos procesos deben trabajarse de manera conjunta tanto mujeres

como hombres en la comunidad, destacando que la problemática trabajada es muy poco sociabilizada en estos espacios de la ciudadanía, además que estos procesos son los primeros acercamientos en búsqueda de cambios estructurales dentro de la sociedad. Por lo que impulsar el estudio de esta problemática desde la academia por medio de tesis, proyectos de grado entre otros será provechoso para alcanzar propuestas desde el Trabajo Social.

Así mismo trabajar en procesos de empoderamiento para la mujer, involucra también trabajar en la sororidad como fortalecimiento de los lazos fraternales para alcanzar sus objetivos y exigir sus demandas, de manera que si se considera mecanismos para incidir en este aspecto, se lograra alcanzar niveles más óptimos en la participación de las mujeres.

Por otro lado, la revisión realizada de las normativas vigentes es parte de la regulación de mejores condiciones, lo cual en la práctica no reflejan seguridad para las mujeres, por lo que generar propuestas como esta involucrara a las mujeres en la toma de decisiones e identificación de aquellas normativas donde existen falencias.

Promover la participación de las mujeres en espacios de la participación ciudadana generara mejores condiciones bajo un enfoque de género en los barrios, lo que se pretende no solo es incrementar el porcentaje de números, sino que la propuesta es preparar a las mujeres, empoderarlas para que su participación sea consistente al momento de dar a conocer su voz por medio de posturas y propuestas, en base a los conocimientos adquiridos por las temáticas propuestas en el proyecto.

La lucha de las mujeres a lo largo de la historia conllevaba procesos bastante dolorosos y los avances obtenidos fueron los resultados de los mismos, involucrar a las mujeres en búsqueda de mejores condiciones y generar un cambio en el sistema de dominación patriarcal sigue siendo un reto, del cual dependerá tanto de hombres como mujeres cambiar el mismo. Por lo que la propuesta “NOSOTRAS TAMBIEN TENEMOS VOZ”, genera un movimiento de mujeres que incida y reflexione ante la problemática de la participación ciudadana en búsqueda de mejores condiciones para las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acchini, Clementina; (1987). "Los Grupos en la Práctica Social"; Editorial UMSA; La Paz, Bolivia
- Ander-Egg E. Aguilar M. (1989)"Como elaborar un proyecto" Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Ed. Lumen. Buenos Aires.
- Cartilla Macro distrital de La Paz, (2016)
- Barbour R. (2013) " los grupos de discusión en investigación cualitativa" Ed. Morata. Madrid
- Barral, Rolando (1994) Modelos pedagógicos y deserción escolar. Ed. Gisbert La Paz, Bolivia.
- Behar Rivero Daniel (2008) Metodología de la Investigación, introducción a la Metodología de la Investigación; Ed. Shalom.
- Bejarano, Nilse (1992) "Movilizaciones y votos. La participación política de la mujer en Bolivia" Mujeres de los Andes. Recuperado de: <https://books.openedition.org/author?name=bejarano+nilse>
- Brito S. (2018) " Escuela de formación de lideresas, una propuesta para el empoderamiento de las mujeres indígenas en el Beni" Memoria Laboral Universidad Mayor De San Andrés. La Paz
- Bobbio, Norberto (1998) "Estado, gobierno y sociedad" fondo de cultura. Mexico
- Bolos (2003) "Organizaciones sociales y organizaciones gubernamentales" universidad Iberoamericana. Mexico
- Castells, M. (2001). *La sociología urbana de Manuel Castells. Ida Susser (ed.). Madrid: Alianza Editorial. Alianza Editorial. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=292795>*
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007), El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe, X Conferencia Regional Sobre la mujer de America Latina y el Caribe, Quito. Disponible a través de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2855/1/S3282007\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2855/1/S3282007_es.pdf)
- Donoso. Silvia, (1987) La participación política de la mujer en Chile: las organizaciones de mujeres, Fundación Friedrich Naumann, Buenos Aires.

- Fundación Jubileo (s/f) “Participación y Control Social Guía para el ejercicio efectivo de la ciudadanía.” La Paz. Recuperado de:  
<https://jubileobolivia.com/download.php?k=220>
- Galindo, Soza (2019) *La Participación Ciudadana y el Control Social* (Ed.) Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios La Paz - Bolivia
- García y Martínez (2012) “Métodos de investigación” Lagarde M. (s/f) a. pacto entre mujeres, sororidad. Universidad Nacional autónoma de Mexico.
- Gogenola (2011) Tipos de evaluaciones en proyectos sociales, ZIGLA. Recuperado de:  
<https://zigla.la/blog/tipos-de-evaluaciones-de-proyectos-sociales/>
- Hillier, B. & Hanson, J. (1984), *The social logic of space*, Cambridge University Press, UK
- Izquierdo María Jesús. (1997) ” El malestar en la desigualdad” . Madrid: Cátedra
- Jelin Elizabeth (1997) “ Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina, en: *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, año 3, Nr. 7: Ciudadanía en el debate contemporáneo”
- Lagarde M. (2009). *La política feminista de la sororidad. Mujeres en red. El periodismo feminista.*
- Martínez, M., & García, M. C. (2012). La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 10(1). Recuperado a partir de  
<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/592>
- Marshall, T. H., & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mejía et al. (1984) *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones Bogota.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*. (G. Mixta, Ed.) (D.L. 2008). Barcelona: Gili, Gustavo. Retrieved from  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=394794>
- Núñez Hurtado, Carlos (1996) “Educar para transformar” *Lumen - Hvmánitas*
- Núñez Hurtado, Carlos (2005), “Educación popular: una mirada de conjunto”. En: *Revista Decisio. Educación Popular*, N°10, México, CREFAL



Pedraz y cols. (2014) “Guía práctica de elaboración de grupos de discusión Universidad Murcia.

**Normativas consultadas**

- Declaración de los Derechos Humanos
- la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW
- Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia
- Ley N° 1779, Ley de Reforma y Complementación al Régimen Electoral
- La ley N° 4021, Ley de Régimen Electoral Transitorio
- Ley N° 341 Ley de participación y control social
- Ley N° 243 ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres

**ANEXOS**  
**Instrumento I**  
**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

**OBJETIVO:** Describir los espacios en los que participan las mujeres de los centros.

**NOMBRE DEL CENTRO:**

| TIPO DE ACTIVIDAD                     | FECHA | HORA | CANTIDAD promedio de PARTICIPANTES | TIPO AMBIENTE |     |     |   | MUJERES QUE INCIDIERON O PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD | FORMAS DE ORGANIZACIÓN | TAREAS |
|---------------------------------------|-------|------|------------------------------------|---------------|-----|-----|---|---|------------------------|--------|
|                                       |       |      |                                    | S/C           | I/C | E/I | O |   |                        |        |
| Reunión del centro                    |       |      |                                    |               |     |     |   |   |                        |        |
| Reunión de la ACM                     |       |      |                                    |               |     |     |   |   |                        |        |
| Ferías educativas                     |       |      |                                    |               |     |     |   |   |                        |        |
| Encuentro de mujeres                  |       |      |                                    |               |     |     |   |   |                        |        |
| Marcha contra la violencia a la mujer |       |      |                                    |               |     |     |   |   |                        |        |
| <b>OBSERVACIONES</b>                  |       |      |                                    |               |     |     |   |   |                        |        |

**GUIA DE OBSERVACION**

**OBJETIVO:** Describir los espacios que participan las mujeres del centro Atipiri Warminaka en su barrio.

**FECHA:**

**HORA DE INICIO:**

**HORA DE FINALIZACION:**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>NOMBRE DEL CENTRO:</b>        |  |
| <b>DIRECCION:</b>                |  |
| <b>DESCRIPCION DEL AMBIENTE:</b> |  |

| <b>Tipo de actividad</b> | <b>Cantidad de mujeres</b> | <b>Cantidad de hombres</b> | <b>Cantidad de intervenciones de las mujeres de los centros</b> | <b>Puntos resaltantes de la intervención</b> | <b>Tipo de participación (Consultas, preguntas, incluir ideas, negar ideas)</b> | <b>Actitud de los hombres frente a la participación de las mujeres (Indiferencia, rechazo)</b> |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|---|--|---|--|
|                          |                            |                            |   |  |   |  |

**OBSERVACIONES:**

## Instrumento II

### GUÍA DE GRUPO DE DISCUSION

**Objetivo:** identificar las oportunidades y obstáculos para la participación de las mujeres de los centros en sus barrios

Fecha:

Hora:

Temática grupo de discusión 1

#### Obstáculos que atraviesa la mujer en la participación de su barrio

| ESTRUCTURA DE PROCEDIMIENTO | Actividad/tarea  | PAUTAS PARA EL MODERADOR  |
|-----------------------------|--|---|
| <b>Fase introductoria</b>   | Se hará una breve introducción sobre los procesos y desigualdades que las mujeres atraviesan en la participación en su barrio.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar la identificación de la participante.</li> <li>➤ Pedir datos para su asistencia (nombre completo)</li> <li>➤ Hacer una pregunta de iniciación</li> </ul> <p>¿Cuáles fueron las motivaciones para formar parte de los centros de mujeres?</p> |
| <b>Fase de desarrollo</b>   | <p>¿Qué limitaciones encuentra en la participación en su barrio para realizar una participación activa?</p> <p>¿Consideran que aun vivimos en una sociedad patriarcal donde se impone la decisión del hombre sobre la mujer?</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La participación de cada participante no debe exceder de los 5 minutos.</li> <li>➤ La comunicación debe ser todo al margen del respeto</li> <li>➤ Así mismo solo debe hablar solo del tema tratado</li> </ul>  |
| <b>Fase de clausura</b>     | Cerrar el grupo de discusión dar una pequeña conclusión de todos los temas abordados de manera respetuosa y agradecer la participación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resumir de acuerdo al eje central del tema</li> <li>➤ Agradecer por la participación del grupo focal.</li> </ul>   |

## Temática grupo de discusión 2

### Potencialidades y logros de la mujer a nivel Bolivia

| ESTRUCTURA DE PROCEDIMIENTO | Actividad/tarea   | PAUTAS PARA EL MODERADOR   |
|-----------------------------|---|--|
| <b>Fase introductoria</b>   | Se hará una breve introducción sobre los avances, procesos alcances de las mujeres y su paso en la participación en su barrio u otros espacios  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar la identificación de la participante.</li> <li>➤ Pedir datos para su asistencia (nombre completo)</li> <li>➤ Hacer una pregunta de iniciación sobre la realidad de su zona</li> </ul> <p>¿Qué carencias necesidades pueden notar dentro de su comunidad o barrio?</p> |
| <b>Fase de desarrollo</b>   | <p>Se realizará las siguientes preguntas de acuerdo a la temática que se va abordar: sobre los cambios y avances al largo de la historia y la participación de la mujer a nivel Bolivia</p> <p>¿Qué cambios pudo notar en la participación de la mujer en Bolivia los últimos 50 años?</p> <p>¿Qué alternativas se podrían dar que la mujer participe de manera activa en su o barrio?</p> <p>¿Cuáles son los espacios en los que la mujer tiene más oportunidad en la participación?</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La participación de cada participante no debe exceder de los 5 minutos.</li> <li>➤ La comunicación debe ser todo al margen del respeto</li> <li>➤ Así mismo solo debe hablar solo del tema tratado</li> </ul>   |
| <b>Fase de clausura</b>     | Cerrar el grupo de discusión dar una pequeña conclusión de todos los temas abordados de manera respetuosa y agradecer la participación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resumir de acuerdo al eje central del tema</li> <li>➤ Agradecer por la participación del grupo de discusión</li> </ul>  |

## Temática grupo de discusión 3

## Oportunidades de la mujer

## Liderazgo femenino

| <b>ESTRUCTURA DE PROCEDIMIENTO</b> | <b>Actividad/tarea</b>   | <b>PAUTAS PARA EL MODERADOR</b>  |
|------------------------------------|--|--|
| <b>Fase introductoria</b>          | Se empezará hacer una breve introducción sobre el paso de mujeres líderes  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar la identificación de la participante.</li> <li>➤ Pedir datos para su asistencia (nombre completo)</li> <li>➤ Hacer una pregunta de iniciación</li> </ul> <p>¿Qué mujeres admiran y por qué ?</p>    |
| <b>Fase de desarrollo</b>          | <p>Se llevara a cabo las siguientes preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué cualidades y fortalezas debería tener una mujer líder para ejercer espacios en la participación ciudad?</li> <li>✓ ¿Qué aspectos se pueden rescatar de la participación de la mujer en su barrio?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La participación de cada participante no debe exceder de los 5 minutos.</li> <li>➤ La comunicación debe ser todo al margen del respeto</li> <li>➤ Así mismo solo debe hablar solo del tema tratado</li> </ul> |
| <b>Fase de clausura</b>            | Cerrar el grupo de discusión dar una pequeña conclusión de todos los temas abordados de manera respetuosa y agradecer la participación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resumir de acuerdo al eje central del tema</li> <li>➤ Agradecer por la participación del grupo de discusión</li> </ul>  |

Fuente: Elaboración propia guía de discusión

### Instrumento III

#### GUÍA DE ENTREVISTA

(En primera instancia se hará el acercamiento a mujeres de los centros para que nos puedan brindar información sobre su experiencia, sus percepciones sobre la participación de la mujer y que tipo de participación desarrollo tanto en los centros como en otros espacios de poder en su barrio considerando un universo total de 61 mujeres. para ello se entrevistó a 10 mujeres de los diferentes centros, que tuvieron una experiencia de participación en su barrio (Junta de vecinos, juntas escolares, control social etc).

**Objetivo:** Conocer desde la perspectiva de las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II los beneficios de la participación ciudadana de la mujer en su barrio.

Buenos días/ tardes/ noches, primeramente, me presento mi nombre es Carla Ruiz soy estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andres, estoy realizando la siguiente entrevista

Seria de mucha ayuda tu colaboración

|                     |  |
|---------------------|--|
| Edad:               |  |
| Nombre del Centro : |  |

¿Actualmente usted ocupa algún cargo de poder en los centros de mujeres, barrio, u otro?

R.

¿Qué actividades realiza en los centros de mujeres y fuera de ellos?

r.

¿Qué tan importante consideras la participación ciudadana de la mujer en su o barrio?

R.

¿Usted participa o participo en espacios como ser (junta de vecinos, comités de vigilancia, control social junta de padres u otros) en su barrio?

R.

¿Toman en cuenta tu participación y el de las mujeres en los espacios en los que se encuentren como ser reuniones o asambleas?

R.

¿Qué beneficios nos trae como mujer que nos estén representando mujeres en diferentes espacios en nuestra barrio?

R.

¿Las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para ejercer un cargo en la directiva?

r.

¿Cuáles son los principales obstáculos que atraviesa una mujer para participar?

r.

¿Cómo se podrían superar estos obstáculos?

R



## Matriz I

## Análisis de dato de la guía de observación

**OBJETIVO:** Describir los espacios que participan las mujeres del centro Atipiri Warminaka en su barrio.

| Tipo de actividad                      | N° mujeres | N° hombres | Cantidad de intervenciones de las mujeres de los centros (SOBRE 16) | Puntos resaltantes de la actividad   | Tipo de participación (Consultas, preguntas, incluir ideas, negar ideas)  | Actitud de los hombres frente a la participación de las mujeres (Indiferencia, rechazo, muecas gestos, etc)                                  |
|--|------------|------------|---|--|---|--|
| Reunión mensual de la junta de vecinos | 13         | 19         | 4   | Instalación de cámaras de seguridad en las diferentes calles, cancha, parque y sede social | <p><b>Consultas</b> sobre la seguridad vecinal del barrio y la instalación de las cámaras</p> <p><b>Inclusión de ideas</b> en la decisión y distribución de las cámaras considerando los lugares mas recurrentes e importantes del barrio.</p> <p><b>Preguntas</b> sobre los mecanismos de seguridad dentro del barrio</p> <p><b>Negar ideas:</b> que la junta de vecinos no seas los únicos que tengan accesos a las cámaras, sino que este a disposición de todos</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ojos levantados</li> <li>- Cruzar brazos</li> <li>- Murmuros</li> </ul>                             |
|  |            |            | 6   | Apertura de los cursos de baile para niños en la sede social                               | <p><b>Consultas</b> sobre los precios los precios y horarios</p> <p><b>Incluir ideas:</b> sobre la inclusión de otros cursos que no solo beneficien a los niños y niñas sino también la difusión de cursos realizados por el</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Risas irónicas</li> <li>- Brazos cruzados</li> <li>- Murmuros</li> <li>- Ojos levantados</li> </ul> |

|   |  |  |   |                          |  |   |
|---|--|--|---|--------------------------|--|---|
|   |  |  |   |                          | centro y la extensión de la invitación a las mujeres a que participen en el centro Atipiri warminaka.  |   |
|   |  |  | 6 | <b>seguridad vecinal</b> | <p><b>Preguntas:</b> sobre los mecanismos que la junta de vecinos optara para la seguridad del barrio</p> <p><b>Negar ideas:</b> sobre la ubicación de las cámaras de seguridad, la discriminación en la participación de las mujeres en los grupos de vigilancia por las noches ya que decían “que es un trabajo de hombres”, lo cual cada familia debía manar un representante hombre, el cual muchas familias no cumplían con ese requerimiento o eran menores de edad lo cual ponía los en peligro. Es por esto que las mujeres querían asumir ese rol</p> <p><b>Consultas:</b> si podían llevar a otro integrante de la familia para ser parte de la vigilancia por las noches.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Murmuros</li> <li>- Abucheos</li> <li>- Silbidos</li> <li>- Risas irónicas</li> <li>- Ojos levantados</li> <li>- Brazos cruzados</li> <li>-</li> </ul> |
| <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se registró la cantidad de personas asistentes y a su vez la cantidad de hombres y mujeres de acuerdo a la asignación de carteras dentro de la junta de vecinos del cual se registró que del total de miembros presentes 5 eran hombres y 2 mujeres de los cuales las mujeres tenían cargos como secretaria de catas y secretaria de hacienda y quien se asumía el cargo de presidente era un hombre.</li> <li>• Así también se evidencio la falta de sororidad entre mujeres, replicando el comportamiento discriminador de los hombres a las mujeres que solicitaba la palabra, lo que llama bastante la atención, ya que también servirá como uno de los puntos donde se debe intervenir en la propuesta.</li> </ul> |  |  |   |                          |  |   |

## Matriz II

### Análisis de los resultados de la guía de observación

**OBJETIVO:** Describir los espacios en los que participan las mujeres de los centros.

| <b>Grado de participación dentro de los centros</b> |   |      |   |      |                                       |      |                              |      |   |      |
|---|---|------|---|------|---------------------------------------|------|------------------------------|------|---|------|
| <b>Nombre del centro</b>                            | <b>Reuniones del Centro (12 en total)</b> |      | <b>Reuniones de la Asociación Sembrando semillas (3 en total)</b> |      | <b>Ferias educativas (2 en total)</b> |      | <b>Encuentros de mujeres</b> |      | <b>Marcha de la Violencia Contra la Mujer</b> |      |
| Santiaguito   | 4   | 33%  | 3   | 100% | 0                                     | 0%   | 1                            | 100% | 0   | 0%   |
| Suma Wayrurito                                      | 5   | 42%  | 3   | 100% | 1                                     | 50%  | 1                            | 100% | 0   | 0%   |
| Atipiri Warminaka                                   | 12  | 100% | 3   | 100% | 2                                     | 100% | 1                            | 100% | 0   | 0%   |
| Kory Pancaritas                                     | 2   | 17%  | 3   | 100% | 1                                     | 50%  | 1                            | 100% | 0   | 0%   |
| Esmeralda II  | 10  | 83%  | 3   | 100% | 2                                     | 100% | 1                            | 100% | 1   | 100% |
| Suma warmi  | 10  | 83%  | 3   | 100% | 2                                     | 100% | 1                            | 100% | 0   | 0%   |

Fuente: elaboración propia datos de la guía de observación

| <b>Nombre del centro</b> | <b>Temáticas trabajadas en el centro</b> | <b>Temáticas trabajadas bajo las líneas de acción de CEPROSI</b>   |
|--------------------------|--|--|
| Santiaguito              | Elaboración de Tejidos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de violencia</li> <li>• Salud comunitaria integral</li> <li>• Autoestima y autoayuda               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Masculinidades</li> </ul> </li> </ul> |
| Suma Wayrurito           | Huertos urbanos                          |  |
| Atipiri Warminaka        | Cocina colectica repostería              |  |
| Kory Pancaritas          | Elaboración de tejidos                   |  |
| Esmeralda II             | Cocina colecticas y huertos urbanos      |  |
| Suma warmi               | Elaboración de tejidos                   |  |

**Matriz III**  
**RESULTADOS DE LA ENTREVISTA**

Objetivo: Conocer desde la perspectiva de las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II los beneficios de la participación ciudadana de la mujer en su barrio.

| CATEGORIAS  | RESPUESTAS   | CITA DE LA ENTREVISTA  | INTERPRETACIÓN  |
|---|--|--|---|
| <p><b>¿Qué tan importante consideras la participación ciudadana de la mujer en su barrio?</b></p> | <p>1r. si considero importante la participación de la mujer, porque nos representa como mujeres y si una de nosotras se encuentra en cargos de la junta de vecinos me parece bien está bien.</p> <p>2r. no creo que sea tan importante, mi marido es que participa de las reuniones de las asambleas y el tiempo no me da para que yo participe.</p> <p>3r. creo que como mujeres necesitamos que participar, por que los hombres no ven nuestras necesidades, además somos quienes pasamos mas tiempo en la casa, en nuestro barrios, nos conocemos entre vecinas y sabemos que nos falta, los hombres en cambio se van a trabajar se van temprano y vuelven en la noche y no ven lo que realmente necesitamos.</p> <p>4r. si es importante tener mujeres que nos representes que que hacemos con el tiempo, no nos alcanza el tiempo, yo</p> | <p>1. percepción de la importancia de la participación de la mujer en su barrio: “muy importante”</p> <p>2. es muy importante “la representación de la mujer”</p> <p>3. factores que limitan la participación actica de la mujer ciudadana: “ el tiempo desempeñado en la labores domésticas” “ sociedad machista que discrimina a la mujer”</p> | <p>De acuerdo a la pregunta realizada sobre la importancia en la participación de la mujer se puede notar que su mayoría indica que es de suma importancia la participación y representación de la mujer, sin embargo no podemos dejar de la lado que un mínimo número de mujeres indicaron que les es indiferentes, que al menos considera que se siente representada por tu marido cuando el asiste a las reuniones por otra parte se considera el rol de la mujer en espacios de participación relevante más por un tema de representatividad, mismas que las que se animan a participar se enfrentan a una sociedad que aún es machista y que discrimina a la mujer al querer ser parte de estos espacios de decisiones. Un factor importante son las labores domésticas que esta realiza y que le llevan tiempo al igual que su trabajo su</p> |

quiero participar pero el trabajo y el cuidado de los hijos me impide.

5r. si es muy importante la participación de todas por que nosotras sabemos que lo nos hace falta, nuestros esposos no pasan mucho tiempo en la casa

6r. la verdad no cteo que sea tan importante, cada uno vive del día y si yo no trabajo nadie me dara para comer y las personas que están en el poder velan sus beneficios.

7r. si es importante ya que continuamos en una sociedad machista donde la mayoría son hombre y las mujeres aun son muy pocas las que se animan a participar por que muchas veces somos discriminadas.

8r. si es muy importante nos sentimos representadas cuando una mujer ve por nuestras familias, hijos que es la principalmente se encarga de sacar adelante a la familia

9r. es muy importante ya que las juntas de vecinos en la mayoría son hombre y no nos hacen caso a las mujeres cuando reclamamos piensan que somos locas nos discriminada

10.r si es importante porque en nuestra junta de vecinos el presidente es hombre y el no escucha a las mujeres cuando nos quejamos porque necesitamos más luminarias, un

fuentes de ingreso para poder subsistir ya que como sabemos bien la mujer lleva arraigado este rol reproductivo dentro de la familia y se lo ve al hombre con el rol de autoridad y jefe de hogar que se acostumbra ver en los espacios de decisión.

mercado y una guardería para nuestros hijos.

**¿Usted participa o participo en espacios como ser (junta de vecinos, comités de vigilancia, control social junta de padres u otros) en su comunidad o barrio?**

1r. **si participo en la junta escolar** de mis hijos como **presidenta**, también apoyo a un grupo de mujeres de la zona que hacen **actividades recreacionales**.

2r. **no no participo** por el trabajo **mayormente mi esposo** es en que asiste a las reuniones **asambleas** de las zonas

3r. **si participe una vez** me postule en una cartera de la **junta de vecinos** como vicepresidenta pero me sacaron, **el presidente era machista** y me hizo sacar y para no tener más problemas decidí salirme, ahora solo asisto a las asambleas pero no me escuchan, **los hombres en esta zona parece que son muy machistas** y las demás mujeres no dicen nada

4r. **si participo** en **la junta escolar** de mi hija que está en 4to año soy secretaria de hacienda y también de vez en cuando voy a las reuniones, **mas mi marido asiste.**

5r. **me invitaron a ser parte** de la **junta de vecinos y del control social** pero **no me alcanza el tiempo ya** que tengo que salir a vender y también tengo que atender la casa, me gustaría participar pero el tiempo no me da.

6r. **si me gustaría gustaría participar**

1.Nivel de participación:

En su mayoría “participa, participo o les interesa participar”

2.espacios de participación

- Junta de vecinos
- Juntas escolares
- Comités de vigilancia
- Control social
- Espacios recreativos
- Reuniones de las zonas
- Asambleas de las zonas

3.experiencia en su participación:

“sufrieron de discriminación”

“juntas de vecinos machistas”

“no tienen la experiencia el esposo es el que participa ”

El nivel de participación o de algún tipo de experiencia de acuerdo a la entrevista realizada podemos notar que muchas de las si participan o participaron en diferentes ámbitos como ser: juntas de vecinos, juntas escolares, comités de vigilancia, control social, espacios recreativos, asambleas de la zona y reuniones, también se puede rescatar que muchas de esta mujeres quieren tener la experiencia e ser partícipes lo que no podemos dejar de lado es la experiencia y aspectos importantes que muchas de estas hicieron notar y es que sufrieron de discriminación por el hecho de ser mujer, recalcaron que aún se ve una sociedad con muchos prejuicios y machista empezando por juntas de vecinos que expulsaron a mujeres al tratar de gestionas aspectos relevantes para las mujeres de la zona, se pudo notar un rechazo a las mismas. Por otra parte notar que algunas mujeres prefieren no ser partícipes porque consideran que su esposo es que se encarga de asistir a esas reuniones como representante de la familia.

asisto a las asambleas ahora la **junta de vecinos** no llama a elecciones pero yo quiero participar porque he visto que mi zona se debe trabajar en la inseguridad es muy peligroso y también ver la posibilidad del **comité de vigilancia**.

7r. **participo con un grupo** de amigas antes **pero los vecinos de las zona no estaban de acuerdo** con que seamos mujeres las que estén en por eso nos salimos, tampoco teníamos mucho conocimiento del manejo de POA

8r. **no pude participar** por el tiempo si tuviera tiempo me animaría

9r. **si me gustaría participar** en las elecciones que se darán en mi **junta de vecinos**

10r. **me gustaría participar** años anteriores estuve en la **junta escolar** de mi hijito y también participo en el **comité de vigilancia** un tiempo

**¿Toman en cuenta tu participación y el de las mujeres en los espacios en los que se encuentren como ser reuniones o asambleas?**

1r. **no mucho** por la mayoría de **las mujeres tienen miedo o son muy tímidas**

2r. **no asisto** a las reuniones **solo mi marido pero parece que si toman en cuenta**

3r. **no toman en cuenta** mucho por la junta de vecinos **nos discriminan a las mujeres** porque dicen que no somos capaces de muchas cosas que ellos sí.

4r. **si toman en cuenta** a las mujeres

**1.toman en cuenta la participación de la mujer:** en su mayoría “no toma en cuenta la participación de la mujer”

2.factoros que limitan que las mujeres participen:

“miedo”

“timidez”

“falta de conocimiento”

“falta de apoyo”

“el tiempo que limita la participación”

“no les dejan participar”

De acuerdo a la entrevista realizada se puede notar que la mayoría de los casos no se toma en cuenta las participación de la mujer, desde el mismo hecho de pedir la palabra, provoca en ellas una inseguridad, miedo, timidez y hasta vergüenza y esto lleva a que ellas indicaban que si les gusta exigir sus derechos o dar a conocer su punto de vista pero una falencia que hacen notar que se le



por que también nosotras con el centro “rol de autoridad lo tiene el marido”  
 exigimos que nos apoyen  
 5r. algunas veces si toman en cuenta  
 otras veces no, depende que asuntos  
 sean  
 6r. no toman mucho en cuenta  
 tampoco las mujeres participan en las  
 asambleas más hombres de las zonas  
 7r. algunas veces si tomaron en cuenta  
 mi participación, porque también exigí  
 cosas que son justas y para la zona  
 8r. muchas veces no actualmente no  
 hubo asambleas, ni reuniones desde la  
 pandemia cuando muchos de los  
 vecinos necesitábamos gestionar  
 vacunas o apoyo queríamos participar.  
 9r. si a veces pero la mayoría de veces  
 solo hombres participaban y las  
 mujeres no se animaban a participar.  
 10r. si trate de participar pero el  
 tiempo no me da para poder participar,  
 con los trabajos atender mi puesto no  
 me alcanzaba, tampoco nos  
 informaban de las reuniones casi no

falta conocimiento e información,  
 asegurar que tienen capacidades y  
 habilidades sociales como liderazgo  
 pero que estas no pueden ser  
 explotadas en su totalidad por que  
 deben empoderarse en aspectos que  
 con lleva la participación ciudadana,  
 el ejercicio pleno de sus derechos.  
 Además recalcan que tuvieron  
 muchos acontecimientos que  
 limitaron su participación así sea la  
 pandemia del covid 19 o factores  
 totalmente externos el no contar con  
 una junta de vecinos o información.

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p><b>¿Que beneficios nos trae como mujer que nos estén representando mujeres en diferentes espacios en nuestra comunidad o barrio?</b></p> | <p>1r. creo que es bueno que una mujer participe <b>porque así exigiría nuestros derechos y también trabajaría</b> para que tengamos <b>guarderías, mercados, más seguridad en la zona</b> y así me sentiría bien que ingrese una mujer que esté preparada</p> <p>2r <b>si puede estar bien</b> que una mujer este pero a veces no tenemos tiempo, si tuviéramos más tiempo creo que todos nos <b>animaríamos a participar</b></p> <p>3r. si me parece bien que la mujer este ahí porque nos <b>sentiríamos más confiadas</b>, así también podríamos trabajar con <b>proyectos contra la violencia porque hemos visto muchas familias que viven en violencia</b> y los representantes no hacen nada y no hay donde denunciar la mujer y los hijos se ven en riesgo.</p> <p>4r. <b>nos beneficia de muchas</b> maneras ya que nosotras <b>sabemos que nos hace falta</b>, que podemos mejorar en nuestra comunidad por que pasamos más tiempo a comparación que los hombres.</p> <p>5r. en todo <b>nos beneficia porque nosotras somos más capaces para organizarnos</b> y con información y conocimiento <b>podemos hacer notar que podemos mejorar en la zona.</b></p> <p>6r. no se ve que haya lugares para nosotras solo el centro atipiri me</p> | <p>Beneficios que nos trae como mujer:</p> <p>“igualdad de derechos y oportunidades tanto como para hombres como mujeres”</p> <p>“influencia para que las mujeres quieran participar”</p> <p>“confianza”</p> <p>“desarrollo social en beneficio de la comunidad”</p> <p>“co participación en la toma de decisiones ”</p> <p>“visibilizacion de problemáticas que ponen en riesgo a la comunidad ”</p> <p>“igualdad de condiciones”</p> <p>“generar cambios en los procesos patriarcales que aún se practican”</p> <p>“organización comunal”</p> <p>“concientización de las personas que habitan en el barrio”</p> | <p>De acuerdo a la entrevista realizada a las mujeres de los centros se puede notar entre los beneficios que ellas destacan s la importancia de una igual de oportunidades, condiciones entre hombres y mujeres, es decir que no se pretende dar más prioridad a la mujer que al hombre sino que estos pueda coadyuvar de manera conjunta en busca del beneficio de la comunidad hacia un desarrollo social, mismo que esta visibilice y se intervenga en problemáticas latentes que ponen en riesgo ala comunidad, aspectos sociales que en su mayoría visibiliza las mujeres que generen una cobertura de todos los espacios siempre con una sola voz. Concientizar a la población sobre la igualdad d derechos entre hombres y mujeres y disminuir esas brechas de desigualdad de su barrio o comunidad de manera orgánica y con la participación de todos los que habitan y así genera una verdadera participación ciudadana.</p> |
|---|--|---|---|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <p>gustaría que pueda haber más rutas de autos porque a veces cuando llegamos con las bolsas de mercado es pesado también un colegio para los niños, he visto que en otras zonas hacen la distribución de cosas para las familias, si una mujer participa puede hacer una mejor distribución.</p> <p>7r si me parece bien que una mujer participe porque podemos más que los hombres, ellos a veces no ven lo que hace falta</p> <p>8r. nos beneficia en todo porque así entre mujeres nos ayudamos y también nos escuchamos y podemos distribuir todo de manera igual para hombres y mujeres lo único que nos falta que cambiar la mentalidad machista que aún existe</p> <p>9r. nos ayudaría mucho había representantes mujeres pero también ellas no les dejaron trabajar, debemos concientizar que ya no es como antes.</p> <p>10r. nos beneficia porque también podemos ver aspectos como la violencia, la alimentación, la educación de nuestros hijos, comedores populares, mas basureros, parques, limpieza, adoquines que muchas veces los hombres de las juntas no trabajaron, dejaron de lado solo hicieron la cancha y dejaron de la lado lo que realmente se puede trabajar</p> |  |  |
|--|--|--|--|

## RESULTADOS DEL GRUPO DE DISCUSION

OBJETIVO: Identificar las oportunidades y obstáculos para la participación de las mujeres de los centros Atipiri Warminaka, Suma Warmi, Santiaguito, Kory Pankaritas, Suma Wayrurito y Esmeralda II., en sus barrios.

### MATRIZ IV

#### Resultados del grupo de discusión sobre los obstáculos para la participación de las mujeres de los centros en sus barrios

| CATEGORIAS   | RESPUESTAS  | CITA DEL GRUPO DE DISCUSIÓN   |
|--|---|---|
| ¿Qué limitaciones encuentra en la participación en su barrio para realizar una participación activa? | <p>1R. muchas de nosotras quisiéramos participar lo que nos <b>limita es el tiempo</b>, no contamos con el tiempo necesario, muchas de nosotras si queremos, pero los hijos, el trabajo y otras <b>actividades como mamas que somos no nos permite</b>.</p> <p>2R. si estoy de acuerdo que es <b>tiempo u factor que limita</b> una participación activa, pero no es solo eso seguimos luchando con <b>una sociedad machista que no estamos acostumbrados ver a mujeres como jefas de empresas, o en cargos de poder</b>, por que nosotras mismas nos ponemos esas barreras.</p> <p>3R concuerdo con lo que mis compañeras sin embargo que las barrera unas mismas nos lo ponemos, muchas de nosotras <b>no conocemos nuestros derechos, necesitamos información sobre las leyes, asesoramiento</b>, si nosotras que somos parte de estos centro no me imagino otras mujeres que no son parte y no conocen ¡debemos informarnos y trabajar primero en nosotras mismas!</p> <p>4r. si pero es desde casa donde debemos sembrar el hábito de leer y querer ser mejor, también creo que <b>nos limite</b> y muchas veces hasta <b>miedo nos da participar</b> porque dirán.</p> <p>5R. otros factores pueden ser los <b>requisitos o las postulaciones</b> para estos espacios que impiden que muchas participemos</p> | <p><b>1.limitaciones para el ejercicio pleno de la participación de la mujer:</b></p> <p>“falta de tiempo”</p> <p>“sociedad machista”</p> <p>“discriminación de género”</p> <p>“falta de conocimiento”</p> <p>“falta de información”</p> <p>“miedo”</p> |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>¿Consideran que aun vivimos en una sociedad patriarcal donde se impone la decisión del hombre sobre la mujer?</b></p> | <p>1R. creo que los tiempos han cambiado hace 50 años no se pensaba que la mujer tenía derecho a estudiar o trabajar, tenía que estar dentro de la casa y dedicarse a los hijos ahora podemos estudiar, pero nosotras mismas replicamos en nuestros hijos hábitos como mamas donde el hombre debe proveer y la mujer debe estar ayudando en la cocina</p> <p>2R. es depende de cada familia y como cría a su hijos yo por ejemplo le digo a mi hijo que debe dar el lugar a la mujer y que esta merece respeto que él también puede compartir las labores del hogar.</p> <p>3R yo puedo decir que aún se ve esto más en el campo no tanto en la ciudad, pero que si muchos de los hombres tienen comentarios machistas de que la mujer no es capaz o que la mujer que va a saber organizar proyectos d infraestructura.</p> <p>4R. se escucha mucho decir varios cometarios tanto en el área rural como en la ciudad, se discrimina a la mujer</p> | <p>1.sociedad patriarcal</p> <p>“cambios en las estructuras patriarcales”</p> <p>“limitación en la igualdad de condiciones “</p> <p>“brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”</p> <p>“discriminación de clase y género en el área rural”</p> |
| <p>Fuente: Elaboración propia</p>   |  |   |

## MATRIZ V

## ANALISIS DE LOGROS EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN BOLIVIA

| CATEGORIAS  | RESPUESTAS<br>GRUPO DE DISCUSION   | CITA<br>DEL  |
|---|--|--|
| ¿Qué cambios pudo notar en la participación de la mujer en Bolivia los últimos 50 años? | <p>1R. primeramente que nos dejan votar sin importar la clase social, la educación.</p> <p>2R. que podemos ser elegidas aun con limitancias pero si nos preparamos más podemos obtener puestos altos.</p> <p>3R. se empezó a dejar de lado la discriminación el hecho de usar pollera antes era un pecado, ahora ya no nos discriminan tanto, vemos también a mujeres diputadas con polleras que nos íbamos a imaginar antes eso.</p> <p>4R. en los órganos legislativos se exige 50/50 mujeres y hombres eso es bueno porque ahí las mujeres exigen por el ejemplo el bono Juana Azurduy, Juancito Pinto.</p>   | <p>1. cambios y avances para la mujer</p> <p>Voto “derecho de elegir y ser elegido”</p> <p>“inclusión de la mujer de pollera”</p> <p>“exigencia de paridad”</p>  |
| ¿Qué alternativas se podrían dar que la mujer participe de manera activa en su barrio?  | <p>1R. programas, talleres y capacitaciones como estos espacios que ayuden a las mujeres para que puedan informarse estar al pendiente</p> <p>2R. leyes que regulen y nos garanticen que no vamos a ser discriminadas ni menospreciadas</p> <p>3R. oportunidades de trabajo para que nosotras tengamos algo más estable y nos podamos organizar entre todas ya que no lleva mucho tiempo la labor de la casa y los hijos, el tiempo no nos alcanza.</p> <p>4R. programas de concientización tanto para hombres y mejor que nos involucren más en los espacios como ciudadanos.</p> <p>5R. talvez organizarnos bien como mujeres capacitarnos pero sobre todo no dejar de lado que tantos como hombres y como mujeres somos iguales</p> | <p>1R. alternativas para la incorporación de la mujer en la participación ciudadana</p> <p>“programas de capacitación”</p> <p>“fortalecimiento de capacidades y habilidades para el liderazgo”</p> <p>“empoderamiento de la mujer”</p> <p>“garantizar el ejercicio pleno de la participación por medio de leyes y políticas públicas”</p> <p>“concientizar a sectores de la población con el machismo y la discriminación”</p> |

Fuente: Elaboración propia

## MATRIZ VI

## OPORTUNIDADES DE LA MUJER PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA “LIDERAZGO FEMENINO”

| CATEGORIAS   | RESPUESTAS  | CITA DE LA ENTREVISTA   |
|--|---|---|
| ¿Qué cualidades y fortalezas debería tener una mujer líder para ejercer espacios en la participación ciudad? | <p>1R. debe ser paciente, valores , incorruptible, debe tener conocimiento de las leyes, de los derechos y ser lider</p> <p>2R. debe ser una mujer fuerte, que se empática, solidaria, responsable, organizada, lider, poder planificar actividades, activa y creativa.</p> <p>3R. de ser una mujer con principios que sepa organizar, que hable fuerte que se le entienda, que respete a los miembros, que tenga la capacidad de resolver los problemas y dar soluciones, que nos oriente, ayude y sobre todo entienda las condiciones de todas</p> <p>4R. una persona que inspire confianza que apoye a todas, que lleve la voz de todas y no solo suya, que consulte con todas sobre las decisiones que se van a tomar, que siempre esté informada, que sea activa y se ponga en los zapatos de todas.</p> <p>5R. que sea una persona que haya formado por estos espacios, que escuche, que actue como la vos de todas, paciente, responsable, solidaria, que sea creativa, que no tenga miedo de hablar</p> | <p>Cualidades y fortalezas de una mujer líder</p> <p>“capacidad organizativa”</p> <p>“principios y valores”</p> <p>“capacidad de resolución de problemas”</p> |
| ¿Qué aspectos se pueden rescatar de la participación de la mujer en su comunidad o barrio?                   | <p>1R. que las mujer no se rinde, puede llevar adelante una familia, la mujer es capaz de muchas cosas, se saca tiempo para todo y puede trabajar en todo.</p> <p>2R. que a pesar de las limitaciones vemos mujeres que están ahí representándonos, que han sido luchas de tiempo sino de muchos años, muchas eran madres y tuvieron que dar la vida por lo que era justo.</p> <p>3R. la mujer siempre tuvo la capacidad de estar presente luchando por el pueblo, por los derechos de para que hoy en dia nosotras podamos votar, estudiar, ser senadoras y otras cosas más, solo por el hecho de ser mujer y que trabajos doble se nos debe reconocer</p>   |   |

Fuente: Elaboración propia matriz de análisis de dato

Figura 1

Logo del proyecto “Nosotras también tenemos vos”



**PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA  
MUJER EN EL MACRO DISTRITO MAX PAREDES**

Nota: Nombre del proyecto “Nosotras también tenemos voz” Promoviendo la participación ciudadana de la mujer en el Macro distrito Max paredes, Ruiz (2023), diseño del logo Jose Carlos Cuba, (2023).